

## ÍNDICE

<b>1. PRESENTACION DEL ALCALDE</b>	<b>2</b>
<b>2. CAPITULO I</b>	<b>5</b>
BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA 2005”	
<b>3. CAPITULO II</b>	<b>18</b>
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2005	
<b>4. CAPITULO III</b>	<b>52</b>
INVERSIONES MUNICIPALES Y PÚBLICAS	
<b>5. CAPITULO IV</b>	<b>83</b>
OBSERVACIONES RELEVANTES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
<b>6. CAPITULO V</b>	<b>89</b>
CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	
<b>7. CAPITULO VI</b>	<b>103</b>
HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	
<b>8. ANEXOS</b>	<b>128</b>

## **CUENTA PÚBLICA GESTION MUNICIPAL 2005**

### ***PRESENTACIÓN***

*Como en años anteriores y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en mi calidad de Alcalde de la I. Municipalidad de Conchalí, me corresponde informar al Concejo Municipal de la gestión realizada durante el año 2005 y de la marcha general del municipio.*

*Para dar cuenta de la gestión realizada necesariamente debemos referirnos al presupuesto disponible pues, a partir de los ingresos y de su conformación, se establece el marco para los recursos que destinaremos al funcionamiento de la Municipalidad y otorgar con ello los servicios que la ley impone así como también satisfacer las demandas de nuestros vecinos, en especial de los más pobres.*

*La adecuada administración de los ingresos nos permitió pagar oportunamente nuestros compromisos derivados de convenios y contratos vigentes destinados a mantener los servicios comunales, desarrollar los planes y programas que permiten entregar educación a nuestros niños y jóvenes a través de los colegios municipales, atender las necesidades de salud de la población adscrita a nuestros consultorios, brindar asistencia social a los más necesitados y realizar diversas actividades que contribuyan a que nuestras familias tengan una vida de mejor calidad y de mayor potencialidad, junto con incentivar la participación de las organizaciones vecinales y sociales.*

*Como todos sabemos Conchalí no es una comuna de muchos recursos, más bien es abundante en necesidades. Necesitamos mejorar el alumbrado público, tener más parques y plazas que junto con otorgar beneficios ambientales recuperen el espacio público para los vecinos, las calles que están en mal estado hay que arreglarlas para evitar daños a las personas y a quienes transitan por ellas en vehículos, también debemos señalarlas adecuadamente.*

*Es precisamente, en la atención de estas necesidades donde mejor podemos apreciar lo que fue nuestra gestión durante el año 2005. Una gestión que siempre significa un gran esfuerzo en la elaboración y, posteriormente obtención de proyectos que administran los distintos fondos concursables del Gobierno (Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Programa de Mejoramiento Urbano, Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Ministerio del Interior, entre otros); mecanismo principal para financiar las obras de inversión pues nuestro presupuesto no nos permite contar con recursos propios para infraestructura física.*

*En esta Presentación deseo destacar la lectura del Capítulo III, donde, junto con los listados de las obras financiadas por distintas fuentes, se exhiben las fichas gráficas de los proyectos ejecutados o en ejecución.*

*Nuestro Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2004 – 2007, también tuvo avances significativos este año. El Capítulo II de este documento da cuenta de lo realizado en cada una de las Áreas de Intervención que contempla el PLADECO y los montos involucrados en cada una de las actividades realizadas.*

*Espero, que las páginas siguientes ilustren con mayor claridad y profundidad sobre los avances obtenidos durante el año 2005.*



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

---

*Para finalizar, deseo expresar mis más profundos agradecimientos al Concejo Municipal cuya favorable disposición permitió adoptar durante el año 174 Acuerdos y cuyos valiosos aportes han contribuido en gran medida a los logros obtenidos.*

*No puedo sino agradecer a nuestros vecinos, que a través de sus organizaciones nos han ayudado a visualizar aquellas situaciones puntuales que muchas veces, no alcanzamos a detectar y que tratamos de atender en la medida de nuestras posibilidades.*

*Finalmente, mi reconocimiento a los funcionarios municipales y a la CORESAM, por su esfuerzo muchas veces silencioso y siempre dedicado que nos permiten hoy dar una Cuenta positiva de lo realizado el 2005.*

*Gracias a todos*

**Carlos Sottolichio Urquiza**  
**Alcalde**

**CAPITULO I**  
**“BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE LA**  
**SITUACION FINANCIERA 2005”**

## INTRODUCCIÓN

*De acuerdo a las disposiciones de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en este Capítulo de la Cuenta Pública se debe presentar el Balance de la Ejecución Presupuestaria y los cambios producidos en el Patrimonio Municipal.*

*Se debe tener presente que el presupuesto es un pronóstico que se construye sobre la base del comportamiento que han tenido los ingresos y los gastos en años anteriores, por lo que en el transcurso del año se deben ir realizando las adecuaciones necesarias de acuerdo a los flujos que se producen y a las demandas emergentes.*

*Durante el año 2005 el Concejo Municipal analizó y dio su aprobación a las 18 Modificaciones Presupuestarias presentadas por el Comité de Hacienda Municipal, debido a que el Presupuesto tuvo escenarios variados y complejos.*

*En primer término uno de los ingresos más relevantes para las arcas municipales, el ingreso por FCM, experimentó una significativa baja respecto de lo presupuestado inicialmente.*

*Por otra parte, durante el año 2005 se dictó la Ley 20.033 la que entre otras materias, otorgó la facultad a los municipios para condonar los derechos municipales y los derechos de aseo domiciliario adeudados al 30 de junio de 2005 y aumentó el monto exento de avalúo fiscal de los predios de 25 a 225 UTM, lo que significó reducir de 27.025 contribuyentes afectados al pago de derechos de aseo domiciliario a 5.666 al segundo semestre de 2005.*

*Con el fin de aliviar la situación de las personas más carenciadas, en la Ordenanza Municipal se otorgó además el beneficio de exención a los contribuyentes cesantes; pensionados; con fichas CAS de menores puntajes; e indicadores de Fonasa (A o B), además de las rebajas que operan para adscritos a programas de reciclaje.*

*El resultado de esta operación permitió condonar \$ 845.987.972, por concepto de Derechos de Aseo a las personas que se encuentran en algunas de las situaciones señaladas en la Ley y en las Ordenanzas Municipales.*

*Con estos beneficios una proporción significativa de los contribuyentes pudo sanear su deuda con el municipio, si bien éste beneficio repercutió en menores ingresos para el Municipio.*

*Pese a esta situación y como queda reflejado en las cifras, la Municipalidad de Conchalí, pudo sortear con éxito los compromisos pactados sobre todo en el ámbito social y de inversión comunal.*

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2005**

En este Capítulo, se analiza el comportamiento de los ingresos y de los gastos, sobre la base del balance realizado por la Dirección de Administración y Finanzas (Anexo).

**CUADROS CONSOLIDADOS DE LA EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS**

**Cuadro N° 1: Ingresos Totales (M\$)**

Subt.	CUENTAS DE INGRESOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos Percibidos	% Ejec.
01	Ingresos de Operación	3.757.789	3.730.888	3.675.873	98,53
04	Venta de Activos	610	22.426	22.432	100,03
05	Recuperación de Préstamos	0	0	0	0,00
06	Transferencias	30	427.273	158.991	37,21
07	Otros Ingresos	3.936.440	3.903.305	3.710.040	95,05
08	Endeudamiento	0	0	0	0,00
10	Operaciones Años Anteriores	82.510	82.510	76.397	92,59
11	Saldo Inicial de Caja	500.020	192.655	192.655	0
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>8.277.399</b>	<b>8.359.057</b>	<b>7.836.388</b>	<b>93,74</b>

**Cuadro N° 2: Gastos Totales (M\$)**

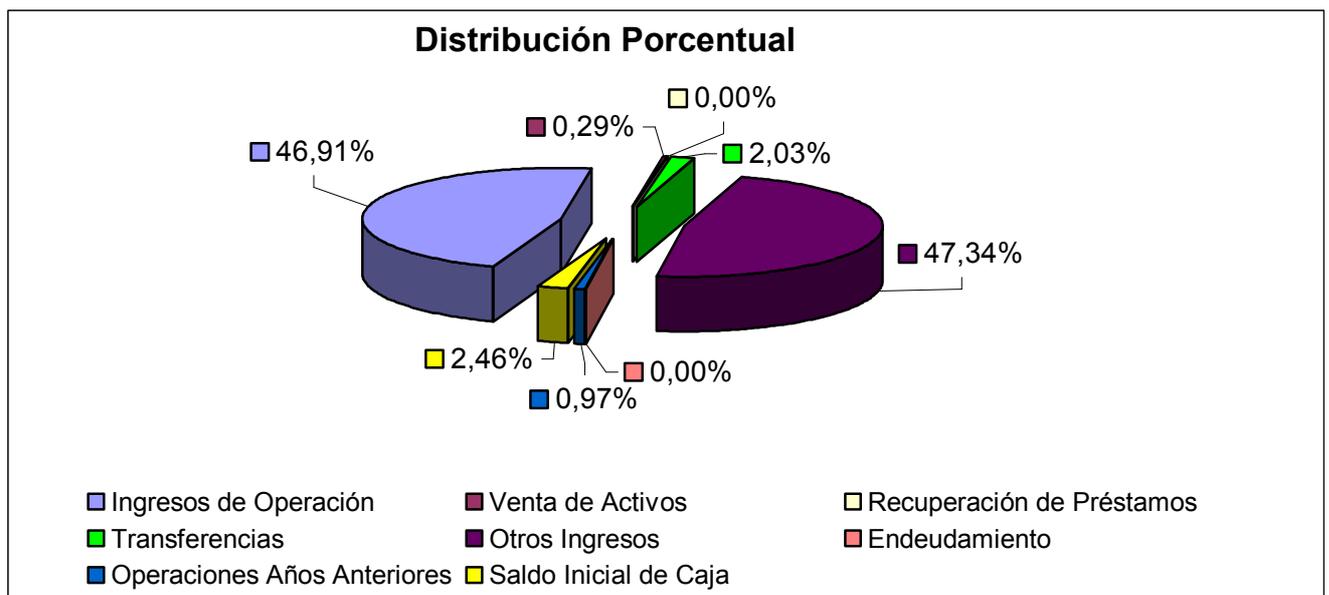
Subt.	CUENTAS DE GASTOS	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Gasto Devengado	% Ejec.
21	Gastos en Personal	1.943.380	2.035.810	1.966.187	96,58
22	Bienes y Serv. de Consumo	3.108.420	3.032.628	2.793.505	92,11
24	Prestaciones Previsionales	24.000	20.600	20.507	99,55
25	Transferencias Corrientes	2.435.580	2.447.481	2.373.216	96,97
31	Inversión Real	565.000	657.637	222.236	33,79
32	Inversión Financiera	0	0	0	0,00
33	Transferencias de Capital	12.500	61.782	54.635	88,43
60	Operaciones Años Anteriores	10.020	20	0	0,00
70	Otros Compromisos Pendientes	78.500	78.500	72.840	92,79
90	Saldo Final de Caja	100.000	24.600	0	0,00
	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>8.277.400</b>	<b>8.359.058</b>	<b>7.503.126</b>	<b>89,76</b>

**INGRESOS PERCIBIDOS**

**Cuadro N° 3: Ingresos por Subtítulo e incidencia porcentual (M\$)**

Subt.	CUENTAS DE INGRESOS	Ingresos Percibidos	% Incidencia
01	Ingresos de Operación	3.675.873	46,91
04	Venta de Activos	22.432	0,29
05	Recuperación de Préstamos	0	0,00
06	Transferencias	158.991	2,03
07	Otros Ingresos	3.710.040	47,34
08	Endeudamiento	0	0,00
10	Operaciones Años Anteriores	76.397	0,97
11	Saldo Inicial de Caja	192.655	2,46
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>7.836.388</b>	<b>100</b>

**Gráfico N° 1.**



En el cuadro anterior se observa que la diferencia porcentual existente entre los Ingresos de Operación (M\$ 3.675.873), que corresponden a los ingresos por gestión municipal y Otros Ingresos (M\$ 371.040) en que lo preponderante corresponde al Fondo Común Municipal, es prácticamente nula, solo un 0.45%.

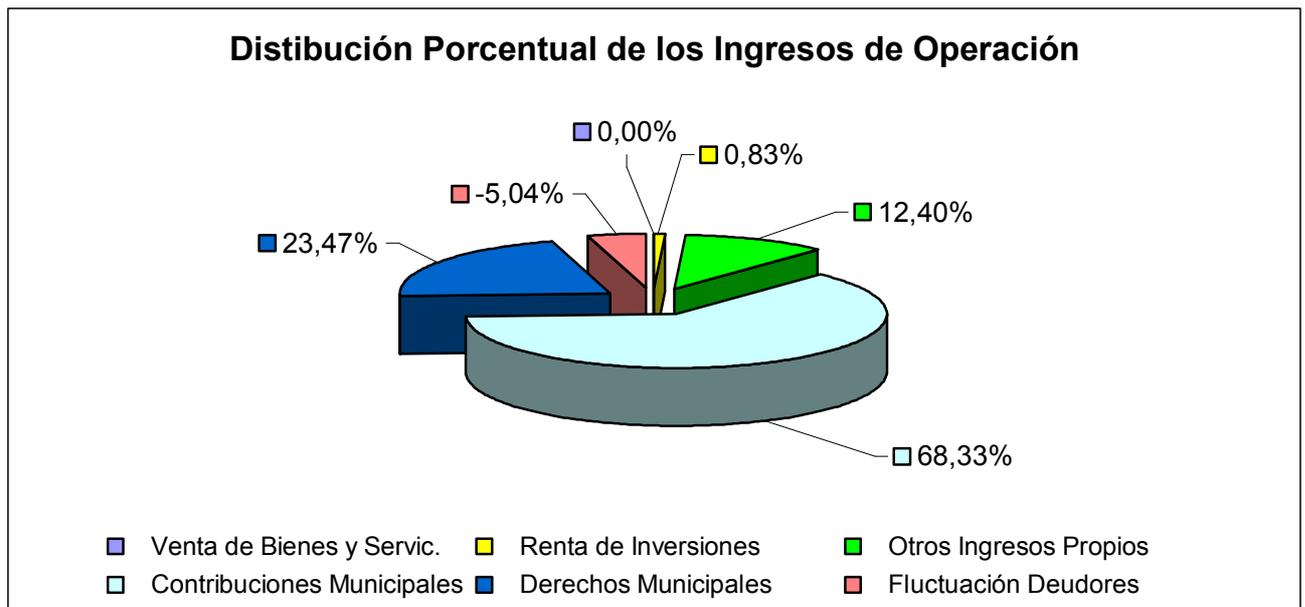
Es interesante desglosar la composición interna de ambas cuentas.

**Ingresos de Operación**

**Cuadro N° 4: Ingresos de Operación, por monto e incidencia porcentual (M\$)**

Subt.	Item	CUENTAS DE INGRESOS	Ingresos Percibidos	% Incidencia
<b>01</b>		<b>Ingresos de Operación</b>		
	01	Venta de Bienes y Servicios	0	0,00
	02	Renta de Inversiones	30.602	0,83
	03	Otros Ingresos Propios	455.738	12,40
	04	Contribuciones Municipales	2.511.731	68,33
	05	Derechos Municipales	862.910	23,47
	06	Fluctuación Deudores	-185.109	-5,04
		<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>3.675.872</b>	<b>100</b>

**Gráfico N° 2.**



Las Contribuciones Municipales representan el 68.33% del total de los Ingresos de Operación. Estos ingresos están constituidos por las Patentes Municipales que durante el año 2005 fueron M\$ 1.708.665, equivalente al 46.48% y por los Permisos de Circulación, cuyo monto fue de M\$ 803.066, de los cuales el 62 % son de beneficio del FCM y el 38% restante queda para el Municipio, cuya incidencia en el total de Ingresos de Operación es del 8.19%

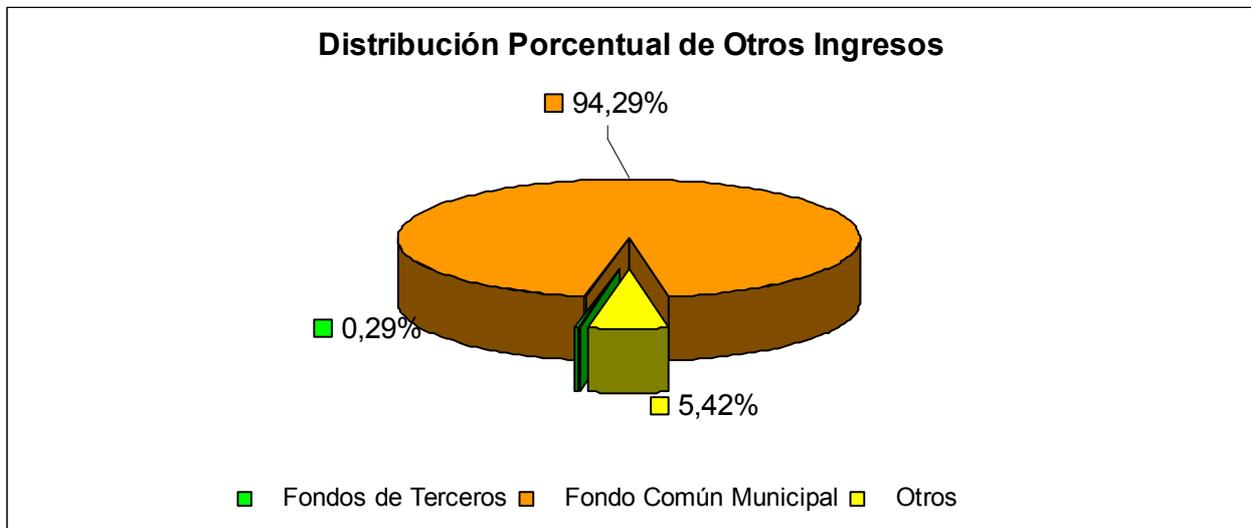
Los ingresos correspondientes a los Derechos Municipales (Derechos de Aseo y Derechos Varios) si bien solo tienen una incidencia del 23.47%, alcanzaron el monto de M\$ 862.910 cifra superior a lo recaudado por Permisos de Circulación.

**Otros Ingresos**

**Cuadro N° 5: Otros Ingresos, por monto e incidencia porcentual (M\$)**

Subt.	Item	Asig	CUENTAS DE INGRESOS	Ingresos Percibidos	% Incidencia
<b>07</b>			<b>Otros Ingresos</b>		
	<b>71</b>		<b>Fondos de Terceros</b>	<b>10.736</b>	<b>0,29</b>
	<b>73</b>		<b>Fondo Común Municipal</b>	<b>3.498.231</b>	<b>94,29</b>
		001	Participación trienal	2.551.939	
		002	Participación por Menores Ingresos	622.473	
		004	Compensación Ley N° 19.850	323.819	
	<b>79</b>		<b>Otros</b>	<b>201.073</b>	<b>5,42</b>
		001	Devoluciones y Reintegros	40.672	
		002	Multas e Intereses	153.049	
		005	8° Llamado Pavimentos Participativo	0	
		009	Otros	7.352	
			<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>3.710.040</b>	<b>100</b>

**Gráfico N°3.**



En Otros Ingresos, el 94.29% corresponde al Fondo Común Municipal y solamente un 5.41% a Multas e Intereses.

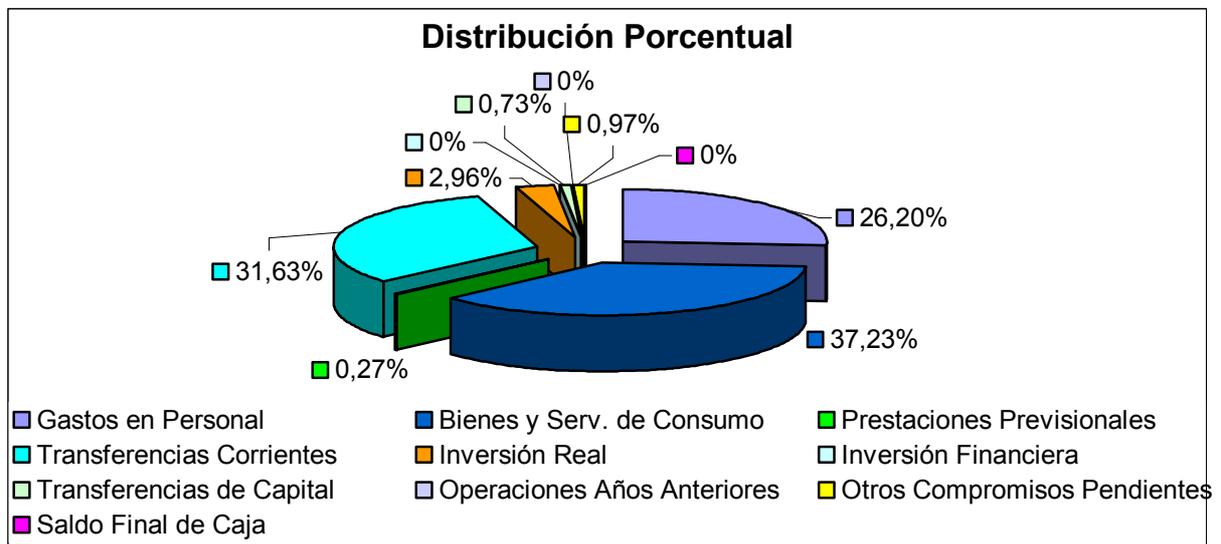
Al analizar las fuentes del total de ingresos percibidos durante el año 2005, el F.C.M. aportó el 44.64% y los Ingresos de Operación el 46.90%.

**GASTOS DEVENGADOS**

**Cuadro N° 6: Gastos por Subtítulo e incidencia porcentual (M\$)**

Subt.	CUENTAS DE GASTOS	Gasto Devengado	% Incidencia
21	Gastos en Personal	1.966.187	26,20
22	Bienes y Serv. de Consumo	2.793.505	37,23
24	Prestaciones Previsionales	20.507	0,27
25	Transferencias Corrientes	2.373.216	31,63
31	Inversión Real	222.236	2,96
32	Inversión Financiera	0	0,00
33	Transferencias de Capital	54.635	0,73%
60	Operaciones Años Anteriores	0	0,00
70	Otros Compromisos Pendientes	72.840	0,97
90	Saldo Final de Caja	0	0,00
	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>7.503.126</b>	<b>10%</b>

**Grafico N° 4.**



Tres son las Cuentas que concentran los Gastos: Bienes y Servicios de Consumo con una incidencia del 37.23%, Transferencias Corrientes con el 31.63% y Personal con 26.20%.

Respecto a los Gastos en Personal, estos se desagregan de la siguiente forma:

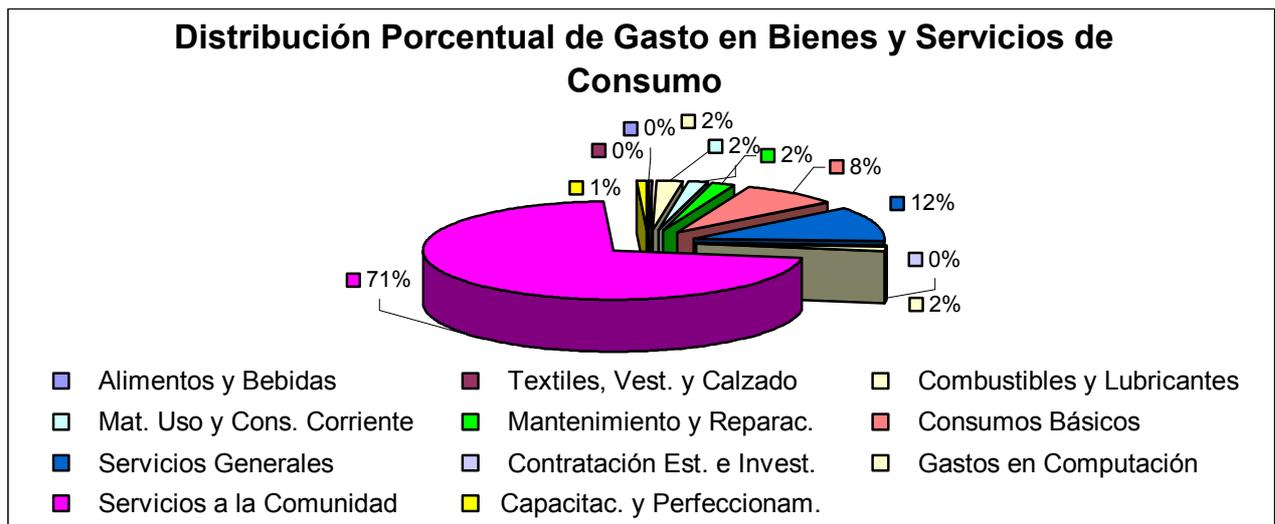
Personal de Planta:	M\$ 1.364.323
Personal a Contrata:	M\$ 284.230
Personal a Honorarios:	M\$ 56.076.

No se incluyen en estas cifras los trabajos extraordinarios, viáticos, aportes patronales y otras.

**Cuadro N° 7: Gasto en Bienes y Servicios de Consumo e incidencia porcentual (M\$).**

Subt.	Item	CUENTAS DE GASTOS	Gasto Devengado	% Incidencia
<b>22</b>		<b>Bienes y Serv. de Consumo</b>		
	10	Alimentos y Bebidas	0	0,00
	11	Textiles, Vestuario y Calzado	4.303	0,15
	12	Combustibles y Lubricantes	67.563	2,42
	13	Materiales Uso y Consumo Corriente	45.654	1,63
	14	Mantenimiento y Reparaciones	56.647	2,03
	16	Consumos Básicos	226.256	8,10
	17	Servicios Generales	323.805	11,59
	18	Contratación Estudios e Investigaciones	3.000	0,11
	19	Gastos en Computación	43.549	1,56
	20	Servicios a la Comunidad	2.000.672	71,62
	21	Capacitación y Perfeccionamiento	22.055	0,79
		<b>GASTO TOTAL</b>	<b>2.793.505</b>	<b>100,00</b>

**Grafico N° 5:**

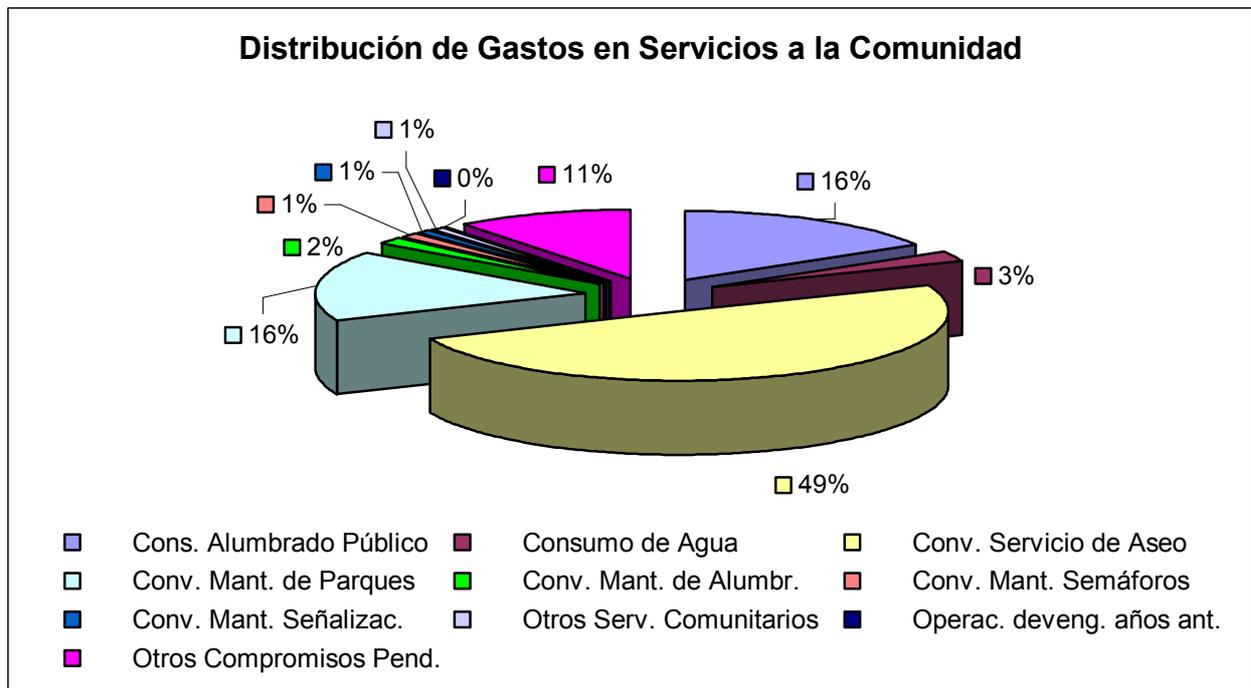


Los gastos en Servicios a la Comunidad representan el 71% de este subtítulo, con un costo de M\$ 2.000.672, lo que en el Presupuesto Anual tiene una incidencia del 26.6%.

**Cuadro N° 8: Gasto en Servicios a la Comunidad según incidencia (M\$)**

Subt.	Item	Asig	CUENTAS DE GASTOS	Gasto Devengado	% Incidencia
22			<b>Bienes y Serv. de Consumo</b>		
	20		<b>Servicios a la Comunidad</b>		
		001	Consumo de Alumbrado Público	329.171	16,45
		002	Consumo de Agua	50.287	2,51
		003	Servicio de Aseo	994.932	49,73
		004	Mantención de Parques	325.543	16,27
		005	Mantención de Alumbrado	31.533	1,58
		006	Mantención Semáforos	25.196	1,26
		007	Mantención Señalización vial	13.662	0,68
		008	Otros Servicios Comunitarios	19.189	0,96
		009	Operaciones devengadas años anteriores	0	0,00
		010	Otros Compromisos Pendientes	211.158	10,55
			<b>GASTO TOTAL</b>	<b>2.000.672</b>	<b>100,00</b>

**Grafico N° 6**



Para la mantención de estos Servicios a la Comunidad la Municipalidad tiene suscrito convenios con distintas empresas privadas.

Los Servicios de Aseo significaron un gasto total de M\$ 994.932, equivalente al 13.26% del total de gastos municipales. En esta cuenta se incluyen el contrato con STARCO S.A., el relleno sanitario, la estación de transferencia y su inspección y el Proyecto de Innovación Tecnológica.

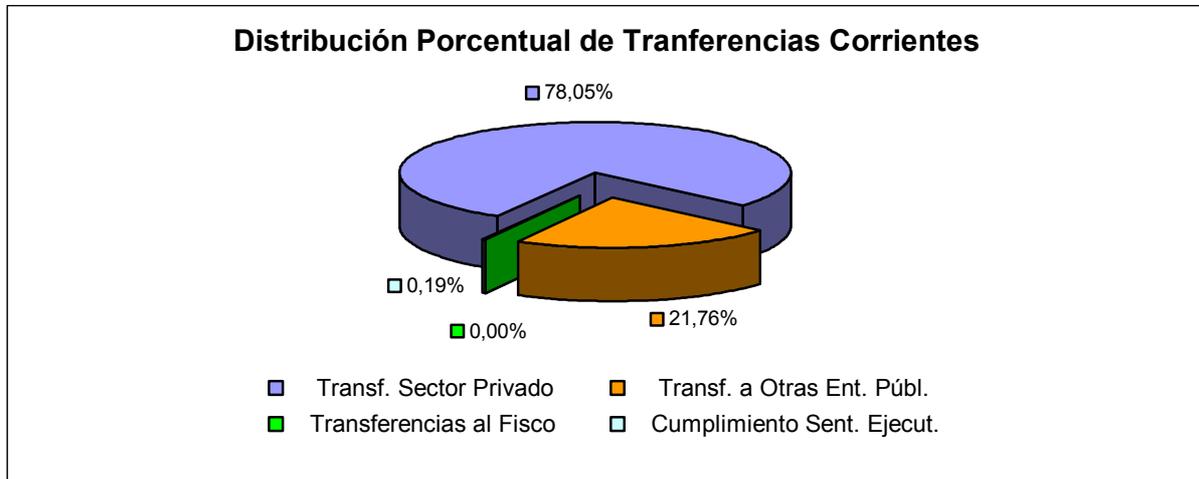
En alumbrado público, considerando consumo y mantención, el gasto fue de M\$ 360.704.

Durante el año se licitaron la mantención del parque lumínico de la comuna y la mantención de áreas verdes que incluye el costo del agua de riego.

**Cuadro N° 9: Transferencias Corrientes según incidencia (M\$)**

Subt.	Item	Asig	CUENTAS DE GASTOS	Gasto Devengado	% Incidencia
<b>25</b>			<b>Transferencias Corrientes</b>		
	<b>31</b>		<b>Transf. Sector Privado</b>	<b>1.852.305</b>	<b>78,05</b>
		001	Devoluciones	9.721	
		002	Fondos de Emergencia	50.017	
		003	CORESAM Educación	806.500	
		004	CORESAM Salud	583.000	
		005	CORESAM Otros	59.500	
		006	Salas cunas y Jardines Infantiles	6.481	
		008	Programas Sociales	75.041	
		009	Programas Culturales	20.725	
		010	Asistencia Social	62.830	
		011	Cumplimiento Art. 76 bis L.18.695	35.931	
		012	Art.77 bis. Accidentes Trabajo Concejales	708	
		013	Programas Deportivos	14.466	
		014	Organizaciones comunitarias	81.084	
		019	Otras ( Transferencias - Subvenciones)	46.300	
	<b>33</b>		<b>Transferencias a Otras Entidades Públicas</b>	<b>516.329</b>	<b>21,76</b>
		005	Al SENAME	11.883	
		007	Otras	0	
		008	Al Fondo Común Municipal	499.275	
		009	Asoc. Chilena de Municipalidades	5.170	
		019	Otras (Descontaminación ambiental)	0	
	34		Transferencias al Fisco	0	<b>0,00</b>
		001	Impuestos	0	
	36		Cumplimiento Sentencias Ejecutoriadas.	4.582	<b>0,19</b>
<b>TOTAL</b>				<b>2.373.216</b>	<b>100,00</b>

**Grafico N° 7**



Es importante analizar con detención los gastos correspondientes a la cuenta de Transferencias Corrientes, debido a que en general estos son los que gastos van directamente a las personas.

En el caso de la CORESAM, el aporte municipal es de M\$ 1.449.000 al año, lo que significa que el 61.06% del presupuesto se destina suplir los mayores gastos que implica la administración de los servicios de atención de salud, los establecimientos educacionales y los programas de atención a menores.

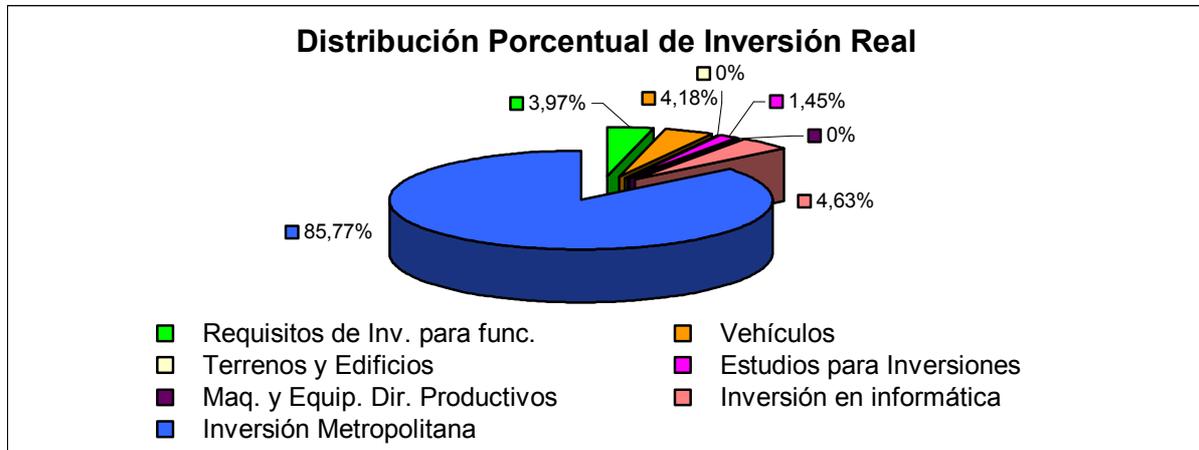
Los diversos programas que administra la Dirección de Desarrollo Comunitario tuvieron un costo anual de M\$ 269.152.- En este monto se incluye Atención de Emergencia, Asistencia Social, Programas de Vivienda, Regalos de Navidad, Programas Deportivos, Culturales, entre otros.

Al Fondo Común Municipal, la Municipalidad aportó M\$ 499.275.-

**Cuadro N° 10: Inversión Real, según incidencia ( M\$).**

Subt.	Item	CUENTAS DE GASTOS	Gasto Devengado	% Incidencia
<b>31</b>		<b>Inversión Real</b>		
	50	Requisitos de Inversión. para funcionamiento	8.816	3,97
	51	Vehículos	9.300	4,18
	52	Terrenos y Edificios	0	0,00
	53	Estudios para Inversiones	3.226	1,45
	54	Maquinarias y Equipos. Dir. Productivos	0	0,00
	56	Inversión en informática	10.287	4,63
	73	Inversión Metropolitana	190.608	85,77
		<b>TOTAL</b>	<b>222.237</b>	<b>100,00</b>

**Gráfico N° 8**



Se observa que el Presupuesto Municipal destinado a Inversión es muy escaso, el año 2005 fue de M\$ 222.237.- lo que no alcanza a constituir el 3% de los Gastos del año. Se incluye en esta cifra el monto destinado a inversión para el funcionamiento interno, como es el caso de los gastos en informática y en vehículos para uso municipal.

Sin embargo, gracias a la gestión realizada por la Municipalidad en la presentación de proyectos a distintas fuentes de financiamiento, durante el año 2005 los proyectos aprobados alcanzaron el monto de M\$ 1.209.417, como puede verse en detalle en el Capítulo III.

**MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL**

<b>RESULTADOS DE LA GESTION</b>	
<b>Detalle</b>	<b>Monto</b>
Ingresos de Gestión	7.207.70
Gastos de Gestión(*)	-7.839.64
<b>Diferencia Cuentas de Gestión Económica</b>	<b>-631.94</b>

*(\*) Incluye castigo Deudores Años Anteriores por condonación de Derechos de Aseo Ley N° 20.033 por un monto total de M\$ 805.140.-*

<b>Detalle</b>	<b>Monto</b>
Diferencia Cuentas de Gestión Económica	-631.94
Actualización al Patrimonio Inicial	26.48
Valores Descargados Años Anteriores	-1.06
<b>Detrimento al Patrimonio Inicial</b>	<b>-606.52</b>

<b>SITUACION PATRIMONIAL</b>	
<b>al 31 de diciembre de 2005</b>	
<b>Detalle</b>	<b>Monto</b>
Patrimonio Inicial al 1 de enero de 2005	11.252.85
Detrimento al Patrimonio	-606.52
Patrimonio al 31 de diciembre de 2005	10.646.32

**Nota Explicativa**

Durante el año 2005, a diferencia de años anteriores, el patrimonio sufrió una disminución producto esencialmente de la condonación del 100% de la deuda de derechos de aseo domiciliario a aquellos contribuyentes cuyo avalúo fiscal es igual o inferior a 225 UTM en uso de las facultades que contempladas en la Ley N° 20.033, Ley de Rentas II, contabilizándose el menoscabo Patrimonial como Gasto de Gestión.

**CAPITULO II**  
**“CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2005”**

## INTRODUCCION

*El PLADECO que actualmente está en ejecución, correspondiente al período comprendido entre los años 2004 y 2007, contiene las principales ideas fuerza o énfasis que orientan el quehacer municipal y de CORESAM.*

*Al formularlo se optó por hacer un instrumento sencillo y abierto a las posibles modificaciones y cambios que la realidad comunal fuera planteando, además se quiso abordar sólo aquellos aspectos del desarrollo comunal en que la municipalidad pueda tener real ingerencia y con objetivos y metas posibles de llevar a la práctica con recursos propios.*

*Sin perjuicio de lo anterior, se estableció que se continuarían presentando proyectos a las distintas fuentes de financiamiento externas, que en caso de ser aprobados permitirán ampliar los beneficios a la comunidad.*

*Para abordar el tema del desarrollo comunal, con fines metodológicos, se definieron tres áreas de intervención: territorial, social e institucional.*

*Frente a cada área se identificaron los lineamientos estratégicos y sus respectivos objetivos, cuyos logros se espera haberlos alcanzados el año 2007, mediante el cumplimiento de las metas que cada año se establezcan.*

*Para el año 2005, se definieron las metas que permitieran avanzar hacia el logro de los diferentes objetivos contenidos en cada área de intervención.*

*En las páginas siguientes se da cuenta, en términos generales, de lo realizado durante el año, destacando lo más relevante de cada lineamiento estratégico.*

*En esta oportunidad, se optó por esta modalidad, en el convencimiento que el exceso de detalles muchas veces hace que se pierdan de vista los logros más importantes, que es lo que se ha querido destacar este año.*

*Sin embargo, es necesario tener siempre presente que tras de lo que se cita en una línea, hay un enorme esfuerzo de profesionales, técnicos y administrativos que han dedicado días de trabajo para lograr obtener los resultados que se informan.*

## 1. AREA DE INTERVENCIÓN: TERRITORIAL.

Esta área se refiere al entorno físico donde se desarrolla la vida de los vecinos de la Comuna, es decir a sus calles y plazas, al alumbrado público, al tránsito vehicular, a la vialidad, a las diversas actividades económicas existentes.

Cada acción que se realiza en este ámbito contribuye a crear una comuna más amable y así mejorar la calidad de vida de los vecinos, lo que constituye uno de los mayores desafíos de la gestión.

### 1.1 Lineamiento Estratégico: PLANIFICACIÓN URBANA

Durante el año 2005, se alcanzaron importantes objetivos, al avanzar en ellos, muy pronto la Municipalidad contará con el nuevo Plan Regulador el que, como instrumento de planificación territorial, apunta a armonizar las actividades en el espacio habitable, desde un medio ambiente sustentable hasta una estética de ciudad: *ser ciudadano es un arte de vivir en el espacio físico público en común.*

- El Concejo Municipal recibió el estudio del nuevo Plan Regulador de Conchalí realizado por la Empresa Arcadis Geotécnica el que fue financiado por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y aportes municipales. Durante el primer semestre de este año se hará la exposición al Consejo Económico y Social (CESCO) y a la comunidad para posteriormente presentarlo nuevamente al Concejo Municipal.
- Se implementó la Oficina de Catastro y Gestión Urbana, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, cuya función es asesorar al mercado inmobiliario respecto de las nuevas Zonas de Renovación Urbana de la comuna.
- Se inició la construcción de la Plaza Cívica, ubicada en el futuro Centro Cívico de la comuna considerado en el nuevo Plan Regulador.

### 1.2 Lineamiento Estratégico: ALUMBRADO PÚBLICO

El mejoramiento de la iluminación de la comuna, calles, plazas, recintos deportivos y dependencias municipales se inscribe en el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos y contribuir a que se sientan más seguros en sus barrios al desplazarse y en sus momentos de esparcimiento.

- Mantenimiento del alumbrado público: Durante el año se licitó la mantención del parque lumínico de la comuna, que consta de un total de 8.900 luminarias. Costo mensual: M\$ 6.545.-
- Mejoramiento del alumbrado público: Instalación de luminarias de 400 watts en Avenida Central; mejoramiento alumbrado público Unidad Vecinal N° 4; entorno Escuela D – 151; iluminación conjunto habitacional Los Abetos, inicio del repintado de la totalidad de los postes metálicos de la comuna. Costo total M\$ 23.154.-
- Iluminación recintos deportivos: Multicancha Sede Vecinal N° 4; Multicancha Escuela UNESCO; Multicancha Apolo / La Conquista; Cancha de Rayuela y canchas de tenis del

- Balneario Municipal; entorno de cancha de fútbol de la Unidad Vecinal N° 37. Costo total M\$ 16.200.-
- Iluminación de Parques y Plazas: En la Plaza Cívica de Conchalí, en construcción, se instaló una torre central de amplio espectro lumínico y se adquirieron 30 luminarias ornamentales y 80 postes que permitirán además unificar el alumbrado de la plaza y del Paseo La Cañadilla; se instaló iluminación en Plaza Manizales, Plaza Mercurio y Parque Granada; iluminación de plazas de la Unidad Vecinal N° 10. Costo M\$ 23.000.-
  - Seguridad Vecinal: atendiendo diversas solicitudes de la comunidad se instalaron 113 nuevos postes y luminarias en diversos sectores de la comuna. Costo: M\$ 16.950.-
  - Mejoramiento eléctrico de las dependencias de DIDECO, Edificio Dorsal, Centro Cultural Leganés y Balneario Municipal, proyecto financiado por el PMU con un aporte de M\$ 27.000.

El financiamiento de las obras señaladas en parte importante es municipal, principalmente la mantención del alumbrado público, otras han sido financiadas con fondos del gobierno.

Sin considerar el costo de la mantención, la inversión en alumbrado durante el año 2005 fue de **M\$ 106.304.-**

Constituye una de las prioridades de la gestión tener el parque lumínico comunal totalmente renovado, por lo que se presentó el año 2005 al FNDR un proyecto cuyo objetivo es cambiar por luminarias modernas y de alta tecnología el 50% faltante. Este proyecto está planteado en etapas con un costo total de M\$ 244.000. Se espera que aprueben la primera etapa consistente en cambio de 1.000 luminarias.

Además de lo anterior, desde la SECPLA el profesional responsable de esta Área, asesoró a organizaciones sociales de la comuna en la formulación y postulación de proyectos al Fondo Comuna Segura del Ministerio del Interior. Los proyectos aprobados y financiados significaron inversión en la comuna por el monto de **M\$ 22.641.-**

### 1.3 Lineamiento Estratégico: PAVIMENTO DE ACERAS Y CALZADAS

Si bien el deterioro de los pavimentos de aceras y veredas es un problema generalizado en la Región Metropolitana, para la gestión constituye un motivo de preocupación buscar recursos para paliar esta situación, considerando que el mal estado en que se encuentran en la comuna constituye un riesgo para quienes transitan por ella, como peatón o conductor de vehículos motorizados.

Durante el año se realizaron las siguientes obras:

- Construcción y reposición de veredas.
  - Mediante 2 proyectos PMU modalidad Equipamiento Comunal IRAL, se mejoraron y construyeron 3.843 m<sup>2</sup> de veredas en diferentes sectores de la Comuna, bajo la modalidad de contratación directa, lo que junto con permitir obtener mayor cantidad de cobertura en m<sup>2</sup> genera empleos para personas cesantes de la comuna inscritas en la OMIL.  
Estas obras tuvieron un costo total de M\$ 75.063, de los cuales M\$ 47.867, corresponden a aportes del GORE y M\$ 27.196, a financiamiento municipal.-

- En el mes de noviembre de 2005, se inició un tercer proyecto, con un costo de M\$ 12.000.- financiados por el GORE (PMU- Emergencia), que mediante ejecución directa, permitirá terminar en el plazo de 3 meses 1.600 m<sup>2</sup> más de veredas.
- Bacheo de calzadas: Con financiamiento municipal durante el año se repararon 672 m<sup>2</sup> de baches en diferentes avenidas, calles y pasajes, con un costo de M\$ 6.385.-
- Programa de Mejoramiento Urbano. El PMU asignó el monto de M\$ 44.900, para bacheo de calles y pasajes. Las obras fueron licitadas por la Municipalidad, asignándose su ejecución a la Constructora Pehuenche Ltda. , la que ha reparado 2.565 m<sup>2</sup> de aceras en la Unidades Vecinales N<sup>os</sup>. 2, 20, 26, 27, 28 y 29. La Inspección Técnica la realizan el SERVIU y la SECPLA en conjunto.

Como puede apreciarse, mediante aportes de distintos fondos y municipales se lograron construir o reponer 5.443 m<sup>2</sup> de veredas y realizar trabajos de bacheo en 3.237 m<sup>2</sup> de calzadas, por un monto total de **M\$ 138.348.-**

#### 1.4 Lineamiento Estratégico: ÁREAS VERDES

Si bien el déficit de áreas verdes en la Comuna, de acuerdo con los parámetros internacionales, continúa siendo importante, cada año la Municipalidad destina cuantiosos recursos para su mantención y mejoramiento así como para nuevas construcciones que permitan generar lugares de recreación para los vecinos y contribuyan al hermosteamiento del espacio público.

Durante el año 2005 se realizó lo siguiente:

- Mantención de áreas verdes: Durante el año 2005 se realizó la licitación pública para entregar en concesión, por un período de 4 años, la mantención de 211.508 m<sup>2</sup> de plazas, parques y bandejones y la puesta a punto de aproximadamente un 15% de ellas. Por primera vez, se contrató el servicio incluyendo el agua de riego de las áreas verdes. La licitación fue adjudicada a la empresa Agrícola y Construcciones Futuro Ltda. con un costo mensual de M\$ 22.695, con reajuste semestral. En el año la Municipalidad pagó por mantención un **total de M\$ 325.543.-**

Proyectos postulados por SECPLA y financiados por fondos externos:

- Construcción Parque El Cortijo: Consiste en la colocación de césped, maicillo, solerillas, riego y mobiliario urbano. Las obras fueron licitadas adjudicándose a Agrícola y Construcciones Futuro Ltda. Fuentes de financiamiento: Programa Comuna Segura Compromiso 100 del Ministerio del Interior, el que aportó M\$ 21.575, y M\$ 3.236 municipales.- Costo total M\$ 24.811.-
- Recuperación y Mejoramiento Parque Las Américas: Este proyecto permitirá recuperar las áreas verdes y el arbolado, instalar iluminación ornamental y mobiliario urbano en 3.000 m<sup>2</sup> y construir una cancha de patinaje de 900 m<sup>2</sup>. Las obras fueron licitadas y están en construcción por la empresa Jardines y Paisajismo Fray Jorge. Financiamiento F.N.D.R. que aportó M\$ 53.000.-
- Construcción Plaza Estonia: En un sitio eriazado de aproximadamente 600 m<sup>2</sup> se construyó una plaza que cuenta con césped, y árboles, caminos peatonales, mobiliario urbano e iluminación. Las obras, que se adjudicaron a Agrícola y Construcciones Futuro Ltda., fueron financiadas con fondos PMU por el monto de M\$ 12.336.-

- Reposición Plaza Cívica de Conchalí: es una obra en construcción, que constituirá un hito para la comuna uniendo el Parque Dorsal con el Paseo La Cañadilla, que es parte de la Ruta Patrimonial de Conchalí. La Municipalidad dispuso de una inversión de M\$ 44.877. y se obtuvo del PMU Emergencia la cantidad de M\$ 15.000.- Sin incluir en estos montos el costo de la iluminación, lo destinado hasta la fecha a esta obra es en total M\$ 59.877.-
- Instalación de juegos infantiles en plazas de la Comuna. Se instalaron juegos infantiles modulares en plazas de 8 unidades vecinales. Fueron financiados mediante 2 proyectos presentados al PMU. Costo total : M\$ 15.935.-

**Inversión total en proyectos: M\$ 165.959.-**

- Proyectos de ejecución directa por el Departamento de Ornato.

Nombre	Superficie M <sup>2</sup>	Modalidad de Financiamiento
Plaza Villa Hermosa	1.753.-	Vecinos-CONAMA-Municipalidad
Plaza Profesor Guzmán	1.452.-	Empresa contratista (por Bases)
Plaza Interior N.S. de las Américas	672.-	Empresa contratista (por Bases)
Plaza Pilar Urrutia	861.-	Comuna Segura-Municipalidad
Total	4.738.-	

**1.5 Lineamiento Estratégico: VIALIDAD URBANA**

Durante el año 2005, la Dirección de Tránsito y Transporte Público continuó desarrollando el Plan de Seguridad Vial Comunal, realizando las siguientes obras:

- Demarcación de Señalización en la vía pública: 4.580 mts en pasos peatonales, leyendas, canalizaciones, etc., con una inversión cercana a los M\$ 10.600.-
- Demarcación de los 124 lomos de toro existentes en la comuna, mediante un Proyecto de Generación de Empleo, con un costo de M\$ 3.000.-
- Elementos de Seguridad Vial: Se instalaron 6 Topes de Contención, por un monto aproximado de M\$ 250.-
- Mejoramiento de Intersecciones: A través del proyecto Transantiago, por parte de SERVIU se realizaron obras en: Avenida Independencia /Dorsal; Avenida Independencia /Olivo y Avenida Independencia / El Cortijo.
- Instalación de Señalética: Se instalaron 46 señales verticales, entre reglamentarias, preventivas y nombres de calles, por un monto de M\$ 900.- De igual manera, se instalaron 30.22 mts<sup>2</sup> de señalización vial informativa en la comuna, por un monto de M\$ 1.650.-
- Sistema de Transporte Urbano (Transantiago) y Concesiones Viales: Se completó el proceso de evaluación con Transantiago de la definición de la RED de los servicios Troncales y Alimentadores, como también en la definición e implementación de la ubicación de los Paraderos para el Transporte Público, en diferentes vías de la Comuna

**La inversión municipal fue de M\$ 16.400.-**

## 2. AREA DE INTERVENCIÓN: SOCIAL

El principal objetivo de la gestión municipal se orienta a generar condiciones para que la familia, independientemente de cómo esté conformada, pueda surgir y acceder a una vida de mejor calidad y mayor potencialidad.

Por esto, en el PLADECO se abordaron los temas de familia y pobreza, educación, salud, menores, deportes, participación, seguridad ciudadana, cultura y actividades económicas.

### 2.1 Lineamiento Estratégico: FAMILIA Y POBREZA

El Departamento de Asistencia Social dirige sus programas a paliar la pobreza de los individuos y de las familias demandantes. Asimismo los profesionales del área han diseñado otros programas que incorporan componentes de promoción y habilitación. A la vez implementan los programas y subsidios diseñados desde el Gobierno Central, entre los que se encuentra el Programa PUENTE.

Para mejor comprensión se informa lo realizado el año 2005 según el origen del financiamiento y tipo de programa:

#### Programas con financiamiento municipal

- Programa Asistencial: 1.936 familias recibieron alimentos, prótesis, órtesis, medicamentos, ayuda para la realización de exámenes médicos, entre otros beneficios, con un costo de M\$ 36.128.-
- Vestuario Escolar: 180 estudiantes recibieron uniformes escolares y 252, útiles escolares, con un costo de M\$ 6.283.-
- Becas Enseñanza Superior: 100 estudiantes recibieron becas municipales de M\$ 150, depositados en Libreta Ahorro de cada beneficiario, con un costo total de M\$ 15.000.-
- Atención de Emergencias Sociales: 218 familias afectadas por situaciones de emergencia recibieron materiales para la reparación de viviendas, mediaguas, camarotes, colchonetas y frazadas, financiado por la municipalidad. Costo total M\$ 36.969.-
- Programas de mejoramiento de viviendas: 63 familias beneficiadas con diversos materiales de construcción con un costo de M\$ 12.879.-
- Estratificación Social: Durante el año 2005 se aplicaron 11.942 Fichas CAS II, instrumento para la priorización y selección de beneficiarios de diversos programas y subsidios asistenciales, con un costo para el Municipio de M\$ 33.355.-

La Municipalidad tuvo un gasto total, durante el año 2005, en programas de carácter asistencial incluyendo la Ficha CAS de **M\$ 140.614.-**

#### Subsidios Estatales

El presupuesto de estos subsidios es asignado a nivel regional, por lo que es necesario distinguir entre la demanda atendida por profesionales y técnicos del Departamento Social, los subsidios efectivamente otorgados por el Gobierno y la cantidad acumulada de beneficiarios existentes en la comuna:

- Pensiones Asistenciales: se atendieron 2.630 personas; 249 recibieron el subsidio. El total acumulado es de 4.429 beneficiarios con pensiones de \$ 38.572.- lo que significa un monto mensual por este concepto de M\$ 170.835.-
- Subsidios Familiares: de 5.471 personas atendidas, 247 recibieron el subsidio, cuyo monto es de \$ 3.930.- A la fecha hay 17.896 subsidios vigentes, lo que significa que mensualmente el Estado destina a Conchalí M\$ 70.331.-
- Subsidio del agua potable: consultaron 4.440 personas, recibiendo el subsidio 1.528 el monto mensual promedio por familia es de \$ 3.481.- Hay un total de 3.284 beneficiarios que significan una inversión mensual de M\$ 11.432.-

**Monto mensual subsidios asignados a vecinos de Conchalí: M\$ 7.260.-**

**Monto acumulado mensual M\$ 252.598, lo que al año son M\$ 3.031.176,**

Las cifras señaladas corresponden a información proporcionada, al Departamento Social, en diciembre de 2005 por el INP en los dos primeros casos y por la IRM y Aguas Andina en el caso del subsidio al agua potable.

#### Becas del Gobierno

- Beca Presidente de la República: En la Comuna , 128 alumnos de enseñanza media y 34 de educación superior, fueron beneficiados con esta Beca. El monto mensual que reciben los jóvenes que cursan enseñanza media es de \$ 19.574. y los de enseñanza superior reciben al mes \$ 39.148 (cifras a diciembre de 2005). El monto total anual es de M\$ 38.365.-
- Beca Indígena: está orientada para estudiantes de educación básica, media y superior, descendientes de cualquier etnia hasta tercera generación y que se encuentren en situación de pobreza. Consiste en un aporte anual de \$75.745 para escolares de enseñanza básica, \$156.129 para estudiantes de educación media y \$491.400 para estudiantes de educación superior, que se entrega en cuotas. Fueron beneficiados 20 alumnos de enseñanza básica y media, con un aporte total de M\$ 1.515.-

**Beneficiarios 2005: 182 con monto total aproximado de M\$ 39.906.-**

#### Programas Habitacionales

El Servicio de Vivienda y Urbanismo entrega diferentes aportes en dinero a familias de escasos recursos para adquisición de viviendas nuevas o usadas o también encargar su construcción en zonas urbanas y rurales. Las familias que postulan a los Programas tradicionales de vivienda pueden hacerlo directamente en el SERVIU o a través de la Municipalidad.

También han surgido otros Programas Habitacionales en que la Municipalidad ha adquirido un rol más activo. En todos estos programas se requiere que las familias que postulan tengan ahorro previo.

- Programa Fondo Solidario: Constituye el programa “estrella” en que participa la Municipalidad. Se inició el año 2004, en que la Municipalidad decidió actuar como entidad organizadora, junto con JUNDEP y con el apoyo externo de la GTZ. Se presentó

al SERVIU un proyecto habitacional para beneficiar a 54 familias de El Cortijo con viviendas nuevas y sólidas. A la fecha hay 3 viviendas con recepción final, 8 construidas y el resto en construcción.

El financiamiento de estas viviendas ha sido con M\$ 8.519, de aporte municipal, M\$ 9.720 de ahorro previo de las familias (\$180.000.- de cada una) y un subsidio SERVIU de M\$ 272.160.- (UF 280 cada uno).

El costo total es de **M\$ 290.399.-**

- Subsidios tradicionales del SERVIU. Durante el año 2005 postularon a través de la Municipalidad 199 familias, de las cuales obtuvieron el subsidio 122 grupos familiares. Los beneficiarios deben tener un ahorro previo mínimo de UF 20 y el SERVIU les otorga un subsidio de entre UF 90 a 200, dependiendo del tipo de vivienda.
- Mejoramiento de Vivienda y Entorno. Es un programa piloto en el que la Municipalidad cumple su rol en la difusión del mismo, la organización de grupos y la obtención del subsidio. Quedaron seleccionadas 10 familias de la población Arquitecto O'Herens las que deben reunir un ahorro previo de UF 10 y reciben un subsidio Serviu entre UF 27 y 28,58 para reparar el interior de sus viviendas. En esta oportunidad el prestador de asistencia técnica elegido por las familias es la Empresa V&S.

#### Financiamiento compartido:

- Convenio Hogar de Cristo: Desde hace algunos años la Municipalidad tiene suscrito un Convenio con el Hogar de Cristo para dar viviendas de emergencia a familias pobres. A través de este convenio cada una de las partes aportan 1/3 del precio de la pieza o mediagua. Durante el año fueron beneficiadas 95 familias, el aporte municipal fue de M\$ 12.648.-
- Ayuda a discapacitados: La Municipalidad, FONADIS y otros aportes inancian prótesis, órtesis y sillas de ruedas para personas que necesitan de estos elementos para tener una mejor calidad de vida. Durante el año recibieron beneficios 46 discapacitados (5 endoprótesis, 31 audífonos, 2 sillas neurológicas y 8 órtesis). FONADIS aportó M\$ 21.328, la Municipalidad M\$ 588 y hubo otros aportes por M\$ 1.604.-

#### **Aporte Municipal M\$ 12.995.-**

#### Programa PUENTE

Este programa constituye la puerta de entrada al sistema de protección social Chile Solidario. Durante el año 2005 ingresaron 209 nuevas familias, se hizo seguimiento de 692 familias y egresaron 284 familias, están pendientes 54.

MIDEPLAN designó un "Gestor Territorial", de su dependencia directa, cuya misión es realizar visitas semestrales a las familias egresadas del Puente y que se incorporan definitivamente al Sistema de Protección Social Chile Solidario.

La Unidad de Intervención Familiar (IUF) Municipal, es la unidad técnica que implementa los lineamientos del PUENTE y del Chile Solidario, está integrada por los distintos "apoyos familiares" (profesionales, técnicos, monitores, etc). Se realizan actividades de autocuidado, dada la alta carga emocional que conlleva el trabajo en terreno con familias de extrema pobreza.

Resultados obtenidos en las distintas dimensiones del Puente, las que son financiadas por el FOSIS:

- Educación: 14 personas alfabetizadas a través del Programa de Nivelación de Competencias Laborales. Monto M\$ 6.200.- 15 personas nivelaron sus estudios hasta 6° básico junto con Capacitarse en Carpintería y Terminaciones Finas.
- Trabajo e Ingreso: 240 personas obtuvieron el “Capital Semilla” para financiar sus planes de negocios. Monto: M\$ 120.000.-105 personas finalizaron el proceso de implementación de sus planes de negocios. Monto: M\$ 42.000.-
- Habitabilidad: 100 familias recibieron 388 apoyos especiales para mejorar sus viviendas (dotación de servicios básicos, ampliación, equipamiento, etc.).Monto: M\$ 67.980.-
- Talleres de Dinámica Familiar: 80 familias que participaron en estos talleres, recibieron 172 apoyos de distinto tipo. Entre ellos pudieron acceder a un fondo concursable, los premios de \$ 100.000, las familias los destinaron a realizar actividades que consideraban les permitían reforzar lo practicado en los talleres, con un costo M\$ 29.291.-Hubo 80 participantes en talleres diversos organizados por PRODEMU y SERNAM.
- Salud: 200 mujeres recibieron atención dental en los 4 consultorios de CORESAM.
- Identificación: 500 personas obtuvieron su cédula de identidad a un costo de \$ 500.-recibiendo un subsidio de \$ 2.200.- cada una. Total: M\$ 1.100.- 18 personas regularizaron sus antecedentes penales a través de la Oficina de Diagnóstico Prontuario (ODP) que dependen de Gendarmería de Chile.
- Recreación: 225 personas viajaron a la playa,90 personas visitaron el Museo Interactivo Mirador y 1.000 personas celebraron la Navidad en el Balneario Municipal. Costo M\$ 1.300.-

**Total aporte del FOSIS: M\$ 267.871.-**

## 2.2 Lineamiento Estratégico: EDUCACIÓN

“Nuestra misión nos señala como deber ineludible, entregar a todos nuestros educandos, una educación moderna y de calidad, sin descuidar en este proceso la formación valórica que nos permitirá formar personas y ciudadanos que lograrán la realización personal en el proyecto de vida que planifiquen.....” (PADEM 2003).

Teniendo presente la misión que se ha impuesto el Área de Educación de CORESAM, durante el año 2005 cumplió las siguientes metas:

- Integración de las familias al proceso educativo:
  - Se constituyeron los Centros de Padres y Apoderado en la totalidad de los establecimientos educacionales, contando el 80% de ellos con Proyecto CEPA.
  - Todos los establecimientos participaron en la “Jornada de Debate y Reflexión sobre la calidad de la Educación Pública en la comuna de Conchalí” y en el “Concurso Literario”.

- Formación de los Consejos Escolares con participación de los apoderados en todos los establecimientos.
- Participación de los apoderados de la Escuela Araucarias de Chile y Liceo Federico García Lorca en el Programa de Alfabetización Digital.
- Participación en los Talleres deportivos para apoderados en Escuelas: Atenea, Agustín Edwards y Almirante Riveros y en actividades no lectivas, recreativas, horas de colación y recreo por Programa JEC.
- Participación del 100% de los establecimientos en Encuesta aplicada en conjunto con UNICEF para detectar las necesidades y expectativas que tienen los apoderados en relación a la educación de sus hijos.
- Integración de apoderados y adultos en el Programa CHILE CALIFICA:  
Educación Básica 2º Nivel: 86; Educación Básica 3º Nivel: 21;  
Educación Media 1º ciclo: 74 y Educación Media 2º ciclo: 117 personas

➤ Ampliación y mejoramiento de la calidad de la educación municipalizada:

- Aumento de cobertura del Primer Nivel de Transición en un 24.6% respecto del año 2004.
- Contratación de 11 asistentes técnicos para los cursos de Primer Nivel de Transición con matrícula de 25 alumnos.
- Aumento de 46 hrs. de contratación en computación para Educación Pre básica y 183 hrs. para 1º ciclo de Educación Básica.
- Adquisición de material didáctico, literario y tecnológico para párvulos de todos los establecimientos educacionales.
- Programa de Articulación: Escuelas 114 y Valle del Inca.
- Convenios con Universidades para prácticas de 90 profesionales en distintos niveles educacionales.
- Contratación de Empresa GRYPAC para diagnosticar alumnos de 4º años básicos de 18 establecimientos de la comuna.
- Desarrollo de 3 preuniversitarios comunales, a cargo de la UMCE y Universidad de Chile, atendiendo 150 alumnos del sistema municipal y particular subvencionado.
- Ensayo PREINAC: \$508.000 para 3º y 4º medios de los 4 liceos de la comuna en Lenguaje y Matemática.
- Ampliación de 15 a 20 las Becas PSU por establecimiento.

➤ Resultados SIMCE 4º años Básicos 2005:

La meta propuesta para el año 2005 era superar en un 4.7% el puntaje promedio obtenido en el año 2002, lo que se logró ampliamente al quedar situada Conchalí entre las 10 primeras comunas del Gran Santiago.

Se debe destacar la escuela Dagoberto Godoy y en particular a la profesora Ana María Celedón ya que los puntajes promedio obtenidos por la escuela en la prueba SIMCE fueron 286 en Lenguaje y Matemáticas y 291 en Comprensión del Medio

➤ Resultados de la PSU 2005

Establecimiento	Nº alumnos que rindieron la PSUU	Puntaje promedio obtenido	Puntajes superiores a 450 puntos
Liceo A-33	18	436	33,3 %
Liceo Santa María	12	400	33,3 %
Liceo A-41	115	464	54,8%
CORESAM	145 (245)	455	50,3%

Mejor Curso	Nº alumnos que rindieron la PSUU	Puntaje promedio obtenido	Puntajes superiores a 450 puntos
Liceo A-41	4º A 37	538	94.6%

➤ Proyectos de Integración

En 18 establecimientos existe el Proyecto de Integración para escolares con déficit intelectual y visual. Hay 356 alumnos diagnosticados y se han atendido 110 por déficit intelectual y 17 escolares con déficit visual, de los cuales 7 se retiraron, 17 egresaron, 32 se reevaluaron y 19 se dieron de alta.

Para poder realizar este Proyecto se contrataron los siguientes profesionales:

2 psicólogas para diagnóstico y reevaluación;

238 horas docente especialista en deficiencia mental;

16 horas docente especialista en trastornos visuales.

Además se adquirió instrumento WISC – TEPSI y se perfeccionó a 60 docentes sobre Adecuaciones Curriculares.

El costo de este Proyecto fue de M\$ 19.250.-

➤ Atención alumnos en riesgo social

Se cuenta con 4 alumnos en práctica de la carrera de psicología que atienden a colegios. Se derivaron 36 alumnos atendidos en la ODP.

4

➤ Evolución de la matrícula

Marzo 2004	=	12.876	alumnos
Marzo 2005	=	12.085	alumnos
Déficit	=	791	alumnos
Diciembre 2005	=	11.644	alumnos
Déficit desde marzo 2004	=	1.232	alumnos

Durante el año 2005, en el mes de marzo se matricularon 791 alumnos menos que en igual mes del año anterior. Más aún, de los alumnos matriculados en marzo, 441 no terminaron el año escolar.

Sin embargo esta tendencia negativa se revierte en 6 establecimientos que terminaron el año 2005 con más alumnos que al inicio del 2004, estos son:

Establecimientos	Cantidad de nuevos alumnos
Escuela 114	+ 41 alumnos
Escuela 125	+ 23 alumnos
Escuela 139	+ 18 alumnos
Escuela 339	+ 11 alumnos
Escuela 118	+ 9 alumnos
Escuela 127	+ 8 alumnos

➤ Asistencia

Durante el año 2005 se elevó la asistencia promedio en un 3,3 %. El año 2004 la Asistencia Promedio fue de 89.7% y el año 2005 de 93.0%

Hay 6 establecimientos con asistencia meritoria, estos son:

Establecimiento	Promedio de asistencia
Escuela 127	95.9%
Escuela 118	95.1%
Escuela 124	95.1%
Escuela 140	95.0%
Escuela 110	94.9%
Liceo A-33	94.4%

Los docentes de estas escuelas se han hecho merecedores del incentivo por asistencia.

Existe un grupo de establecimientos que claramente no logran obtener una asistencia minimamente satisfactoria, a saber:

Establecimiento	Promedio de asistencia
Liceo Santa María	71,3%
Nocturna Liceo 109	81.6%
Almirante Riveros	88.7%
Escuela Especial	89.1%

➤ Proyectos destacados

- Inicio del programa de Inglés en los Prekinder y Kinder , gracias a la donación de las Industrias Lever, que con el aporte que superó los M\$ 6.000, se adquirieron 1400 libros para que trabajen los párvulos.
- En los liceos Poeta Federico García Lorca y Agustín Edwards se inició la aplicación del Convenio con INACAP gracias al cual este año los alumnos de los 3° de enseñanza media iniciaron certificación de competencias laborales. Cuando egresen estos alumnos junto con la licencia de enseñanza

media recibirán un certificado de INACAP que los acredita con competencias en las áreas que estudian. Este primer año los alumnos están realizando cursos de especialidad en informática.

- Ampliación del programa Mundiletras que este año se vuelve a aplicar en párvulos y con los alumnos de 1° básico, orientado a facilitar el acceso de los menores al proceso de lectura, por la vía de asociar las letras a canciones y cuentos.

El municipio ha invertido este año más de M\$ 10.000, en su aplicación.

➤ Perfeccionamiento docente:

- Perfeccionamiento SENCE: 404 docentes participaron en 16 cursos con un costo de M\$ 18.787.-
- Perfeccionamiento SIN SENCE: Se hicieron 10 cursos con 459 participantes y un costo de M\$ \$ 14.216.-
- Talleres comunales CPEIP: 46 participantes en 2 cursos con un costo de M\$ 760.-

**El aporte municipal 2005 al Área de Educación fue de M\$ 806.500.-**

### 2.3 Lineamiento Estratégico: SALUD

El Área de Salud de CORESAM cumple las Políticas Públicas de Atención Primaria de Salud, a través de los 4 consultorios, 2 SAPU y del Laboratorio Comunal que administra.

Durante el año 2005, la labor realizada por el Área de Salud de CORESAM permitió cumplir las metas propuestas en el Plan Anual de Gestión.

- Programa de Resolución de Especialidades. Se cumplió el 100% de las consultas en relación a los recursos financieros obtenidos. Este programa considera exámenes de ecotomografía abdominal (377), mamografías (705), atención oftalmológica (582 consultas y 1.112 pares de lentes), dental (210 atenciones integrales, 180 prótesis dentales para personas de escasos recursos y 275 para adultos mayores) y de otorrinolaringología. Además se realizaron 805 visitas domiciliarias y se hicieron 353 intervenciones de cirugía menor.
- Programa Cardiovascular. Se realizaron 20.295 exámenes de laboratorio.
- Programas Especiales. Se cumplió el 100% de los procedimientos clínicos correspondientes, (1.828 Fondos de Ojos, 9.412 ECG, 542 Rx. de tórax y toda la demanda de curaciones de pie diabético).
- Se diseñó el Plan Comunal de Salud 2006 – 2010 el que considera, entre otros aspectos, los 7 problemas de salud priorizados por el diagnóstico de salud local y la realidad epidemiológica comunal y de país.
- Nuevos inscritos. Se aumentó en un 7% la población inscrita en los 4 Centros de Salud y de ella, 6.970 personas fueron validadas por FONASA.
- Cobertura. La población atendida en estos Centros también se incrementó respecto del año 2004: consultas de morbilidad en 14%; controles de salud en los distintos programas en 9%; exámenes en el Laboratorio Comunal en 19%.

- El Centro de Salud Mental desarrolló diversos programas de salud mental orientados a individuos y organizaciones comunitarias, dando prioridad a problemas de alcohol y drogas, trastornos psiquiátricos severos, violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

#### **Aporte Municipal 2005 M\$ 583.000**

### **2.4 Lineamiento estratégico: MENORES**

El Área de Atención de Menores de CORESAM realizó las siguientes gestiones en el marco del cumplimiento de la labor que le cumple como ejecutor de la política de la infancia contenida en el Plan Anual de Gestión 2005.

- Oficina de Protección de los Derechos del Niño y la Niña: 790 casos recibieron atención psicosocial y jurídica; se realizaron 8 Eventos Comunitarios; Capacitación y Coordinación de 600 docentes de escuelas municipales 38 Jornada de Capacitación; funcionamiento de la Red No Violencia, entre otras actividades.
- Programa Abriendo Caminos: 35 niños y jóvenes desertores escolares e infractores a la ley rindieron exámenes de nivelación de estudios; el 100% de los casos de niños inimputables de Conchalí derivados por Tribunales recibieron atención psicosocial integral.
- Programa CTD Proniño: Atención integral ambulatoria de 150 casos y 144 casos anuales en modalidad residencial.
- Centros Comunitarios Infanto Juveniles: 450 niños y niñas al mes reciben atención en los 4 Centros existentes.
- Consejo Comunal del Niño y la Niña: Se realizaron 8 encuentros entre abril y diciembre de 2005. Revista Remolino: 2 publicaciones
- Nuevos Programas incorporados:
  - Adjudicación por 5 años del proyecto Residencia Diagnóstica para Mayores PRO NIÑO para 12 niños y niñas entre 6 y 17 años.
  - Adjudicación por 5 años del proyecto Residencia de Protección para Mayores GABRIELA MISTRAL para 30 niñas entre 6 y 17 años.
  - Extensión horaria en 2 jardines infantiles de administración delegada de INTEGRAL, para 64 preescolares de la comuna.
  - Adjudicación de proyecto Campamentos Recreativos Escolares JUNAEB para 400 niños y niñas y 220 jóvenes.
  - Traslado del programa CCIJ La Promesa al Territorio Vivaceta-Barón para atender al universo de infancia del sector y se asume C.I.J. Creciendo en Derechos
- Promoción de la Ciudadanía Juvenil: Trabajos Voluntarios en la comuna de San Juan de la Costa; Primer Concurso de Iniciativas en Ciudadanía Juvenil desde la OPD, financiando 12 proyectos. Constitución de 20 grupos de Ciudadanía Juvenil en los diversos territorios de la comuna y del grupo de Padres Ciudadanos.

#### **Aporte Municipal 2005: M\$ 59.500.-**

## 2.5 Lineamiento Estratégico: DEPORTES

Las actividades que desarrolla el Área de Deportes de la Dirección de Desarrollo Comunitario se orientan al buen uso del tiempo libre, inculcando valores a las personas y contribuyendo a mejorar su calidad de vida física, mental y emocional.

A través de esta Área se trabaja estrechamente con CORESAM, con el Programa PREVIENE y con grupos de Adultos Mayores y de Jóvenes. Del mismo modo se brinda apoyo técnico y premiación a organizaciones deportivas y vecinales de la comuna.

Durante el año 2005, se trabajaron las siguientes líneas:

- Talleres Deportivos Municipales. Durante el año se realizaron 30 talleres dirigidos por monitores especialistas, con un promedio de 30 participantes cada uno (900 personas en total). Cada taller funcionaba 3 veces por semana durante 4 meses. Los Talleres fueron: 14 de Gimnasia entretenida, 8 de Gimnasia Aeróbica, 6 de Tai-Chi y 2 de Gimnasia para Discapacitados. Todos concluyeron con eventos en que se presentaron muestras de lo aprendido. El costo de estos Talleres fue de M\$ 7.828.-
- Eventos Deportivos Municipales, a través de ellos se generan espacios y oportunidades para que la comunidad realice actividades deportivas destinadas a reforzar su identidad. Se hicieron los siguientes eventos: Cross-Country Los Poetas; Campeonato Juvenil de Atletismo; Cicletada de la Primavera; Cicletada Comunal; Campeonatos de Baby Fútbol, de Básquetbol Femenino, Intercomunal de Duatlon, Juvenil de Tenis de Mesa, Preescolar de actividad Física, Juvenil de Voleibol, Juvenil de Ciclismo. El costo de estos eventos fue de M\$ 3.350.-
- Programa de Desarrollo Deportivo Comunal: las organizaciones deportivas y vecinales durante el año realizan diversas actividades, en las que el Área de Deportes de la DIDECO les brinda apoyo técnico y premios. Costo: M\$ 3.325.-
- Escuela de Natación: Participaron aproximadamente 1.500 personas, entre niños de 6 a 18 años de edad, adultos, adultos mayores y discapacitados, en la temporada de piscina recién pasada. Costo: M\$ 1.500.-

**Costo anual: M\$ 16.000.-**

## 2.6 Lineamiento Estratégico: PARTICIPACIÓN

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que la finalidad de éstas es “satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

En el ámbito local el concepto de participación es susceptible de ser utilizado en dos sentidos: primero, como un criterio de gestión, es decir, como un instrumento de apoyo a la forma en que se administra un municipio; en segundo lugar, como una modalidad de relación entre la comunidad y el mismo municipio.

Ambos criterios surgieron como consecuencia del Cabildo Abierto realizado a fines de 2004 destinado a identificar las necesidades de la población con el objetivo de acercar la comunidad y la municipalidad, estableciendo un dialogo directo entre ambos.

Luego de esta experiencia, liderada por el Alcalde, se vio la necesidad de modificar la gestión desde la división por áreas y funciones de trabajo (infraestructura, aseo y ornato, educación etc.) hacia una Gestión Territorial, lo que implicó dividir el territorio comunal en siete zonas según la cantidad de habitantes.

Para cada zona se constituyeron equipos de trabajo “multidisciplinarios”, con funcionarios provenientes de diferentes departamentos municipales y con diversa formación profesional. Cada equipo de trabajo se encuentra bajo la dirección de un Coordinador y la función principal de ellos es mantener estrecha relación con agentes relevantes de la comunidad y establecer las prioridades y necesidades que presentan, para luego solicitar los recursos o realizar las gestiones destinadas a atenderlas.

➤ Trabajo territorial

Los territorios en que se subdividió la Comuna para la Gestión Territorial son:

El Cortijo	Unidades Vecinales N° 30,31, 32, 33, 34 y 35,
Vivaceta Baron	Unidades Vecinales N° 4, 5, 6, 7, 8, 36 y 37,
Central	Unidades Vecinales N° 2, 9, 14 y 20,
Sur	Unidades Vecinales N° 1, 3, 10, 11, 12, 15 16 y 40.
Balneario	Unidades Vecinales N°, 13, 17, 18, 19 y 39
Vespucio	Unidades Vecinales N° 21, 22, 23, 24 y 38 y
Juanita Aguirre	Unidades Vecinales N° 25, 26, 27,28 y 29.

Entre las acciones realizadas durante el año 2005 se pueden señalar:

- Barrio Balneario

El mayor logro ha sido el acercamiento con los dirigentes de la Junta de Vecinos N° 18 "Palmilla Oriente", además se les brindó apoyo para la presentación de Proyectos Comuna Segura, ganando la Unidad Vecinal 39 con el proyecto de Iluminación en las Avenidas General Sandino y Alberto González, que se ejecutará el 2006. También para los Proyectos Fondeve en las U.V. 17, 18, 39 y 13.

Se solucionaron diversos problemas menores (talas, desratizaciones, reparación de luminarias, etc.) y se les acompañó en actividades locales, asambleas de juntas de vecinos, inauguraciones, eventos a la comunidad, entre otros.-

- Barrio Sur

Se hicieron reuniones con dirigentes y vecinos de organizaciones territoriales y funcionales de las 8 Unidades Vecinales para conocer sus demandas y buscar soluciones a sus problemas (traslado de Feria Persa, revisión de Comodatos de BNUP, mejoramiento alumbrado público), difundir los proyectos municipales de inversión, programas sociales y otros de interés.

Junto a lo anterior se participó en diversas actividades municipales, Talleres de Verano y se asesoró en la presentación de proyectos a distintos fondos.

- Vespucio Oriente

Las principales actividades realizadas por el equipo responsable de este territorio se orientaron a promover la participación de los vecinos en eventos comunales, charlas, celebraciones diversas y asesoría para la elaboración y presentación de proyectos a fondos concursables municipales. También se gestionó la construcción y mejoramiento de las plazas El Mercurio y Cauquenes/Talca.

- Barrio El Cortijo

Entre las diversas actividades realizadas (asesorías, atención de requerimientos puntuales, invitaciones a charlas y seminarios), hay que destacar la asistencia a diversas inauguraciones: de la multicancha de la Unidad Vecinal N° 35, inauguración mejoramiento sedes vecinales por FONDEVE, luminarias de calle El Pino U.V. N° 34, construcción de la 7ª Compañía de Bomberos U.V. N° 35, Parque El Cortijo, Parque Comunitario U. V. N° 35.

Se realizó un taller de trabajo grupal con vecinos para la elaboración de Carta Ciudadana en el tema “El sistema de recolección de residuos sólidos domiciliarios, inconvenientes, ventajas y aportes de vecinos al sistema.”

- Barrio Juanita Aguirre

Una muestra relevante de participación comunitaria fue el mejoramiento de la plaza ubicada en Isabel Carrera frente al 5780, U.V 27, en la que los propios vecinos reinstalaron los juegos infantiles, pusieron una barrera de seguridad y limpiaron el entorno.

Las otras actividades realizadas por el equipo de gestión territorial fueron: Asesoría a organizaciones territoriales y funcionales en la formulación de proyectos; reuniones temáticas en las distintas Unidades Vecinales, viendo temas contingentes de cada uno de estos sectores; participación en actividades artísticas, deportivas y culturales, celebración de la Fiesta de Navidad en el Barrio Juanita Aguirre. Se realizó un evento masivo con la presentación de grupos locales, Grupo de Circo Circunloquio y entrega de refrigerio a los menores asistentes.

- Barrio Vivaceta Barón

Para mantener la cercanía con los vecinos, se realizaron en promedio dos reuniones al mes con cada Unidad Vecinal, tomando en cuenta en algunas de ellas hubo reuniones semanales por un periodo de dos meses, haciendo un barrido por sectores, se estiman unas 100 reuniones. También se les brindó asesoría para la formulaciones de proyectos: FONDEVE, FIDOF, Comuna Segura, Previene, SENAMA.

Se inició el trabajo con los vecinos para el programa Pavimentos Participativos en dos sectores: Mar Azul y Corbeta Esmeralda.

Se realizó un proyecto de pinturas participativas que benefició el sector de los condominios sociales, en Santa Inés con Barón de Juras Reales, donde además, se realizó un operativo de Zoonosis para la plaga de palomas y atención de perros.

El Centro de Extensión inició en el mes de abril sus actividades: instalación de preuniversitario, talleres culturales ( artesanía, danza árabe, telar, salsa, mosaico, circo, tango) y deportivos (gimnasia entretenida, gimnasia recreativa, gimnasia aeróbica, Tai-Chi).

- Barrio Central

Durante el año 2005, uno de los ejes más relevantes fue la reunión con organizaciones sociales para conversar con los dirigentes y vecinos de los temas atinentes al Barrio.

El Barrio Central estuvo coordinado con el Barrio el Cortijo y Barrio Vivaceta / Barón en el trabajo de apoyo a los Centros de Extensión

➤ Fortalecimiento de la participación

Entre las acciones de, mayor relevancia, realizadas durante el 2005, orientadas a fortalecer la participación de las diferentes organizaciones funcionales y territoriales de la comuna y en especial al trabajo con las diferentes Uniones Comunales existentes en la comuna, se pueden señalar las siguientes:

- FIDOF. Este Fondo para el Desarrollo de Iniciativas de las Organizaciones Funcionales, benefició a 55 Organizaciones Funcionales de los distintos sectores de la comuna. Los montos involucrados fueron de M\$ 15.000.-
- FONDEVE. Destinado a Organizaciones Territoriales. Durante el 2005, 31 Juntas de Vecinos fueron beneficiadas con la ejecución de 35 proyectos por un monto promedio de M\$1.200. por cada Unidad Vecinal. El monto total destinado a este fondo fue de M\$37.000.-
- Constitución de nuevas organizaciones sociales. Se cubrió toda la demanda de las organizaciones, constituyéndose un total de 55 organizaciones entre sociales deportivas y culturales y una Junta de Vecinos.
- Asesoría a Organizaciones. Durante el 2005 se trabajó arduamente en prestar asistencia técnica a las organizaciones de la comuna, respondiendo en un 100 % de la demanda. Atención de público promedio diario de 20 dirigentes y personas; (4.800 atenciones) más visitas a terreno para elaboración de informes cuando correspondía.
- Fiestas de Navidad Territoriales. Se cubrió toda la comuna y bajo el modelo de trabajo territorial. Se reagruparon los barrios en cuatro puntos, en los que se realizaron 4 eventos masivos con la presentación de grupos locales, Grupo de Circo Circunloquio y entrega de refrigerio a los menores asistentes.
- Entrega Juguetes de Navidad. Se entregaron juguetes a menores en el rango de edad de 0 a 8 años, según nómina entregadas por Juntas de Vecinos y circunstancialmente a organizaciones funcionales. Se entregaron a cada una de las Juntas de Vecinos un total aproximado de 21.000 juguetes. Además se entregaron aproximadamente 3.500 juguetes a organizaciones funcionales. Los montos involucrados en la compra de juguetes fue de M\$ 20.000.-
- Inauguración Casa del Adulto Mayor. Con la presencia de los dirigentes de Adultos Mayores de la Comuna, se inauguró esta casa que cuenta con dependencias de salón multiuso, oficinas, cocina, baño para ser usada tanto por la Unión Comunal de Adultos Mayores y la Asociación Local de Montepiados de Chile. Se desarrollan actividades con el SENAMA e INP.
- Día Comunal del Folclor. Invitación abierta a toda la comunidad. Presentación de grupos artísticos locales en el Gimnasio Municipal con una asistencia estimada de 3.000 personas.

- Desarrollo de diversas actividades artísticas dirigidas al Adulto Mayor. Invitación abierta a los Adultos Mayores tanto organizados como no organizados Primer Encuentro Artístico Santiago Norte. (INP). Presentación Compañía Daniel Vilchez.(Caja Los Andes). Sin costo para el municipio.
- Talleres recreativos y formativos para adultos mayores. 500 socios de los diversos Clubes de la Comuna. Se realizaron talleres de folclor, gimnasia entretenida, Charlas jurídicas, Liderazgo, Autocuidado, Reactivando la palabra, pintura repostería, Internet. Sin costo municipal financiados por INP y SENAMA.
- Turismo Social para los Adultos Mayores. En el marco del Programa Turismo Social en conjunto con SERNATUR, viajaron a la ciudad de La Serena 80 adultos mayores en un Proyecto Piloto, el cual les bonificó el 80% del costo. El municipio aportó además de los técnicos, elementos distintivos de nuestra comuna (Jockey y bolsos) por el monto de \$ 280.000.
- Fiesta Costumbrista. Invitación abierta a la comunidad. La actividad se realizó durante 2 días en el Parque El Cortijo y el Balneario Municipal y contó de presentación de grupos artísticos locales y nacionales, circo, realización de Juegos Tradicionales y Exposición de microempresario.
- Mes del Adulto Mayor Evento Cultural y Deportivo. 3.000 participantes. Evento realizado en el Gimnasio Municipal con la presentación de grupos artísticos, coronación de reinas, realización de caminata comunal y participación en evento de Clausura en el Estadio Nacional mediante un Stand del Área del Adulto Mayor. Costo M\$ 3.835.-

## 2.7 Lineamiento Estratégico: SEGURIDAD CIUDADANA

El problema de la “inseguridad ciudadana” es generalizado en el país, por lo que el Ministerio del Interior entre otras iniciativas puso en marcha en algunas comunas el **Programa Comuna Segura** para lo cual suscribió un Convenio con las Municipalidad seleccionadas.

El programa es de carácter netamente preventivo y tiene tres líneas de intervención: una destinada a financiar proyectos presentados por las organizaciones sociales para ejecutar actividades de promoción; otra orientada al mejoramiento de espacios públicos y la última para que las organizaciones vecinales contraten profesionales que realicen intervenciones psicosociales.

En Conchalí la ejecución del Programa Comuna Segura recae en una Secretaria Técnica de Prevención del Delito, profesional radicada en la DIDECO, que tiene dependencia técnica y económica del Ministerio del Interior.

Además debe existir un Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, organizado el año 2004 y que durante el 2005 se consolidó como instancia de coordinación de actores relevantes de la comunidad y cuyas funciones principales son seleccionar los proyectos que presentan los vecinos organizados al fondo concursable y monitorear los que ya han sido aprobados.

Integran este Consejo cerca de 20 personas: 2 Concejales, representantes de carabineros de Chile, Investigaciones, credos religiosos, Fiscalía Zona Norte, Programa Previene, OPD, organizaciones sociales, entre otros.

El año 2005 el Consejo inició el trabajo de definición de la Política Comunal de Seguridad Ciudadana.

Del presupuesto que asigna el Ministerio del Interior, el 30% está destinado a Inversión Focalizada y el 70% a proyectos de la Comunidad.

Con fondos de inversión focalizada se realizaron las obras del Parque El Cortijo.

➤ Proyectos de la Comunidad

Los proyectos de la comunidad destinados a actividades de promoción son los siguientes.

- “Formando hábitos sanos en prevención” de la Comunidad de ayuda en prevención de Drogas y Alcohol “Vida Sana”. Monto asignado M\$ 1.531. Ejecución territorial U.V. N° 27 en coordinación con CESAM
- “Démosle una mano y un espacio para los jóvenes” del club Deportivo Alma Joven U.V N° 13. Monto M\$ 1.632.
- “Mejoramiento y seguridad de multicancha existente en Sede Junta de Vecinos N° 12” del Club de Adulto Mayor “La Unión y Amigos”. Monto M\$ 2.352.
- “Recinto de desarrollo comunitario arquitecto Eneas Gonel” de la Junta de Vecinos U.V. N° 17, sector 2. Monto M\$ 5.428.
- “El circo una herramienta de educación y intervención social”, del Centro Cultural Circunloquio U.V. N° 30. Monto M\$ 5.440.
- “Seguridad a los vecinos en la cancha y plaza Doña Javiera, sede comunitaria en la Población Copacabana y plaza del Barrio Vivaceta / Barón” del Club de Adulto Mayor Amistad y Fraternidad U.V. N° 6. Monto M\$ 6.000.
- “Futuro 2004” de Junta de Vecinos Población El Congo U.V. N°11. Monto M\$ 1.650.
- “Recuperación de espacios públicos por construcción de pista de Skate” por el monto de M\$ 4.133.
- “Un paso a la seguridad” de la Junta de Vecinos Villa las Arboledas U.V. N°35, monto M\$ 1.103.
- “Plaza para Todos”, del Comité de Seguridad Vecinal y Emergencia “Es un Sueño” U.V. N° 8. Monto M\$ 3.793.
- “Formación Banda de Guerras” Junta de Vecinos “Villa General Schneider” U.V. N° 32. Monto M\$ 1.827.
- “La calle un lugar para todos” de la Agrupación de Mujeres Lucha y Esfuerzo U.V. N° 38. Monto M\$ 2.764.
- “Futuro 2004” de la Junta de Vecinos Población El Congo U.V. N°11. Monto M\$ 615.
- “Démosle una mano y un espacio a los jóvenes recuperemos la plaza” del Club Deportivo Alma Joven U.V. N° 13. Monto M\$ 4.708.
- “Participando en el Olivo Oriente... Yo aprendo y refuerzo mis conocimientos”, de la Junta de Vecinos El Olivo Oriente U.V N° 7. Monto M\$ 1,186.
- “Con cultura Juanita Aguirre más Segura” del Centro de Desarrollo Social y Promoción de la Cultura Popular Rosa Amelia Vargas Miranda. M\$ 3.160.

Los beneficiarios directos e indirectos se estiman en 7.232 personas de ambos sexos y de todas las edades.

---

**Costo total de los proyectos: M\$ 47.322.-**

➤ Prevención De Drogas

En las últimas décadas, el consumo se ha transformado en un problema de alta preocupación social. Cada vez más personas consumen algún tipo de droga, en mayores cantidades y a edades más tempranas, todo lo cual repercute en situaciones que afectan la seguridad ciudadana por los diversos delitos que se asocian al consumo de drogas.

La experiencia acumulada en el tema de las drogas enseña que el mejor lugar para abordarlo es la comuna. El entorno inmediato de las personas puede favorecer el surgimiento o fortalecimiento de situaciones que evitan el consumo de drogas.

Reconociendo esta experiencia, Conace implementa el programa Previene en 93 comunas del país. El plan evalúa la magnitud del problema en la comuna y luego involucra directamente a las personas, organizaciones e instituciones que la conforman, en el desarrollo de acciones para prevenir el consumo y tráfico de drogas.

En Conchalí, durante el año 2005 con el Programa Previene se abordaron las siguientes áreas:

➤ Área familia

Se desarrolla el programa “Prevenir en Familia”, sensibilizando a padres y/o adultos en asumir una actitud activa y responsable frente al consumo de drogas. Se fortalecen los recursos personales y sociales de la familia para apoyar y crear las condiciones necesarias para facilitar su labor preventiva. Se trabaja con familias de los ámbitos comunitario, escolar, laboral y salud, formándose como monitores o reciben la aplicación directa del programa.

- Se capacitó a 50 nuevos Monitores en Prevención Familiar del Consumo de Drogas y se mantiene una red de 130 Monitores activos de la comuna aplicando el programa.
- 500 familias de la comuna participaron en los Talleres de Prevención Familiar, recibiendo la aplicación directa del programa.
- Se aumentó la participación de familias en riesgo social, a través de coordinación con el Programa de Vivienda de la I. Municipalidad de Conchalí, se realizaron tres encuentros con las 50 familias beneficiarias.
- Se realizó una actividad de encuentro y desarrollo familiar “Pintar en Familia”, se presentaron 750 dibujos de niños con contenidos preventivos y 80 familias crean un mural de prevención familiar del consumo de drogas en Centro Cultural de la comuna.
- Se realizó el Primer Seminario Intercomunal de “Familia, Participación y Capital Social”. Seminario dirigido a Monitores de Familia, realizado en conjunto con las comunas de Huechuraba, Quilicura, Lampa y Colina.
- Se capacitó a 100 trabajadores de Supermercados Líder, junto a una selección de encargados de familia de la región, CONACE Metropolitano y CONACE Nacional.

- Se trabajó junto a CONACE Metropolitano en reformulación del Programa Nacional Prevenir en Familia.

➤ Área de educación

Para dar mayor visibilidad a los compromisos de estilo de vida saludable y actitud crítica frente al consumo de drogas, los alumnos, profesores y familias participantes en el “Continuo Preventivo”, se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitación en la nueva ley de drogas en Liceo Agustín Edwards, donde a su vez se realiza un diagnóstico con alumnos de enseñanza media respecto al tema y se comienza a elaborar una política de prevención en el establecimiento.
- Reuniones de coordinación de Mesa Comunal de Educación.
- Realización de 4 obras de teatro masivas para alumnos de colegios con el Programa CONACE-MINEDUC, las que incorporan manual de trabajo. Se llevan a cabo reuniones con encargados de “Continuo Preventivo” de cada establecimiento.
- Apoyo y difusión de concurso “Prevenir a tu pinta” que realiza CONACE RM con todos los colegios inscritos.
- Se lleva a cabo concurso de dibujo a nivel comunal con todos los colegios municipales premiando a los 4 ciclos escolares por establecimiento.
- Capacitaciones a colegios en abordaje de casos emergentes en el tema de drogas, redes de referencia, detección precoz y políticas de prevención.
- Apoyo a la capacitación a nivel regional en el continuo preventivo para colegios nuevos que aplican programas.
- Elaboración de instrumento de caracterización del perfil de establecimiento con programa, el cual es aplicado a todos los colegios inscritos con su respectiva tabulación.
- Capacitación con formato de replica a todos los colegios inscritos en el programa Prevenir en Familia a través de sus coordinadores y dos apoderados.

➤ Área salud

Para dar respuesta oportuna en casos de consumo de estupefacientes y aspectos relacionados a la temática de drogas, se realizó lo siguiente:

- Atención psicológica permanente de primera respuesta a demandas por consumo de drogas y se hace referencia eficaz a centros de tratamiento.
- Coordinación con red de drogas y alcohol del área norte, red local y centros de derivación y tratamiento de la comuna.
- Se promueven instancias de tratamiento desde Previene comunal. Se realizan coordinaciones con Comunidad Terapéutica Talitakum, CONACE RM y Municipalidad de Conchalí, para insertar el trabajo terapéutico a nivel local.

➤ Área laboral

Se Implementó el programa “Trabajar con Calidad de Vida” destinado a la prevención de drogas en el ámbito laboral en el municipio. Se realizaron las siguientes actividades:

- Tabulación de 250 encuestas de percepción del consumo de drogas y clima organizacional.
- Presentación de resultados a Mesa Laboral de prevención, luego al Alcalde y finalmente a los funcionarios municipales a través de una actividad masiva.
- Ejecución de talleres de política preventiva con 30 funcionarios municipales.
- Capacitación a los integrantes de la mesa en temas atinentes al fenómeno de la droga, se llevan a cabo reuniones sistemáticas con sus miembros, los cuales analizan y elaboran la política de prevención en el espacio laboral que es el fin último del Programa “Trabajar con Calidad de Vida”.
- Escrituración de política de prevención del consumo de alcohol, drogas y rehabilitación en la Municipalidad de Conchalí y difusión de esta a través de actividad masiva con los funcionarios.

➤ Área comunitaria

Se hizo difusión entre las organizaciones comunitarias para que postularan proyectos al Fondo de Prevención del Consumo de Drogas PREVIENE 2005.

Entrega de 50 bases, capacitación a igual número de representantes de organizaciones, concursaron 21 proyectos. Se promueve la generación de lazos de integración con ellas, de modo de mantener una relación constante, lo que permite su seguimiento y asesoría de los proyectos adjudicados.

Se estimuló la incorporación de las organizaciones sociales al desarrollo de acciones de prevención del consumo y tráfico de drogas y a instancias de participación local en materia drogas, ello se traduce en las siguientes actividades:

- Constitución formal, con la metodología de las Coaliciones Comunitarias, de la “Red de Organizaciones Sociales y Expresión Social”.
- Se desarrolló el “Plan de Acción Preventiva” que identificó lugares de riesgo de consumo de drogas, para realizar actividades de prevención pertinentes en 5 barrios de la comuna.
- Se apoyó la recopilación de cuentos comunales, a través de la publicación del libro “El Cortijo Tiene la Palabra” y su lanzamiento en la actividad pública “La Cultura Te Previene”.

➤ Área marginalidad

Su objetivo es incorporar a niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social a programas y proyectos de prevención del consumo de drogas. (Proyectos Comunitarios), para lograrlo se han implementado varias iniciativas, la coordinación de una mesa comunal de prevención, que convoca a los actores relevantes se encuentra en su fase inicial, del mismo modo, con la cooperación de SENAME se coordina la realización de un Foro Comunal que sensibilice a la comunidad.

- Se realizó “II Encuentro de Hip-Hop y Prevención” convocando a más de 1.000 jóvenes de la comuna, que aportaron la misma cantidad de libros a la Biblioteca Municipal.

- Se realizó registro visual de Niños y Niñas de la Calle, grabando el documental en DVD "Niños y Riesgo en las Calles".
- Primer encuentro de "Marginalidad y Prevención de Drogas en Conchalí" con exponentes de SENAME, Universidades, área de menores de CORESAM, CONACE Nacional y la comunidad.

## - 2.8 Lineamiento Estratégico: CULTURA

Durante el año 2005 se realizaron actividades en pro del desarrollo de las diversas manifestaciones culturales, entre ellas se organizó la Comisión Cultural del Concejo Municipal, la que deberá dar los lineamientos de la política cultural comunal.

- Talleres Culturales: 11 talleres artísticos y de manualidades en el Centro Cultural Leganés y en Centros de Extensión Comunitarios, con 160 participantes, entre niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Actividades artístico-culturales realizadas en el Centro Cultural Leganés entre las que se destacan: Concierto de la Orquesta Filarmónica de Paihuano que realizó dos funciones, obra de teatro "Maremoto Enamorado", concierto de la Orquesta Juvenil de Pudahuel y la Conchalí Big Band en el marco del 6° Encuentro de Orquestas Infantiles y Juveniles del país.
- Actividades comunitarias: Tocata de Bandas Juveniles que se desarrolló en la Unidad Vecinal N°10; Fiesta La Palmillana, actividad organizada por quinto año consecutivo por el Centro Cultural y Social "La Escoba" y otras organizaciones culturales. Gala Folclórica organizada por la Agrupación Folclórica Danzas de mi Patria; Noche de Tango, actividad organizada por el Club Social y Cultural "Tango Club"
- Primer encuentro del "Día Comunal del Folclor", iniciativa que busca rescatar y promover las manifestaciones folclóricas relacionadas con la danza, música, artesanía y comidas típicas de nuestro país. Conformación de la Red de Agrupaciones Folclóricas de Conchalí.
- Taller Colectivo de Artistas Plásticos 2005, desarrollado por el artista Gabriel Labra destinado a apoyar y fomentar el trabajo de los artistas plásticos de la comuna. Conformación de la Red de Artistas Plásticos de Conchalí.
- Taller de Teatro para el Desarrollo Personal y Comunicacional de mujeres dirigentes de la Institución Domos, curso patrocinado por el Teatro Ictus, fue dictado por la profesora de teatro, Odette Baltra y contó con la participación de 20 mujeres.
- Muestras artístico-culturales en distintos sectores de la comuna: Exposición de fotografía "Trazos", muestra de Pedro Montero, estudiante de Artes Visuales y vecino de la comuna; Encuentro de Cuenta Cuentos con los cuentistas José Luis Mellado de Chile, Wilfredo Sarmiento de Colombia y Carlos Santa María de Argentina; Muestra artística de teatro, circo, danzas folclóricas, declamaciones y cuentería en la Inauguración del Parque los Poetas; Exposición de pintura de la artista local Gabriela Herrera Taibo en Galería Los Andes.
- 1ª Feria de Anticuarios de Conchalí, iniciativa de la agrupación de mujeres "Luz en el Agua" que se desarrolló durante los cuatro domingos de noviembre en la Casona Lo Negrete.

**El costo para el Municipio fue de M\$ 20.725.-**

## 2.9 Lineamiento Estratégico: ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Facilitar el acceso al trabajo, mediante el desarrollo de competencias laborales en las personas, a través de la intermediación con empleadores, el fomento de la microempresa y la generación de empleos de emergencia para paliar los efectos de la cesantía en las familias han constituido objetivos de la gestión durante el año 2005.-

➤ Generación de empleos de emergencia. En estos proyectos la inspección técnica la realiza la Dirección de Obras Municipales, la selección de personal el Departamento Laboral y la contratación el Departamento de Personal.

- Pintura de fachadas de 5 blocks con 96 departamentos de la población Carlos Ibáñez del Campo, U. V. N° 30. Se contrató a 20 trabajadores, por 2 meses, la inversión fue de M\$ 6.290.-financiados por la Municipalidad.
- Pintura de fachadas de 6 blocks con 60 departamentos de la población Santa Inés, U. V. N° 4. Trabajaron 20 personas durante 1mes, con un costo de M\$ 3.821.- financiados por la Municipalidad.
- Pintura de fachadas de 6 establecimientos educacionales: A-41, D-109, D-110, E-114, E-124 y D-339, trabajaron 33 personas durante 3 meses: El costo de M\$ 36.759. fue financiado con fondos PMU-FIE.
- Construcción y Reposición de Veredas Etapa I: trabajaron 19 personas durante 5 meses. Financiamiento compartido: Municipalidad M\$ 20.309, PMU M\$ 29.000, costo total M\$ 49.309.-
- Construcción y Reposición de Veredas Etapa II: trabajaron 21 personas durante 5 meses. Financiamiento compartido: Municipalidad M\$ 6.887, PMU M\$ 18.867, costo total M\$ 25.754.-
- Construcción y Reposición de Veredas Etapa III: trabajaron 22 personas durante 3 meses. Financiado con fondos PMU, con un aporte de M\$ 12.000.-

**Inversión total en Proyectos de generación de empleo: M\$ 133.933.-**

➤ Capacitación Laboral:

El objetivo de las actividades de Capacitación es mejorar las competencias laborales de los usuarios para ampliar sus niveles de empleabilidad. Lo realizado durante el año 2005 a través de los distintos programas es:

- Programas de Becas SENCE. 489 personas derivadas a Cursos de Capacitación Laboral
- Programa de Habilitación Laboral: Gracias a un convenio entre el SENCE y la Municipalidad, 1000 personas participaron en Programa de Apresto Laboral. Los participantes recibieron un subsidio de locomoción por 10 días para búsqueda de empleo .Se les entregó una carpeta de materiales para clases teóricas .En el Laboratorio computacional se creó Correo electrónico y se distribuyó un diskette conteniendo el currículum vitae .Se incorporó los antecedentes en Bolsa de empleo de Internet.
- Programa de Alfabetización Digital SENCE: 60 personas capacitadas a través de Infomóvil.
- Programa Chile Califica: 22 personas derivadas a nivelación de estudios.

- Escuela Laboral de Otoño: 353 participantes fueron capacitados en contabilidad, inglés, alfabetización, computación, apresto laboral y se les brindó servicios gratuitos de peluquería y cosmetología.
  - Escuela Laboral de Invierno: 461 personas participaron en talleres de contabilidad, inglés, alfabetización, computación, apresto laboral y se les brindaron servicios gratuitos de peluquería y cosmetología. Además se realizaron funciones de cine. 42 personas recibieron un subsidio de locomoción correspondiente a 3 pasajes de locomoción colectiva, certificado de antecedentes para fines especiales y currículum vitae impreso con fotografía.
  - Día de la Mujer: 130 participantes en capacitación laboral y documento mercantil, con entrega de material y calculadoras.
- Programa Fosis de Capacitación e Reinserción Laboral Para Jóvenes: 40 jóvenes entre 18 y 38 años derivadas a capacitación de oficios y posteriormente reinserción laboral, programa Mejoramiento de Hospital San José Antiguo.
- Fomento Productivo:
- En el Departamento Laboral existe una oficina destinada a la atención de microempresarios y emprendedores, cuya función es asesorarlos y brindarles apoyo para la consolidación de sus unidades productivas.
- Capacitación: El año 2005, se impartieron dos cursos de Contabilidad Básica a través de la C&S Asociados capacitando a 80 microempresarios, también se entregó el curso Planificación y Gestión de Proyectos, por medio de PSICODENT Ltda, que capacitó a 36 personas. Alfabetización digital, curso realizado por SENCE, con uso de Infomóvil, se capacitó un total de 30 emprendedores y microempresarios de la comuna. SERCOTEC, preparó el curso Pack Digital que contó con la asistencia de 19 microempresarios.
  - Ferias y Exposiciones: Día Internacional de la Mujer 2005, participaron 23 microempresarias, en módulos instalados en el Balneario Municipal, también se instalaron dos módulos institucionales: SENCE y Oficina de Fomento Productivo (OFOP) del Departamento Laboral; Feria Multisectorial Provincia de Chacabuco (Expo Lampa), asistieron cinco microempresarios fabricantes de calzado, carteras y vestuario. Escuela Laboral Otoño 2005, participaron con exposición y venta de sus productos 8 microempresarios.
  - Día Comunal del Folklore, realizado en el Balneario Municipal, participaron 20 microempresarios; Feria costumbrista esta se desarrolló en el Parque El Cortijo, y en el marco de las Fiestas Patrias Nacionales, participaron 52 microempresarios.
  - Seminarios: La SOFOFA realizó un Encuentro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa en el Edificio Diego Portales, en el mes de agosto. Asistieron 48 Microempresarios de Conchalí.
- Programa de Intermediación Laboral: Durante el año se puso en marcha este programa implementado por la Subsecretaría del Trabajo, la que aportó M\$ 14.000. y un aporte municipal de M\$ 2.700.- Participaron 154 personas en Talleres, tales como legislación laboral, confección de currículum, uso de internet

.Cada participante podía asistir a todos los talleres que le pareciera pertinente, Posteriormente se realizó capacitación en empleabilidad, cada curso tuvo una duración de 24 horas, en materias de computación básica e intermedia, prevención de riesgo, inglés. En esta actividad se capacitó a 84 personas.

### 3.- AREA DE INTERVENCIÓN: INSTITUCIONAL

Lo institucional se refiere a la Municipalidad como estructura definida, cuyas funciones y atribuciones las establece la ley. También a los funcionarios, que tienen tareas que cumplir desde sus distintos niveles jerárquicos y que, como personas, establecen entre sí relaciones formales e informales, que tienen comportamientos sociales que modelan y definen modos cotidianos de hacer las cosas, estableciendo una cultura organizacional.

Interesa que todos los funcionarios se sientan formando parte de la gestión, se identifiquen con toda la Municipalidad y no solo con la unidad en la que trabajan, que estén preparados para realizar una gestión moderna y eficiente, transparente y participativa. En definitiva, el objetivo es *“ser mejores para servir mejor”*.

En ésta área se abordan los procedimientos administrativos, los recursos humanos, el mejoramiento de la atención de los usuarios y el control de gestión.

#### 3.1 Lineamiento Estratégico: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Los objetivos de este lineamiento se orientan a mejorar la capacidad de gestión municipal a través de un ordenamiento de los procesos internos, de elaborar instrumentos de apoyo, de controlar el cumplimiento de las disposiciones normativas y de involucrar a todos los funcionarios en la gestión, entre otros aspectos.

##### ➤ Manuales de Procedimientos

Para el año 2005, uno de los objetivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión fue revisar y actualizar los Manuales de Procedimientos y sus respectivos flujogramas y difundirlos en el personal. Actualmente el Municipio cuenta con 34 Manuales, con lo que se ha dado cumplimiento a un antiguo requerimiento de la Contraloría General de la República.

##### ➤ Informatización de la gestión

Una gestión moderna y eficiente requiere del apoyo informático para administrar la información, para agilizar las comunicaciones y para optimizar los procesos internos y externos de la Municipalidad.

Durante el año 2005, la Unidad de Informática de la SECPLA realizaron los siguientes avances en favor de la informatización:

- Renovación del parque computacional municipal: Adquisición de 40 computadores de última generación y de 15 impresoras.
- Diagnóstico de sistemas computacionales existentes: Se contrató la realización de un diagnóstico de los sistemas computacionales vigentes en la municipalidad con el objetivo de evaluar la continuidad de estos o si deben ser reemplazados por tecnología más actualizada y, en tal caso, cuales son los requerimientos técnicos y de tipo administrativo necesarios para ser más eficientes en la gestión diaria.
- Correo electrónico: El correo electrónico al interior del municipio, está en pleno funcionamiento, lo que ha agilizado la comunicación y la transferencia de documentos entre las distintas áreas. De igual forma a través de este medio el Alcalde y los Directores Municipales entregan información sobre actividades relevantes, noticias de interés y otras comunicaciones en forma simultánea a todos los funcionarios, con el consiguiente ahorro en tiempo y materiales. Se implementa el sistema de “carpetas públicas de información”, a las que pueden acceder los funcionarios en cualquier momento para interiorizarse del estado del Presupuesto Municipal, de las actividades del Balneario o del Centro Cultural Leganés, de la Inversión Municipal, entre otras materias. Este sistema se ha ido poniendo en marcha en forma paulatina y, en la medida de los requerimientos, se irán incorporando otras carpetas, que contribuyan a la transparencia en la gestión.
- Página web municipal. Se potencia el uso de la página Web municipal ([www.conchali.cl](http://www.conchali.cl)) como herramienta informativa y de transparencia hacia los vecinos de la comuna. Actualmente además de publicar información de utilidad pública (cursos, beneficios, actividades comunales, etc.) se publican datos tales como los ingresos y gastos municipales desde el año 2004 en adelante. En el futuro cercano, el interés está en integrar el pago de servicios municipales a través de ella, partiendo por el pago de patentes.
- Creación de servicio de correo electrónico gratis abierto a la comunidad mediante el dominio de Internet **conchali.net** y alojado en servidores propios de la municipalidad, de tal forma que cualquier vecino que lo desee puede tener su correo electrónico.

➤ 2º Concurso de Innovación en la Gestión

Una iniciativa municipal orientada a mejorar la gestión administrativa y la atención a los usuarios la constituye el Concurso Interno en que de acuerdo a las bases diseñadas los funcionarios presentan proyectos. El año 2005 se recibieron 7 proyectos que están en etapa de evaluación. Los 3 proyectos ganadores obtendrán como premio pasantías, en el extranjero y en el país.

➤ Mejoramiento de la transparencia, eficiencia y calidad de los procesos de compra y adquisiciones.

En el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005 y con el objetivo de optimizar los procesos de Contrataciones y Compras Públicas, se capacitó a todos los directores y jefaturas municipales en el nuevo marco jurídico otorgado por la Ley 19.886. Ley Chilecompra. En dicha capacitación participaron 47 funcionarios.

Todos los procesos de compra de bienes y servicios los realiza el Departamento de Adquisiciones a través del Portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl) mediante sistema de cotización y

de convenios marcos. Además durante el año se suscribieron contratos de suministros de materiales de oficina, alimentos, sillas de ruedas y otros, lo cual ha hecho más expedito y transparente los procedimientos de adquisiciones.

Las licitaciones que por ley le corresponden realizar a la Secretaría Comunal de Planificación se hacen a través del Portal Chile-Compra, solamente se exceptúan las contrataciones de obras y las concesiones, las que se rigen por la Ley de Municipalidades.

**3.2 Lineamiento Estratégico: RECURSOS HUMANOS.**

Existe consenso que el recurso humano es clave, tanto para el logro de los objetivos permanentes como para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del municipio. En tal sentido se requiere que los funcionarios posean espíritu de trabajo en equipo y un alto sentido de responsabilidad e innovación. Las actividades realizadas por la gestión durante el año 2005 se orientaron hacia la capacitación y la prevención de riesgos laborales.

➤ Dotación de personal

El Decreto con Fuerza de Ley N° 269 – 19.321 de fecha 18 de Octubre del año 1994, estableció la Planta Municipal, con una dotación de 261 funcionarios.

Al 31 de diciembre del año 2005, los recursos humanos del municipio eran los siguientes:

Funcionarios de planta:	250
Funcionarios a contrata:	55
Personal a honorarios:	11

Al final de este Capítulo se presenta el Organigrama Municipal.

➤ Jornada Los Almendros

Por segundo año consecutivo, en los primeros meses del año 2005, se realizaron 2 Jornadas en el Centro de Convenciones Los Almendros, de un día de duración cada una y a las que asistieron las distintas unidades municipales con la participación de la totalidad de los funcionarios.

En cada una de las jornadas, se analizaron los siguientes temas:

- Reducción de la Tasa de Accidentabilidad por parte de la ACHS, para el período 2006 – 2007.
- Reglamento de Higiene y Seguridad.
- Diálogo con la Autoridad, respecto a los Avances y desafíos municipales y comunales.
- Manuales de Procedimientos y flujogramas actualizados.
- Ley Orgánica de Municipalidades.
- Actualización del Reglamento Interno

➤ Talleres

- Se realizó un Taller de liderazgo en el participó el Alcalde y su equipo asesor.
- Se hicieron dos Talleres de Ética Pública, en los que participaron los Directores, Directivos, Profesionales y Jefaturas, con el objeto de fortalecer el compromiso de los funcionarios con la gestión municipal, lo que constituye uno de los objetivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005.

➤ Prevención de Riesgos:

- Comités Paritarios:

Durante el año 2005 se organizaron 4 Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, uno por cada edificio: Edificio Consistorial, Edificio de Servicios Municipales, Dirección de Aseo y Ornato, los que han trabajado regularmente y cada uno cuenta con un Programa de Prevención de Riesgos, recibiendo la asesoría periódica de un experto en Seguridad de la ACHS.

- Reglamento de Higiene y Seguridad.

Se elaboró y decretó el Reglamento de Higiene y Seguridad, el que fue entregado a todos los funcionarios.

- Cotizaciones a la ACHS.

Se logró una rebaja en la tasa de accidentabilidad de 2.65 a 1.97, que rige desde el 1º de Enero del 2006 al 31 de Diciembre del año 2007, lo que permitirá a la Municipalidad ahorrar en el período un total de M\$ **20.576.-**

### 3.3 Lineamiento Estratégico: SATISFACCION DEL USUARIO

Se entiende por usuario a toda persona que concurre a la Municipalidad en busca de un servicio u orientación, como contribuyente o como contratista. Se hace necesario contar con espacios físicos adecuados que favorezcan la relación entre el usuario y el funcionario, simplificar algunos trámites y ofrecer atención oportuna.

Durante el año se avanzó en lo siguiente:

➤ Oficinas de Información.

Se implementó el proyecto "*Conchalí... al instante*" que obtuvo el primer lugar en el Concurso de Innovación realizado el año 2004.- Inicialmente funcionan 3 de las 4 Oficinas consideradas, quedando pendiente la del Edificio Consistorial.

A cada Oficina de Información se dotó de un PC e impresora de dedicación exclusiva con acceso a Internet y se capacitó a los funcionarios encargados.

Mediante un software diseñado especialmente, cualquier vecino puede consultar sobre los trámites que debe realizar para obtener un servicio o los requisitos para acceder a

algún beneficio municipal e incluso puede solicitar un plano que muestra el recorrido que debe hacer para llegar de una dependencia municipal a otra.

Del mismo modo, se pueden realizar consultas o reclamos a cualquier unidad municipal desde estas mismas oficinas.

➤ Mejoramiento de los recintos.

Durante el año solamente se pudieron realizar algunas obras menores:

- Se remodelaron totalmente los baños públicos del Edificio Consistorial, proyecto que obtuvo el 2º lugar en el Concurso de Innovación en la Gestión el año 2004. De acuerdo a lo propuesto en el proyecto, los nuevos baños cuentan con servicios higiénicos para personas inválidas. La inversión fue de M\$ 3.000.-
- Se repararon y se hizo mantención en diversas oficinas en lo que se invirtieron M\$ 22.739.-
- Se licitó la remodelación de las oficinas de la Dirección de Obras Municipales, cuya construcción se terminará a principios del año 2006. Este es un proyecto presentado al PMU- Emergencia que aportó M\$ 12.500, la Municipalidad M\$ 14.052., por lo que el costo total de las obras será de M\$ 26.552.-

**3.4. Lineamiento Estratégico: CONTROL DE GESTION**

La Dirección de Control, además de sus obligaciones habituales y la colaboración con el Concejo Municipal que le compete, realizó durante el año 2005, las siguientes actividades destinadas a procurar la máxima eficiencia administrativa en la gestión interna de la Municipalidad.

➤ Informes:

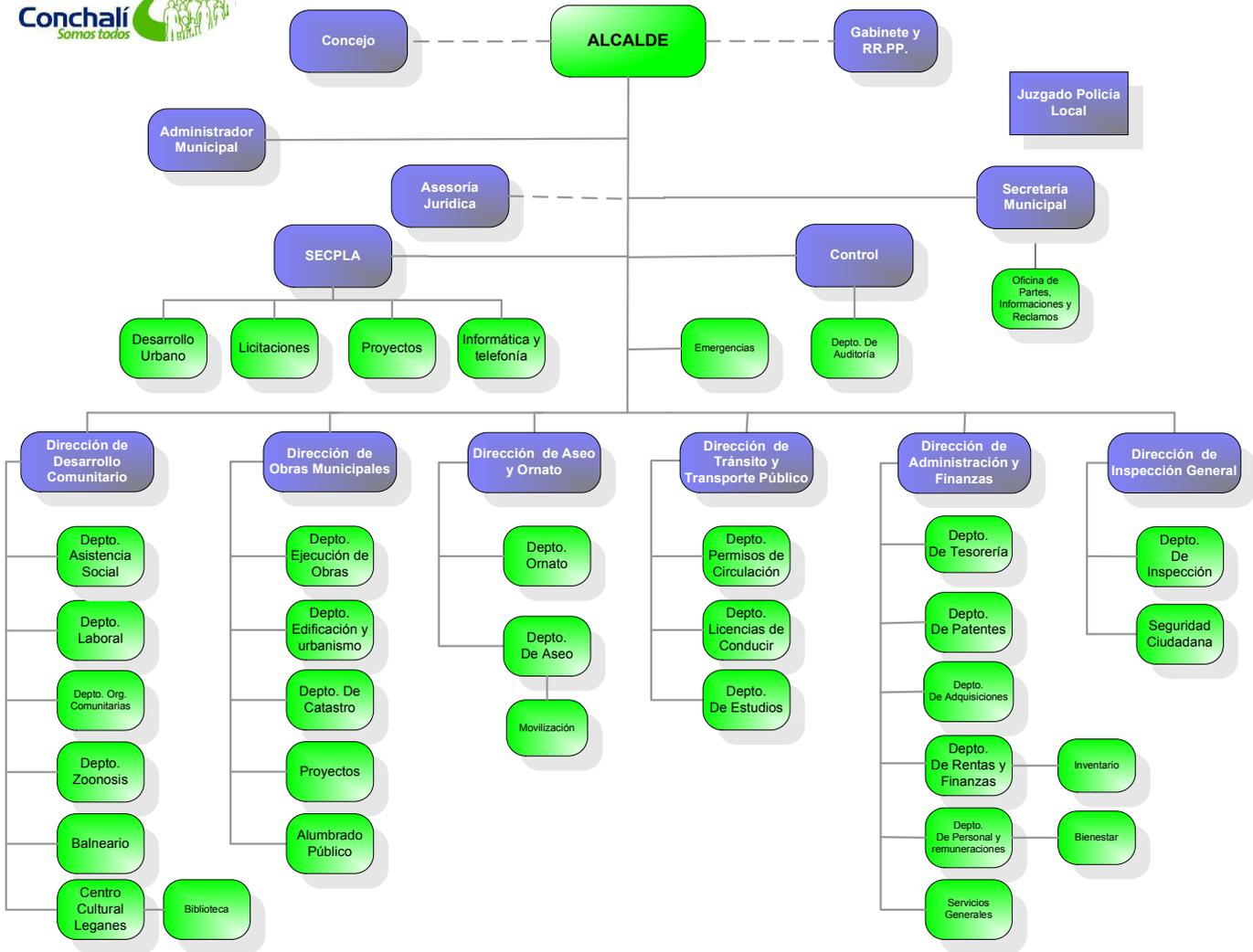
Informe Programático Presupuestario, de ingresos percibidos y gastos devengados en enero a diciembre 2005 al Honorable Concejo Municipal.

➤ Fiscalizaciones y auditorías:

- Inventario bienes municipales. Dirección Administración y Finanzas. Oficina Inventario.
- Pagos cotizaciones previsionales período febrero – abril 2005. Dirección Administración y Finanzas. Departamento de Personal y Remuneraciones.
- Uso y control de vehículos municipales. Dirección de Aseo y Ornato.
- Procesos administrativos, tales como sumarios e Investigaciones sumarias. Asesoría Jurídica.
- Operaciones sistema Chilecompra. Dirección Administración y Finanzas. Departamento de Adquisiciones.
- Cumplimiento de contratos y concesiones municipales. Dirección de Tránsito, Dirección de Aseo, Dirección de Administración y Finanzas.

- Examen practicado a veinticinco decretos de pagos, relacionados con remuneraciones, horas extras, incentivos y otros. Dirección de Administración y Finanzas. Departamento de Personal y Remuneraciones.
  
- Exámenes practicados:
  - Arqueos de caja de fondos a rendir, de cajas permanente cajeros Tesorería Municipal, devoluciones, gastos menores de Adquisiciones, Servicios Generales, Alcaldía, caja 11, caja 6. Tesorería Municipal. Dirección Administración y Finanzas.
  - Examen a rendiciones de Cuentas, Programa Comuna Segura compromiso 100; Programa Previene-Conace; Gastos Elecciones 2da. Vuelta, Subvenciones.
  
- Reparos y observaciones formuladas.
  - De los 3.440 Decretos de Pago emitidos: 343 fueron visados con reparos; 23 visados con alcance; 11 sin visar y 102 nulos.
  - De los 1.650 Decretos Exentos emitidos: 68 fueron observados y 10 visados con alcance.

**ORGANIGRAMA I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**



## **CAPITULO III**

### **“INVERSIONES MUNICIPALES Y PUBLICAS”**

## INTRODUCCIÓN

*Como se pudo apreciar en el Capítulo I, el Presupuesto Municipal debe destinarse fundamentalmente a solventar los gastos de los servicios que se otorgan a la comunidad para el desarrollo de la vida diaria como es el caso del alumbrado público, la señalización vial, las áreas verdes y el aseo comunal (37.23%). Otra parte importante del presupuesto (24.68%) se destina a atención directa a las personas a través de los servicios que administra la CORESAM y de los Programas Sociales. Finalmente los gastos en personal y los de operación también consumen parte importante de la disponibilidad financiera anual.*

*Lo anterior, obliga a la Municipalidad a través de la SECPLA a postular a diversos fondos externos, mediante la presentación de proyectos, para realizar inversiones destinadas a mejorar la infraestructura comunal o a realizar nuevas obras que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los vecinos y a brindarles mejores servicios.*

*Es así como, durante el año 2005, la Municipalidad dispuso de cerca de M\$ 1.200.000.- para realizar nuevas inversiones.*

*En el caso del Fondo de Desarrollo Regional, los M\$ 252.356 asignados corresponden a proyectos presentados y aprobados en años anteriores a los que no se les había asignado los recursos financieros.*

*En el Programa de Mejoramiento Urbano, en sus diversas modalidades, los proyectos son presentados, aprobados y financiados durante el año. Fueron 19 proyectos que en total significan una inversión comunal de M\$ 484.134.-*

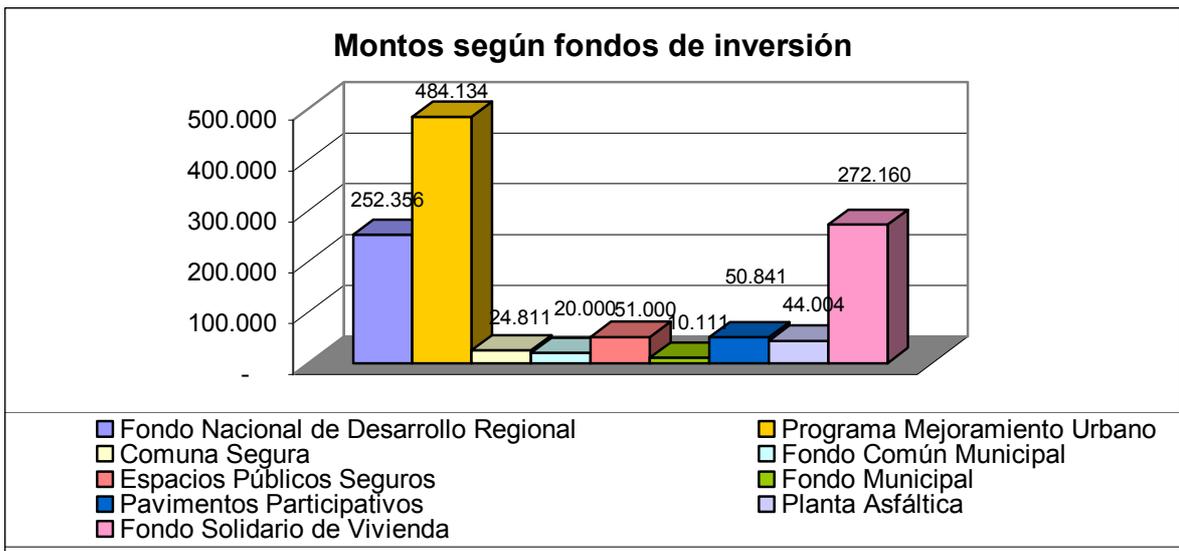
*El Fondo Solidario de la Vivienda es un Programa Habitacional del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, realizado por primera vez en Conchalí, que beneficia con vivienda definitiva a 54 familias propietarias de sitio en El Cortijo.*

*Es necesario destacar que la concreción de las obras involucra el trabajo coordinado de diversas unidades municipales y de muchos funcionarios, que va desde la formulación de un proyecto determinado, su presentación ante los organismos administradores de fondos, el proceso de licitación de las obras, cuando corresponde, la suscripción de los contratos respectivos, la supervisión de los trabajos, el control financiero, etc.*

*Es por lo anterior, que algunas obras no alcanzan a terminarse durante el año y así se informan en los cuadros que se detallan en este capítulo.*

**PROYECTOS EJECUTADOS Y EJECUTANDOSE  
SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2005**

Nº	Fuente de financiamiento	Monto M\$
1	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	252.356
2	Programa Mejoramiento Urbano	484.134
3	Comuna Segura	24.811
4	Fondo Común Municipal	20.000
5	Espacios Públicos Seguros	51.000
6	Fondo Municipal	10.111
7	Pavimentos Participativos	50.841
8	Planta Asfáltica	44.004
9	Fondo Solidario de Vivienda	272.160
<b>Total</b>		<b>1.209.417</b>



**I.- PROYECTOS POSTULADOS A DIFERENTES FONDOS, EJECUTADOS Y EJECUTANDOSE**

**1.1.- Fondo Nacional de Desarrollo Regional**

N°	Nombre del proyecto	COD. BIP	Costos M \$			Fondo	Descripción	Sector	Situación
			Diseño	Ejecución	Total				
1	"Reposición 7° Compañía de Bomberos" (Ejecución)	20169937-0	5.902	147.454	153.356	F.N.D.R.	El proyecto contempló la reposición de las dependencias de la 7ª Compañía de Bomberos de Conchali, con un total de 487M2, se construyó un edificio compacto, de dos niveles, creándose así una suerte de caja transparente e iluminada en la noche, donde se guardan los carros bombas.	Defensa y seguridad	Ejecutado
2	Recuperación y Mejoramiento Parque Las Américas (Cancha de Patinaje)	30034123-0	0	53.000	53.000	F.N.D.R.	El proyecto consiste en la recuperación de las áreas verdes y el manto arbóreo del sector, instalación de iluminación ornamental y mobiliario urbano, en 3000 M2 de áreas verdes, además la construcción de cancha de patinaje de 900 M2.	Multisect.	En ejecución
3	Construcción Pérgola Multiuso Unidad Vecinal N° 28	30034340-0	0	46.000	46.000	F.N.D.R.	Considera una pérgola metálica; iluminación y mobiliario urbano, para ferias y otros.	Multisect.	En ejecución
<b>Total</b>			<b>5.902</b>	<b>246.454</b>	<b>252.356</b>				

**1.2.- Programa Mejoramiento Urbano**

<b>N°</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Origen del Programa</b>	<b>Fondos</b>	<b>M\$ Montos</b>	<b>Situación</b>
1	<b>"Ampliación de aulas y aumento de servicios higiénicos, anexo Escuela D-124, Eloisa Díaz de Conchalí 2004"</b>	<i>El proyecto consiste en la ampliación de 36 M2 de salas de clases, y 18 M2 de Servicios Higiénicos para los alumnos de 1° E. Básica, de la Escuela D-124, por la nueva matrícula requerida y solicitada por el Ministerio de Educación y SESMA.</i>	PMU FIE	MINEDUC SUBDERE	9.927	Ejecutado
2	<b>Construcción y reposición de veredas en diferentes sectores de la comuna</b>	<i>Este proyecto consiste en construir y reponer veredas o aceras en la comuna de Conchalí. Primero se deberá retirar el total del hormigón dañado, para posteriormente mejorar la base mediante estabilizado compactado al 99 % y posteriormente esparcir hormigón H-20 con los respectivos aditivos acelerantes y otros.</i>	PMU Equipamiento comunal - IRAL	GORE	Muni 20.309 <u>GORE</u> <u>29.000</u> Total 49.309	Ejecutado
3	<b>Reposición departamento de obras y pasillo techado</b>	<i>Este proyecto consiste en reponer el área de la Dirección de Obras y la construcción del pasillo techado, por donde accede el Público. La reposición consiste en el cambio de pavimentos, iluminación, mobiliario de atención de público, cielos y pintura, reparación de artefactos sanitarios y baños.</i>	PMU Equipamiento Comunal - Emergencia	GORE	14.500	En ejecución
4	<b>Pintura de fachada de pabellones de Establecimientos Educativos (A-41, D-109, D-110, E-114, E-124, D-339)</b>	<i>Contempla pintura de fachada para pabellones, de establecimientos Educativos de la Comuna.</i>	PMU FIE	MINEDUC SUBDERE	36.579	Ejecutado

5	<b>Construcción de galpones para multicanchas de Escuela F-127 y D-116</b>	<i>Construcción de patio techado en dos establecimientos educacionales, dada la inexistencia de ellos, para realizar actividades bajo la lluvia y el sol. Permitirá una mejora en la calidad de infraestructura de los establecimientos y que va en beneficio directo de los alumnos.</i>	PMU FIE	MINEDU C SUBDER E	35.551	Ejecutado
6	<b>Construcción Plaza Estonia</b>	<i>Construcción de área verde en sitio eriazo, que requiere intervención para el uso de los vecinos del sector, plantando césped y árboles, instalando solerillas, maicillo, mobiliario urbano (escaños y basureros), riego e iluminación.</i>	PMU Equipamie nto Comunal - Emergenci a	GORE	12.336	Ejecutado
7	<b>Reposición Plaza Cívica de Conchalí</b>	<i>Recuperación y reposición de la Plaza Cívica de Conchalí, pretende unir el actual Parque Dorsal con el Paseo La Cañadilla, que además es parte de la Ruta Patrimonial de Conchalí, construyendo al arbolado urbano existente, instalando mobiliario urbano, sistema de riego, iluminación y zonas de esparcimiento y recorridos.</i>	PMU Equipamie nto Comunal - Emergenci a	GORE	15.000	Ejecutado
8	<b>Programa de Bacheo en diferentes sectores de la Comuna</b>	<i>Reposición de pavimentos deteriorados de la comuna, los cuales tienen más de 50 años, cortando, retirando lo dañado y rellenando con estabilizado compactado y luego con asfalto caliente.</i>	PMU Equipamie nto Comunal - Emergenci a	GORE	40.000	En ejecución
9	<b>Construcción de veredas de diferentes sectores de la comuna, 2ª Etapa</b>	<i>Contempla la reposición y el mejoramiento de 2.000 M2 de veredas. Tramos ubicados en Víctor González, Teniente Yavar, Quinquilla, Ipanema y Talca.</i>	PMU Equipamie nto Comunal - IRAL	GORE	Muni 6,887 GORE <u>18,867</u> Total 25,754	Ejecutado

10	<b>Mejoramiento sistema eléctrico dependencias Municipales</b>	Reponer los sistemas eléctricos de cuatro dependencias municipales, revisión de tableros generales, cambio de los circuitos, independizando circuitos, reponiendo cables de 2,5 mm y todo lo que una reexposición contempla	PMU Equipamiento Comunal - Emergencia	GORE	26.537	En ejecución
11	<b>Iluminación 10 Blocks de Calles Los Abetos</b>	El proyecto contempla la instalación de luminarias tipo my fair de dos lámparas, lo que permitirá iluminar un sector que por 27 años ha esperado tener un espacio mas seguro.	PMU Equipamiento Comunal - Emergencia	GORE	6.513	Ejecutado
12	<b>Reposición de techumbre de pabellones Escuela E-140, D-151, D-338 y D-339.</b>	Contempla la reposición de techumbre de pizarreño de los establecimientos mencionados, los cuales se encuentran deteriorados y permiten el ingreso de delincuentes a robar. Se cambiara por plancha zinc, una superficie de 4.000 M2.	PMU Equipamiento Comunal - Emergencia	MINEDUC SUBDERE	49.273	Ejecutado
13	<b>Construcción y reposición de aguas lluvias Av. J. María Caro/Av. Independencia</b>	Mejoramiento en la evacuación de aguas lluvias del sector señalado, mediante la instalación de rejillas de sumidero, reparación de cámaras de inspección, aumento de diámetro de tuberías, construcción de badén, instalación de doble solera y reposición de veredas.	PMU Equipamiento Comunal - IRAL	GORE	25.000	En ejecución
14	<b>Instalación de juegos infantiles en Plazas de la comuna</b>	Contempla la instalación de juegos infantiles modulares en 4 unidades vecinales, para implementar plazas y parques.	PMU Equipamiento Comunal - Emergencia	GORE	8.000	Ejecutado

15	<b>Mantenimiento Vial, Bacheo de diferentes sectores de la comuna</b>	Contempla reponer 1,333 m <sup>2</sup> de asfalto, cortando el pavimento dañado en tramos cuadrados o rectangulares, sacar el material dañado y rellenar con estabilizado compactado y rellenar con asfalto caliente y nivelar.	PMU Equipamiento Comunal - Emergencia	GORE	Muni 1.820 GORE <u>20.020</u> Total 20.020	En ejecución
16	<b>Construcción y reposición de veredas en diferentes sectores de la comuna, 3º Etapa</b>	Construcción y reposición de veredas o aceras, retirando el hormigón dañado para posteriormente mejorar la base, mediante estabilizado compactado.	PMU Equipamiento Comunal - Emergencia	GORE	12.000	En ejecución
17	<b>Instalación de juegos infantiles e iluminación en UV. N°20, 23 y 28</b>	Instalación de 3 juegos modulares infantiles e iluminación del sector. Corresponde a las U. V. N°20, 23 y 28.	PMU Equipamiento Comunal - Emergencia	GORE	7.935	Ejecutado
18	<b>Reposición y bacheo de los pavimentos de la comuna, 1ª Etapa</b>	Este proyecto consiste en cortar el pavimento dañado en tramos cuadrados o rectangulares, sacar el material dañado, rellenar con estabilizado compactado y rellenar con asfalto caliente y nivelar. Se intervendrán 2.949 M <sup>2</sup> .	PMU Equipamiento Comunal - Emergencia	GORE	40.000	Ejecutado
19	<b>Reposición y bacheo de los pavimentos de la comuna, 2ª Etapa</b>	Este proyecto consiste en cortar el pavimento dañado en tramos cuadrados o rectangulares, sacar el material dañado, rellenar con estabilizado compactado y rellenar con asfalto caliente y nivelar. Se intervendrán 49.900 M <sup>2</sup>	PMU Equipamiento Comunal - Emergencia	GORE	49.900	Ejecutado
		<b>Total</b>			<b>484.134</b>	

**1.3.- Programa Comuna Segura, Compromiso 100**

N°	Nombre del proyecto	Descripción	Origen del Programa	Fondos	Monto M\$	Situación
1	<b>Construcción Parque el Cortijo</b>	El proyecto contempla la reposición del parque, que consiste en colocación de césped, maicillo, solerilla, medidores de agua potable, sistema de riego, además de mobiliario urbano como escaños y basureros.	Ministerio del Interior	Presidente de la República	Ministerio M\$21575 Muni <u>M\$3236</u> M\$24811	Ejecutado
<b>Total</b>					<b>24.811</b>	

**1.4.- Fondo Común Municipal 2005**

N°	Nombre del proyecto	Descripción	Origen del Programa	Fondos	Monto M\$	Situación
1	<b>Reparación y habilitación de colectores y rejillas de aguas lluvias en la comuna Cod. Bip.30038617-0</b>	El proyecto contempla la reparación y limpieza de resumideros, colectores, contabilizando la cantidad de rejillas y tapas de cámara para su adquisición. Considera 3 etapas: Levantamiento; Priorización y Ejecución; Recepción de obras y entrega.	Prevención de emergencia del Fondo Común Municipal 2005	Fondo Común Municipal	20.000	Ejecutado
<b>Total</b>					<b>20.000</b>	

**1.5.- Equipamiento de sectores para la Recreación Segura en Comunas R.M.**

<b>N°</b>	<b>Nombre del proyecto</b>		<b>Descripción</b>	<b>Origen del Programa</b>	<b>Fondos</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>Situación</b>
1	Implementación plaza Monterrey, U.V. N°5	Vivaceta Barón	Contempla instalación de dos mesas de ping pon de hormigón inamovible por su peso, resistente a la intemperie. Esta destinado a toda persona sin diferenciación de edad o condición, como también toda actividad imaginable.	Espacios Públicos Seguros	Gobierno Regional	12000	Ejecutado
2	Implementación plaza El Olivo, U.V. N°7	Vivaceta Barón				12000	Ejecutado
3	Implementación Espacio Público U.V. N°13	Balneario				12000	Ejecutado
4	Implementación Espacio Comunitario U.V. N°17	Balneario				El proyecto contempla la instalación de juego infantil modular multifuncional, de carácter didáctico, producto del color y la variedad de juegos que se pueden conjugar.	15000
<b>Total</b>						<b>51.000</b>	

**1.7.- Programa de Pavimentos Participativos: Postulados al 15° llamado, para ejecución 2006-2007**

Nº	CALLE /PASAJE	ENTRE CALLES	U.V.	TERRITORIO	SUP. M2	Nº Viv.	Aporte Vecinos M\$	Aporte Municipio M\$	Monto Proyecto Ing.	Aporte SERVIU M\$	Costo Total
1	Mar azul	B. de Juras R./M.de Chile	4	Vivacefa Barón	280	20	600	664	189	4.879	6.332
3	Yumbel	Cencerro y Niteroi	10	Barrio Sur	346	16	0	1.564	0	6.261	7.825
5	Irma	Laura y fdo. Pje.	13	Balneario	100	4	207	243	67	1.745	2.262
4	Elsa	Laura y fdo. Pje.	13	Balneario	100	4	207	243	67	1.745	2.262
6	Durango	Tte. Ponce y Tte. Yavar	14	Central	376	24	809	854	255	6.586	8.504
8	Crisol	Juan Muñoz y fondos de pjes.	23	Vespucio Nor oriente	243	16	521	577	164	4.234	5.496
7	Trapiche	Juan Muñoz y fondos de pjes.	23	Vespucio Nor oriente	241	12	521	577	163	4.189	5.450
9	Neón	Cobalto y del Granito	23	Vespucio Nor oriente	218	5	0	986	148	3.819	4.953
11	Pje. Frente a Indep. 4870	Reja y Campanario	34	El Cortijo	151	8	245	435	102	2.633	3.415
10	Pje. Colina	La Reja y Esmeralda	34	El Cortijo	245	12	515	591	166	4.292	5.564
12	Manantiales	Canal Beagle y Río Madeira	40	Barrio Sur	156	4	266	266	80	2.057	2.669
<b>Total</b>					<b>2.456</b>	<b>125</b>	<b>3.891</b>	<b>7.000</b>	<b>1.401</b>	<b>42.440</b>	<b>54.732</b>

**1.6.- Fondo Municipal**

Nº	Nombre del proyecto	Descripción	Fondos	Monto M\$	Situación
1	<b>Pinturas Participativas</b>	Este proyecto consistió en la pintura de las fachadas de 6 blocks de la Pobl. Carlos .Ibáñez del Campo, U.V. Nº 30, un total de 96 deptos., que beneficiaron a 384 pers. aprox.	Municipal	6.290	Ejecutado
2	<b>Pinturas Participativas</b>	este proyecto consistió en la pintura de las fachadas de 6 blocks de la pobl. Sta. Inés, U.V. Nº4, a un total de 60 deptos., que beneficia ron a 240 pers. aprox.	Municipal	3.821	Ejecutado
<b>Total</b>				<b>10.111</b>	

**1.8.- Convenio Planta Asfáltica con SERVIU R.M.**

Nº	Nombre del proyecto	Descripción	M2 interv.	Origen del Programa	Fondos	M\$ Montos
1	<b>Recarpeteo asfáltico calle Juan Muñoz</b>	Recarpeteo de la calle significa la colocación de un plano continuo de asfalto que busca satisfacer las necesidades de pavimentación, Vialidad y manejo de las Aguas Lluvias para la Población Urbana de la Comuna. Es ejecutado por el Serviu, con fondos municipales, vía convenio.	1.400	SERVIU	Municipal	7.749
2	<b>Recarpeteo asfáltico Av. Diego Silva con Av. José M<sup>a</sup>. Caro</b>		4.500			24.908
3	<b>Recarpeteo asfáltico Av. Zapadores con Av. La Palmilla</b>		1.050			5.812
4	<b>Recarpeteo asfáltico Av. José María Caro</b>		1.000			5.535
<b>Total</b>						<b>44.004</b>

**1.9.- Fondo Solidario de Vivienda**

<b>N°</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Origen del Programa</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>Situación</b>
1	<b>Subsidio para construcción 54 viviendas en El Cortijo<sup>1</sup></b>	<i>El Fondo Solidario de Vivienda es un Programa Habitacional del MINVU, destinado a dar solución habitacional a familias organizadas. En la Comuna se organizo un primer grupo de 54 familias en la población El Cortijo.</i>	MINVU	265.883	En ejecución
<b>Total</b>				<b>272.760</b>	

<sup>1</sup> Subsidio de 280 UF para 54 familias y aporte beneficiarios de 10 U.F. (UF. \$17,561)

## 2.2.- Programa Mejoramiento Urbano

N°	Nombre del proyecto	Descripción	Origen del Programa	Fondos	M\$ Montos
1	<b>Adquisición e instalación de señalética de tránsito para seguridad peatonal escolar en Conchali</b>	Adquisición e instalación de balizas de seguridad, señalética, rejas de conducción peatonal y demarcación de pasos de cebra, para 10 puntos de la comuna. Los lugares corresponden a sectores de riesgo, producto del flujo vehicular y de movilización colectiva, que involucran directamente a los accesos de 9 establecimientos educacionales.	PMU FIE	MINEDUC SUBDERE	21.169
2	<b>Construcción Parque Cauquenes (Gral. Gambino y Av. Guanaco)</b>	El proyecto contempla la construcción de área verde en sitio eriazos, plantando césped y árboles, instalando solerillas, maicillo, mobiliario urbano (escaños y basureros), riego e iluminación. Este tramo es el único que falta para completar parque, lo anterior se ejecuto con fondos municipales.	PMU Equipamiento Comunal - Emergencia	GORE	38.826
3	<b>Construcción Parque Granda (Huechuraba y Argel)</b>	El proyecto contempla la construcción de área verde, plantando césped y árboles, instalando solerillas, maicillo, mobiliario urbano (escaños y basureros), riego e iluminación. Este tramo es el único que falta para completar Parque Granada.	PMU Equipamiento Comunal - Emergencia	GORE	73.441
4	<b>Reposición techumbre Escuela E-114, D-120 y D-125</b>	Cambio de 4.000 m2 de techumbres, en los establecimientos indicados	PMU FIE	MINEDUC SUBDERE	49.000
5	<b>Construcción Multicancha de asfalto, Escuela Eloisa Díaz, E-124</b>	Construcción de multicancha asfaltada, con demarcación e implementación deportiva.	PMU FIE	MINEDUC SUBDERE	18.000
6	<b>Construcción de Cancha Asfáltica en Liceo A-33, Federico García Lorca</b>	Construcción de multicancha asfaltada, con demarcación e implementación deportiva.	PMU FIE	MINEDUC SUBDERE	18.000
<b>Total</b>					<b>218.436</b>

01-Constr. y reposición de veredas en diferentes sectores.

Fuente: PMU .

Localización: Comuna.

Monto (m\$):49.309.

Responsable: DOM.

Descripción:

Este proyecto consiste en construir y reponer veredas o aceras en la comuna de Conchalí, primero se deberá retirar el total del homigón dañado para posteriormente mejorar la base mediante estabilizado compactado al 99 % y posteriormente esparcir homigón H – 20 con los respectivos aditivos acelerantes y otros. Deberá confinarse mediante regletas metálicas o de madera. La mezcla del homigón será premezclada de planta autorizada.

Pedro Fontova entre Navidad y J.M. Caro



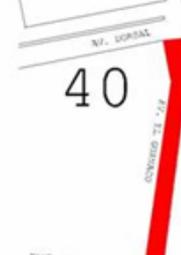
Vascongados entre Olivo y Diego Silva; Diego Silva, entre Vascongados y Puntigudo0



Pamplona, entre Alberto González y Quinahue Alberto González entre Ximena y Pamplona.



El Guanaco entre Pérez Cotapos y Avda. Dorsal



02-Mejoram. Servicios Higiénicos en 11 Establecimientos Educativos.

Fuente: PMU FIE.

Localización: Comuna.

Monto (m\$): 15.000

Responsable: DOM-Coresam.

Descripción:

El proyecto nace de la necesidad de mejoras por las condiciones en los SS.HH de los 11 Establecimientos Educativos por los requerimientos y solicitudes del Ministerio de Educación y SESMA.

- 01.-LIKAN-ANTAI, E 140. JUAN MUNOZ 4665.
- 02.-PEDRO AGUIRRE CERDA, D 151. BARON DE JURAS REALES 3988.
- 03.-ESCUELA UNESCO, D 110. TRONADOR.
- 04.-HORACIO JOHNSON GANA, D 120. DEL GRANITO 1249.
- 05.-AVIADOR DAGOBERTO GODOY F, E 125. PEDRO FONTOYA 5298.
- 06.-ESCUELA BASICA ALMIRANTE RIVEROS, D 135. ESTOCOLMO 5730.
- 07.-ARAUCARIAS DE CHILE, D 139. GENERAL GAMBINO 44818.
- 08.-VALLE DEL INCA, D 144. ALBERTO GONZALEZ 3760.
- 09.-ESPECIAL DIFERENCIAL LAS PALMAS, E 153. PASAJE USPALLATA 1464 Y. LA PALMA.
- 10.-ALLIPEN EX, D 338. AYDA. ABRAHAN LINCOLN 5292.
- 11.-POETA EUSEBIO LILLO, D 339. AVENIDA EMPERADOR 2990.



**03-Reparación y Habilitación  
Colectores y Rejillas Aguas Lluvias.**

Fuente:FCM.

Localización: Comuna.

Monto (m\$): 20.000.

Responsable: DAO.

Descripción:

El proyecto contempla la reparación y limpieza de resumideros, colectores, contabilizando la cantidad de rejillas y tapas de cámara para su adquisición. Considera 3 etapas:

Levantamiento; Priorización y Ejecución; Recepción de obras y entrega.



**04-Reposición Multicancha y Construc.  
Cierro de Cancha, U.V.37**

Fuente: Chile Deportes.

Localización: Vivaceta Barón.

Monto (m\$): 25.439.

Responsable: DOM.

Descripción:

Contempla la reposición de la carpeta asfáltica, iluminación y cierre de la multicancha, y además el cierre perimetral del recinto, que incluye una cancha de fútbol y juegos infantiles.



Situación Original



Proyecto Nuevo



**05-Reposición 7ª Compañía de Bomberos**

Fuente: FNDR.

Localización: El Cortijo.

Monto (m\$): 147.454.

Responsable: DOM.

Descripción: El proyecto tiene por objetivo, la reposición de las actuales dependencias de la 7ª Compañía de Bomberos de Conchalí, con un total de 486, 88 M2 reformulando y cambiando el edificio existente, considerando equipamiento y casa del cuidador, solucionando problemas funcionales como: calidad, cantidad de espacio, así como también aporta con imagen potente hacia la comunidad. Se proyecta un edificio compacto y único de dos niveles donde lo más importante es el lugar de los carros bombas, creándose así una suerte de caja transparente e iluminada en la noche, como signo de presencia constante de la institución frente a la comunidad



**06-Reparación y Mejoramiento 3 Multicanchas (UV 14, UV 35, UV 36)**

Fuente: Chile Deportes.

Localización: Comuna.

Monto (m\$): 21.502.

Responsable: DOM.

Descripción:

Consiste en el mejoramiento de 3 multicanchas de nuestra comuna, ubicadas en la U.V. N°14, (Av. Pedro Fontova con Pasaje Garona), U.V. N° 35, (calle Cartagena con el Pino) y U.V. N° 36, Panamericana Norte N° 4701), las cuales se encuentran muy deterioradas.



Proyecto Nuevo



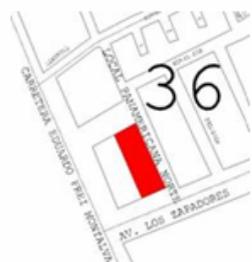
Situación Original



Situación Original



Proyecto Nuevo



Proyecto Nuevo



Situación Original



07-Programa de Pintura de Edificios UV 30

Fuente: SERVIU-Municipal.  
 Localización: Pob. Pte. Ibáñez.  
 Monto (m\$): 6.000.  
 Responsable: DOM.

Descripción:

Consiste en la implementación de un programa destinado a reemplazar la pintura existente, en las fachadas de las viviendas de un sector de la comuna, sus otros objetivos además de mejorar las viviendas y las condiciones de habitabilidad, son la de integrar a la comunidad en la participación colectiva y conjuntamente la de generar una fuente de ingresos para los trabajadores



08-Proyecto Futuro 2004, Recuperación Plazoleta con Juegos Infantiles

Fuente: Presidencia.  
 Localización: Barrio Sur.  
 Monto (m\$): 1.650.  
 Responsable: DIDECOM.

Descripción:

Recuperación de plazoleta con juegos infantiles, a través de la reparación de los mismos y el espacio público señalado para ser utilizada por menores y de la comunidad en general en cuanto a la recreación y el esparcimiento. Ésta se encontraba ocupada principalmente por drogadictos, alcohólicos y prostitutas. Su ubicación es Urmeneta con Pamela.



**09-Recuperación de Espacios Públicos por Construcción de Pista de Patinaje "Skate"**

Fuente: Presidencia.

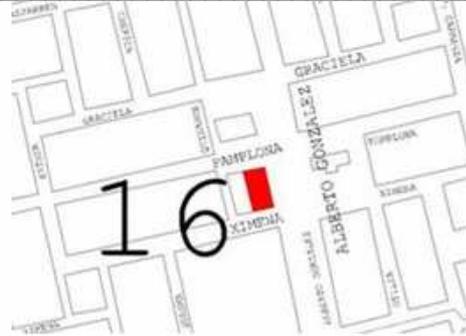
Localización: Barrio Sur.

Monto (m\$): 4.133.

Responsable: DIDECO.

Descripción:

Construcción de pista deportiva para la práctica del Skate y patinaje para los vecinos, ubicada en Alberto González; con esto se ha perseguido la participación de los jóvenes y la práctica segura de un deporte sano a fin de alejarlos de las drogas y el alcohol.



**10-Proyecto Futuro 2004, Iluminación calle San Fernando**

Fuente: Presidencia.

Localización: Barrio Sur.

Monto (m\$): 615.

Responsable: DIDECO.

Descripción:

Recuperar el sector para los niños, jóvenes y adultos a través de la iluminación de estos. Proyecto desarrollado en calle San Fernando



11-Démosle una Mano y un Espacio a los Jóvenes Recuperemos la Plaza

Fuente: Presidencia.

Localización: Balneario.

Monto (m\$): 4.708.

Responsable: DIDECO.

Descripción:

Entregar a los jóvenes un lugar de esparcimiento donde puedan desarrollar y exponer sus aptitudes artísticas y recreativas a los niños y adultos del sector de la Unidad Vecinal N° 13.



12-Remodelación y Mejoramiento Parque Arboleda El Cortijo

Fuente: Presidencia???????

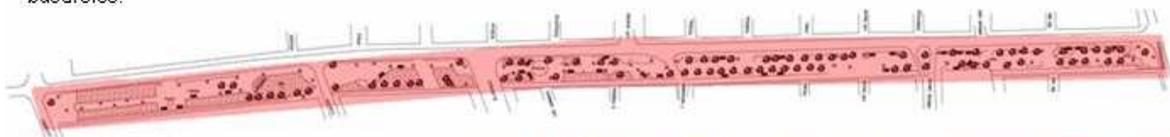
Localización: El Cortijo.

Monto (m\$): 24.811.

Responsable:DAO.

Descripción:

El proyecto contempla la reposición del parque, que consiste en colocación de césped, maicillo, solerilla, medidores de agua potable, sistema de riego, además de mobiliario urbano como escaños y basureros.



13-Mejoramiento y Seguridad de Multicancha Existente en Sede Junta de Vecinos N° 12

Fuente: Presidencia.

Localización: Barrio Sur.

Monto (m\$): 2.352.

Responsable: DIDECO.

Descripción:

Desarrollar actividades deportivas y de mejoramiento de mini cancha para los niños de la población Santa Mónica, a fin de que estos utilizar en forma positiva su tiempo libre.



14-Ampliación de Aulas y Aumento de Servicios Higiénicos Escuela D-124 Eloisa Díaz de Conchalí 2004

Fuente: PMU FIE.

Localización: Balneario.

Monto (m\$): 9.927.

Responsable: DOM.

Descripción:

El proyecto consiste en la ampliación de 36 M2 DE AULAS, 18 m2 de Servicios Higiénicos para los alumnos de 1° E. Básica. Nace de la necesidad de la ampliación de aulas y SS.HH. Del anexo de la Escuela D-124, por la nueva matrícula requerida y solicitada por el Ministerio de Educación y SESMA.



**15.-**

**15-Constr. y Reposición de Veredas en Diferentes Sectores Etapa II**

Fuente: PMU .

Localización: Comuna.

Monto (m\$): 25.754.

Responsable: DOM.

Descripción:

Contempla la reposición y el mejoramiento de 2.000 M2 de veredas. En los siguientes tramos.

1.- Pasaje Quinquina.



2.- Talca.



3.- Ipanema.



4.- Teniente Yavar.



5.- Víctor González.



**16-Constr. De galpones para Multicanchas Escuela F-127 Y D-116**

Fuente: PMU FIE.

Localización: Barrio Sur - Vivaceta Barón.

Monto (m\$): 35.551.

Responsable: DOM.

Descripción:

El proyecto contempla la construcción de patio techado en dos establecimientos educacionales, dada la inexistencia de patios techados para realizar actividades bajo la lluvia y el sol. Permitirá una mejora en la calidad de infraestructura de los establecimientos y que va en beneficio directo de los alumnos.



**17-Recinto de Desarrollo Comunitario**  
Arquitecto Eneas Gonel

Fuente: Presidencia.  
Localización: Bañeairo.  
Monto (m\$): 5.429.  
Responsable: DIDECO.  
Descripción:

Construcción en sitio eriazo utilizado por drogadictos, un salón multifuncional y camarines que permiten crear hábitos de participación e integración vecinal en los niños, jóvenes y adultos de la población "Eneas Gonel" a través de actividades culturales, artísticas y deportivas.



**18-Implementación Plaza Monterrey**

Fuente: FNDR.  
Localización: Vivaceta Barón.  
Monto (m\$):12.000.  
Responsable: Secpla.  
Descripción:

Contempla instalación de dos mesas de ping pon de hormigón inamovible por su peso, resistente a la intemperie. Esta destinado a toda persona sin diferenciación de edad o condición, como también toda actividad imaginable.



**19-Implementación Plaza El Olivo**

Fuente: FNDR.

Localización: Vivaceta Barón.

Monto (m\$): 12.000.

Responsable: Secpla.

Descripción:

Contempla instalación de dos mesas de ping pon de hormigón inamovible por su peso, resistente a la intemperie. Esta destinado a toda persona sin diferenciación de edad o condición, como también toda actividad imaginable.



Situación Original



Proyecto Nuevo



**20-Implementación de Espacios Público en U.V.N°13**

Fuente: FNDR.

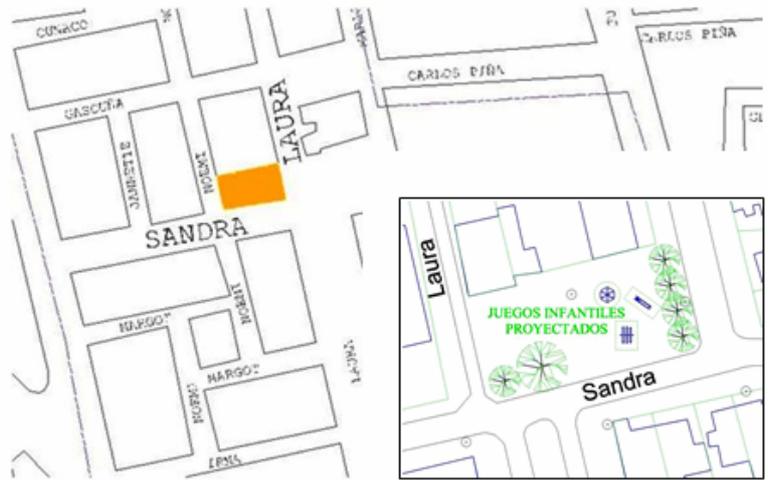
Localización: Balneario.

Monto (m\$): 12.000.

Responsable: Secpla.

Descripción:

Contempla instalación de dos mesas de ping pon de hormigón inamovible por su peso, resistente a la intemperie. Esta destinado a toda persona sin diferenciación de edad o condición, como también toda actividad imaginable.



21-Pintura de Fachadas de Pabellones de Est. Educativos

Fuente: PMU FIE.

Localización: Comuna.

Monto (m\$): 36.579.

Responsable: DOM.

Descripción:

Contempla pintura de fachada exteriores e interiores de pabellones, de establecimientos Educativos de la Comuna.

**01.-LICEO ABDON CIFUENTES, A 41. AVENIDA DORSAL.**



**02.-LICEO POLIVALENTE AGUSTIN EDWARDS MC CLU, D 109. INDEPENDENCIA.**



**03.-ESCUELA UNESCO, D 110. TRONADOR.**



**04.-ESCUELA BASICA, E 114. AMBERES 160 I.**



**05.-DRA. ELOISA DIAZ INSUNZA, D 124. ERNESTO PENNA 4290.**



**06.-POETA EUSEBIO LILLO, D 339. AVENIDA EMPERADOR 2990.**



22-Reposición Techumbre Pabellones Escuela E-140, D-151, D-338 y D-339

Fuente: PMU FIE.

Localización: Comuna.

- Likan-antai e 140. Juan munoz 4665.
- Pedro Aguirre C. d-151 . B. de J Reales 3988.
- Allipen ex d 338. Avda. Abrahan lincoln n.5292.
- Poeta Eusebio Lillo d-339. Av. emperador 2990.

Monto (m\$):49.273.

Responsable: DOM.

Descripción:

Contempla la reposición de techumbre de pizarreño de los establecimientos mencionados, los cuales se encuentran deteriorados y permiten el ingreso de delincuentes a robar. Se cambiara por plancha zinc, una superficie de 4.000 M2.



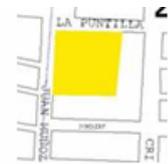
Escuela D-151



Escuela D-338



Escuela D-339



**23-Participando en el Olivo Oriente...  
Yo Aprendo y Refuerzo mis  
Conocimientos**

Fuente: Presidencia.

Localización: Vivaceta Barón.

Monto (m\$): 1.186.

Responsable: DIDECO.

Descripción:

Adquisición de equipamiento computacional para el desarrollo de talleres de orden preventivo en el ámbito del consumo de drogas y alcohol. Se finalizará con una gran actividad de clausura, don de los niños y jóvenes darán cuenta de los conocimientos adquiridos.



**24-Recarpeteo asfáltico Av. Diego Silva  
con Av. José M<sup>o</sup>.Caro**

Fuente: Municipal.

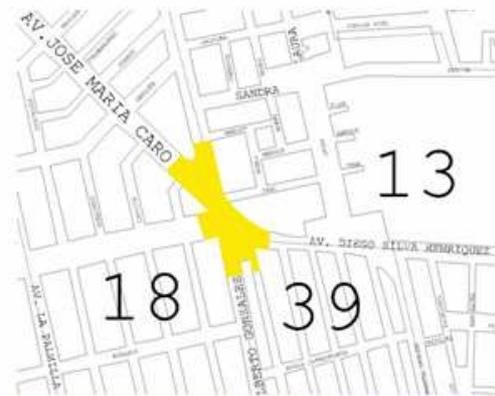
Localización: Bañeairo.

Monto (m\$): 24.908.

Responsable: Secpla - SERVIU.

Descripción:

Recarpeteo de la calle implica la colocación de un plano continuo de asfalto que busca satisfacer las necesidades de Pavimentación, Vialidad y manejo de las Aguas Lluvias para la Población Urbana de la Comuna.



**25-Recarpeteo Asfáltico Av. Zapadores con Av. La Palmilla, Av. Pedro Fontova**

Fuente: Municipal.

Localización: Bañeario - B.Sur - V. Barón.

Monto (m\$): 5.812.

Responsable: Secpla - SERVIU.

Descripción:

Recarpeteo de la calle implica la colocación de un plano continuo de asfalto que busca satisfacer las necesidades de Pavimentación, Vialidad y manejo de las Aguas Lluvias para la Población Urbana de la Comuna.



Situación Original



**26-Recarpeteo Asfáltico Av. José María Caro**

Fuente: Municipal.

Localización: Juanita Aguirre - Central.

Monto (m\$): 5.535.

Responsable: Secpla - SERVIU.

Descripción:

Recarpeteo de la calle implica la colocación de un plano continuo de asfalto que busca satisfacer las necesidades de Pavimentación, Vialidad y manejo de las Aguas Lluvias para mejorar la calidad Población Urbana de la Comuna.



27-Subsidio para Construcción 54 Viviendas en El Cortijo

Fuente: SERVIU.

Localización: El Cortijo.

Monto (m\$): 265.883.

Responsable: DIDECO - DOM.

Descripción:

El Fondo Solidario de Vivienda es un Programa Habitacional del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo destinado a dar solución habitacional a familias que están organizadas

En la Comuna se organizo un primer grupo de 54 familias en la población El Cortijo, apoyados por el Municipio de Conchalí, además de entidades como la Corporación JUNDEP y GTZ. La modalidad de construcción adoptada por el grupo fue la de Construcción en Sitio Residente



mes 1 dic. 2005	mes 2 Ene-2006	mes 3 feb. 06
J.P.Santos NP 2048	Psje. 26 NP 6069	Psje. 57 NP 2046
J.P.Santos NP 2050	Psje. 24 NP 6067	Psje. 55 NP 2045
Psje. 59 NP 2053	J.M.Salamanca NP 6076	A.P. Canto NP 6032
A.P.Canto NP 6068	Psje. 31 NP 2006	Psje. 27 NP 2011
A.P.Canto NP 6071	Psje. 29 NP 2005	Psje. 27 NP 2014
Psje. 31 NP 2025	Psje. 31 NP 2022	Psje. 25 NP 2005
mes 4 Mar-06	mes 5 Abr-06	mes 6 May-06
Psje. 25 NP 2007	A.P. Canto NP 2012	Psje. 18 NP 5979
A.P.Canto NP 5965	A.P. Canto NP 2010	Psje. 17 NP 1957
A.P.Canto NP 5949	Psje. 22 NP 6015	Psje. 17 NP 1962
A.P.Canto NP 5953	Héroes de Iquique NP 1975	Psje. 15 NP 1956
J.M.Salamanca NP 5910	J.P. Santos NP 1984	Psje. 18 NP 5911
A.P.Canto NP 2011	Héroes de Iquique NP 1962	Psje. 21 NP 1983
mes 7 Jun-06	mes 8 Jul-06	mes 9 Ago-06
Psje. 23 NP 1984	Psje 11 NP 1995	Psje. 14 NP 5829
Psje. 37 NP 2008	Psje 11 NP 1996	Psje. 12 NP 5826
J.M.Salamanca NP 5863	Héroes de la Conc. NP 1996	Psje. 7 NP 1958
Psje. 9 NP 1986	Psje. 14 NP 5814	Psje. 10 NP 5824
J.M.Salamanca NP 5883	Psje. 14 NP 5821	Psje. 3 NP 1950
	Psje. 14 NP 5825	Psje. 3 NP 1940



28- Reposición y Bacheo de los Pavimentos de la Comuna, 2ª Etapa

Fuente: PMU - Emergencia.

Localización: Vespucio Nor oriente.

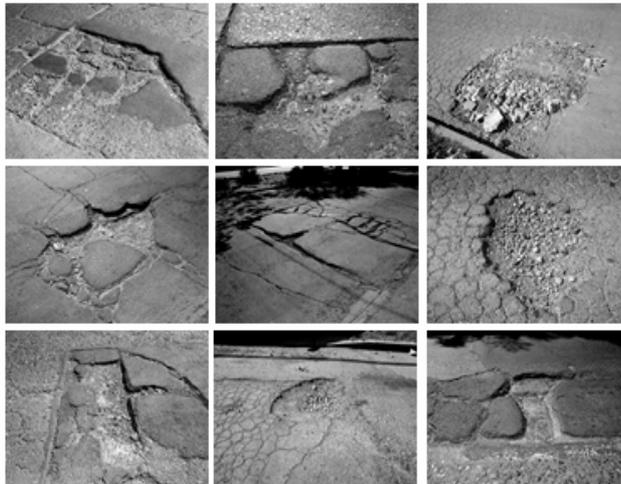
Monto (m\$): 49.900.

Responsable: Secpla - DOM.

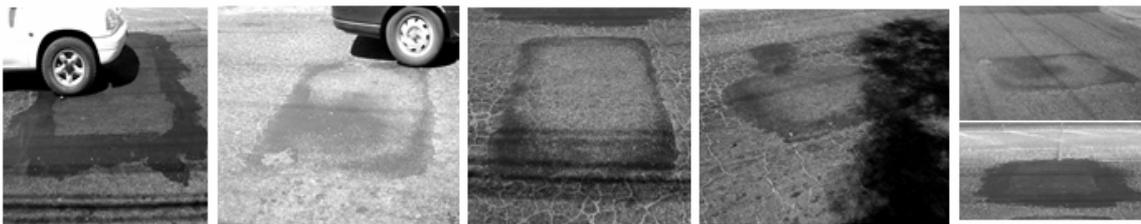
Descripción:

Este proyecto consiste en cortar el pavimento dañado en tramos cuadrados o rectangulares, sacar el material dañado, rellenar con estabilizado compactado y rellenar con asfalto caliente y nivelar.

Situación Original



Solución



**29- Construcción y Reposición de Colector y Sumideros de Aguas Lluvias**

Fuente: PMU Equipamiento Comunal - Iral.

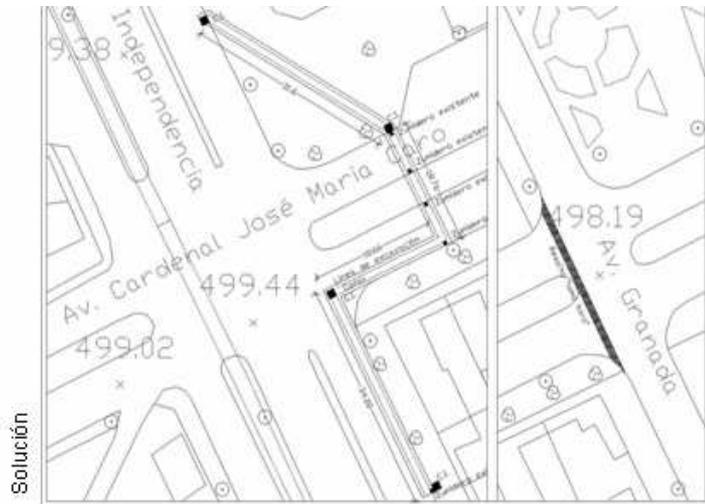
Localización: (C. J. M Caro / Independencia).

Monto (m\$): 25.000.

Responsable: Secpla.

Descripción:

Mejoramiento en la evacuación de aguas lluvias del sector señalado, mediante la instalación de rejillas de sumidero, reparación de cámaras de inspección, aumento de diámetro de tuberías, construcción de "lomo de toro" en Av. Granada, instalación de doble solera y reposición de veredas.



Solución



Situación Original

**30- Programa de Bacheo en Diferentes Sectores de la Comuna**

Fuente: PMU Equipamiento Comunal - Emergencia.

Localización: Comuna.

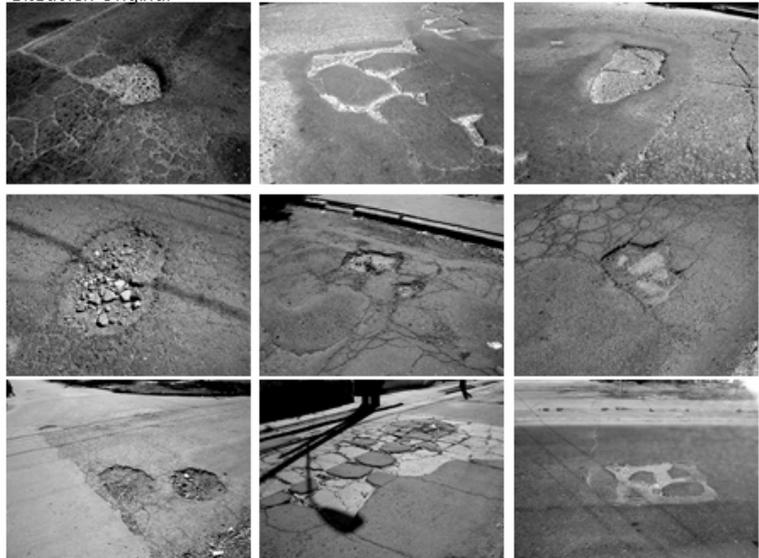
Monto (m\$): 40.000.

Responsable: Secpla.

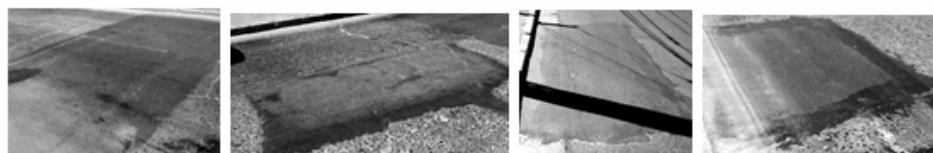
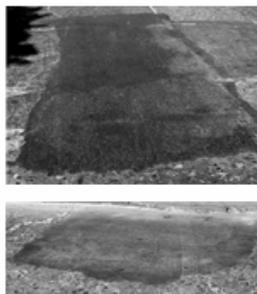
Descripción:

Contempla la reposición de pavimentos deteriorados de la comuna, los cuales tienen mas de 50 años, cortando, retirando lo dañado y rellenando con estabilizado compactado y luego con asfalto caliente.

Situación Original



Solución



**31- Instalación de Juegos Infantiles en Plazas de la Comuna**

Fuente: PMU Equipamiento Comunal - Emergencia.

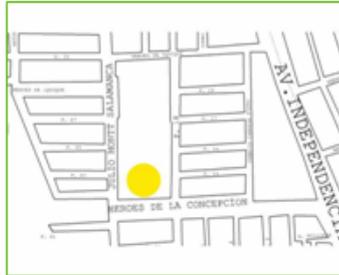
Localización: Comuna.

Monto (m\$): 8.000.

Responsable: Secpla.

Descripción:

Contempla la instalación de juegos infantiles modulares en 4 unidades vecinales, para implementar plazas y parques.



**32- Iluminación Blocks de Calles Los Abetos.**

Fuente: PMU Equipamiento Comunal - Emergencia.

Localización: Los Abetos.

Monto (m\$): 6.513.

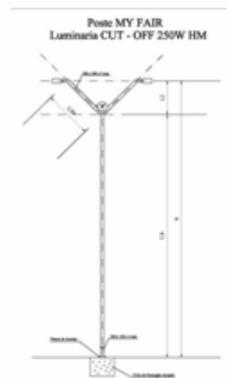
Responsable: Secpla.

Descripción:

El proyecto contempla la instalación de luminarias tipo my fair de dos lámparas, lo que permitirá iluminar un sector que por 27 años ha esperado tener un espacio mas seguro.



Situación Original



Solución



33- Alumbrado Publico.

---

Fuente: Municipal.

Localización: Comuna.

Monto (m\$): 106.304.

Responsable: Secpla - DOM .

Descripción:

El proyecto contempla instalación de luminarias para el mejoramiento de la iluminación de toda la comuna.

34- Seguridad Vial.

---

Fuente: Municipal.

Localización: Comuna.

Monto (m\$): 16.400.

Responsable: Dirección de Transito.

Descripción:

El proyecto contempla los elementos para la seguridad vial, demarcación, señalética, barandas, lomos de toro, etc.

35- Inversiones Publicas en Carreteras Concedonadas

---

Fuente: Privada.

Localización: Carretera Vespucio Norte express.

Monto (m\$):

Responsable: MOP.

Descripción:

El proyecto contempla la construcción de una carretera de alta velocidad, toda su infraestructura y áreas verdes para los bordes de la carretera.



**CAPITULO IV**  
**“OBSERVACIONES RELEVANTES DE LA CONTRALORIA**  
**GENERAL DE LA REPUBLICA”**

## RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PERIODO 2005.-

### 1.- RECLAMOS DE PARTICULARES Y OTROS.

La Contraloría General de la República acogió los reclamos y presentaciones que a continuación se expresan y solicitó a la Municipalidad adoptar medidas para regularizarlas, de las cuales posteriormente dicha Entidad emite pronunciamiento:

#### 1.1 Presentación de Presidentes de Agrupaciones Sociales, Concejal Sr. Camilo de la Maza de la Maza y el Jefe de Gabinete del Diputado don Pablo Longueira:

Denuncian al Municipio por haber suscrito un contrato de arrendamiento de luminarias, sin contar con la autorización del Ministerio de Hacienda, y además comprometiendo el presupuesto municipal por un periodo que excede el mandato del Alcalde.

Respuesta:

Contraloría, efectúa investigación de rigor según bases administrativas generales, especiales, del contrato y otros antecedentes, informando que la municipalidad ha procedido ajustada a derecho en la contratación, ya que no constituye una irregularidad, por cuanto no existe disposición legal alguna que limite el plazo para la contratación de éstos servicios. Además señala que no requiere de la autorización del Ministerio de Hacienda, ya que no es un contrato con opción de compra, sino uno en donde el dominio de los bienes arrendados está radicado en el arrendador, correspondiendo al municipio sólo el "goce de la cosa" y la obligación de pagar un precio determinado por el periodo convenido.

#### 1.2 Presentación de don Luis Antonio Álvarez Sepúlveda:

Presenta recurso de reclamación a objeto de impugnar el acto administrativo sobre precalificaciones. Reitera reclamo por vicio de procedimiento en constitución de Junta Calificadora.

Respuesta:

Se evacua informe, indicando sobre precalificaciones sin notificar, aprobación del traslado por el Concejo Municipal, investidura de la Junta Calificadora y otros que son de carácter subjetivos del reclamante.

Contraloría ordena retrotraer proceso calificadorio, a fin de que el Órgano Evaluador adopte un acuerdo fundado e informe a esa Entidad.

#### 1.3 Presentaciones de don Sigifredo Fuentealba Sepúlveda:

Reclama por residuos líquidos domiciliarios en la vía pública y contra funcionario municipal, e indica que no se le ha contestado en su oportunidad a varios reclamos que ha hecho por escrito.

**Respuesta:**

Se informa que no se ha dejado de responder a los reclamos, y que a los funcionarios en cuestión, se les relevó de sus cargos por la atención incorrecta, además ante el Concejo Municipal, El Sr. Alcalde, solicitó a los funcionarios presentar excusas por cualquier molestia que se le pudiera haber ocasionado, informando de esto por Oficio.

Contraloría evacua informe, donde indica que los organismos públicos tienen la obligación de contestar según lo que en derecho corresponda, sea acogiendo, denegando o declarando la incompetencia si procede. En el caso en cuestión, Contraloría comprobó que se dio curso a la denuncia, se solucionó problema conectando predio afectado al sistema de alcantarillado, (no había sistema) y se informó al reclamante. Ante la insistencia en exigir respuestas personales, Contraloría responde que no le compete pronunciarse sobre el juicio subjetivo sobre la suficiencia o insuficiencia de dicho Organismo, por lo que se abstiene de seguir participando en el asunto en comento.

1.4.- Presentación de doña Adriana Muñoz Silva.

Reclama por cobro de la totalidad de los derechos municipales, correspondiente a situación de deuda con derechos de aseo domiciliario.

**Respuesta:**

Se evacua un informe, donde se expone que el municipio ha enviado semestralmente boletines de cobro de dichos derechos, que prescripción la declara Tribunales de Justicia, y que estos derechos, están establecidos por Ordenanza y no son sujetos de convenios de pago.

Contraloría atiende presentación e informa que le corresponde a la Municipalidad se pronuncia sobre la solicitud de facilidades de pago, de acuerdo a las atribuciones contempladas en la ley 20.033 publicada el 1 de julio del 2005.

1.5 Presentación de don John Barra Inostroza. Administrador Municipal Municipalidad de las Condes:

Da cuenta que funcionarios municipales del municipio, renovaban permisos de circulación en calles de esa comuna.

**Respuesta:**

Se efectúa un sumario administrativo. Contraloría lo registra sin observaciones, por no haber dolo ni estafa por parte de la municipalidad.

1.6 Presentación de doña Petronila Viviana Núñez Freite.

Solicita condonación de suma percibida indebidamente, como consecuencia del rechazo de las licencias médicas, por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, COMPIN, del Servicio de Salud Metropolitano Norte.

**Respuesta:**

Contraloría acoge la solicitud, liberándola de la obligación de restituir las sumas adeudadas, ya que no hubo intervención activa ni mala fe en la configuración de la deuda y pondera los fundamentos que hace valer en su presentación.

### 1.7 Presentación de don René Alfaro Silva.

Reclama por constitución e integración Junta Calificadora, falta de fundamento reducción factores en proceso calificadorio.

Respuesta:

Se envían antecedentes sobre la materia, se ratifica en todas sus partes dictamen 35.171/05, por lo que se deberá dar estricto cumplimiento a dicho pronunciamiento.

### 1.8 Presentación de don Humberto Herrera Acosta:

Solicita pronunciamiento acerca de desahucio por parte del empleador de funcionario que se acoge a jubilación.

Respuesta:

Se envía información requerida, y efectuada la indagatoria pertinente por parte del Organismo Fiscalizador, éste determinó que la liquidación que le fue otorgada para que se pague su fondo de desahucio, se ajusta a la legislación y reglamentación vigente.

## **2.- DECRETOS ALCALDICIOS ENVIADOS PARA REGISTRO O TOMA DE RAZON.**

### ➤ Personal:

Se emitieron trescientos cinco decretos alcaldicios.

Veinte decretos de diferentes materias (Modificaciones, ascensos, designaciones contratos honorarios y contrata, término unilateral contrata), fueron devueltos; las observaciones no fueron relevantes, ya que sólo se pidió acompañar certificados y otros documentos administrativos, las que fueron subsanadas en su mayoría.

Nueve decretos fueron visados con alcance, por diferentes errores administrativos, de menor relevancia.

Dos decreto fueron devueltos, porque no correspondía registro, ni toma de razón.

Doscientos cuarenta y cuatro decretos, fueron registrados sin observaciones. Treinta decretos se encuentran en trámites, en espera de un pronunciamiento o toma de razón.

### ➤ Responsabilidad Administrativa:

Se efectuaron dieciocho procesos disciplinarios, de los cuales cinco están registrados y/o terminados, quedando trece en proceso de desarrollo, o en espera del registro, toma de razón, observaciones, y/o alcances por parte de Contraloría General de la República, o para su archivo por parte de la Dirección Fiscalizadora Municipal.

### ➤ Juicio de Cuentas contra Sergio Scarzella Medina.

Contraloría remite sumario administrativo ordenado por dicha entidad en el año 1990, para su archivo, a raíz del extravío de la causa en el 19° Juzgado Civil de Santiago.

### 3.- VISITAS INSPECTIVAS Y/O INFORMES DE CONTRALORIA.

- Fiscalización de Ingresos y Evaluación del sistema Permisos de Circulación:  
Remite Informe preliminar del Control Financiero y Evaluación del Sistema e Ingresos por Permisos de Circulación, que comprendió el período 1º de enero al 31 de agosto 2005, cuyo examen practicado, fue equivalente al 15,6% del total de los ingresos. En efecto, como resultado de la visita fiscalizadora, y conforme a los antecedentes proporcionados, Contraloría concluye que las acciones resueltas por la municipalidad superan razonablemente la observación formulada.
- Fiscalización cumplimiento de la jornada ordinaria de trabajo.  
Remite Informe revisión cumplimiento de la jornada ordinaria de trabajo, regidos por leyes 18.883 y 15.076. En síntesis, la fiscalización practicada estableció que en general, se cumple con la jornada ordinaria que dispone la legislación vigente.
- Fiscalización selectivo contratos de obras ejecutados entre enero 2004 y noviembre 2005:  
La revisión comprendió los controles internos y documentación de respaldo sobre la materia y los procesos a desarrollar para su ejecución. Se fiscalizó desde el llamado a licitación, adjudicación, contrato, garantías, cumplimiento de plazos, modificaciones, pagos aprobados e imputación a las cuentas respectivas y contabilización de los valores recibidos, validación en terreno desarrolladas en base a partidas relevantes contratadas en cada caso y cumplimiento en forma general de las especificaciones técnica.  
  
En resumen, existen observaciones menores tales como, decretos alcaldicios que adjudicaron propuestas no fueron enviados a trámite toma de conocimiento, no existe registro de contratista clasificados por especialidades y categorías, falta nómina actualizada de contratos facilitando acceder a información consolidada. En cuanto a los trabajos, se verificó satisfactoriamente su ejecución de acuerdo a sus aspectos técnicos.

### 4.- OTRAS ACCIONES QUE LA UNIDAD DE CONTROL CONSIDERA RELEVANTES.

En el cumplimiento de las funciones señaladas en el artículo 29 letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en cuanto a la colaboración con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones y procurando la máxima eficiencia administrativa interna, esta Dirección, además de sus obligaciones habituales, realizó los siguientes informes y fiscalizaciones.

- Informes:  
Informe Programático Presupuestario, de ingresos percibidos y gastos devengados enero a diciembre 2005 al Honorable Concejo Municipal.
- Fiscalizaciones y Auditorias:
  - Inventario bienes municipales. Dirección Administración y Finanzas. Oficina Inventario.

- Pagos cotizaciones previsionales período febrero – abril 2005. Dirección Administración y Finanzas. Departamento de Personal. Remuneraciones.
- Uso y control de vehículos municipales. Dirección de Aseo y Ornato. Movilización.
- Procesos administrativos, tales como sumarios e Investigaciones sumarias. Asesoría Jurídica.
- Operaciones sistema Chile Compra. Dirección Administración y Finanzas. Departamento de Adquisiciones.
- Cumplimiento de contratos y concesiones municipales. Dirección de Tránsito y Dirección de Aseo.
- Exámenes practicados a veinticinco decretos de pagos, relacionados con remuneraciones, horas extras, incentivos y otros. Dirección Administración y Finanzas. Departamento Personal, Remuneraciones.
- Arqueos de caja fondos a rendir de cajas permanente cajeros Tesmu, devoluciones, gastos menores de Adquisiciones, Servicios Generales, Alcaldía, caja 11, caja 6. Dirección Administración y Finanzas. Tesorería Municipal.
- Examen a rendiciones de Cuentas, Programa Comuna Segura compromiso 100; Programa Previene-Conace; Gastos Elecciones 2ª Vuelta, Subvenciones.

**5.- REPAROS Y OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA UNIDAD DE CONTROL.**

- Decretos de Pagos de un total de 3.440 emitidos:
  - 343 Con reparos
  - 23 Visados con alcance.
  - 11 Sin visar
  - 102 Nulos.
- Decretos Exentos de un total de 1.650 emitidos:
  - 68 Observados
  - 10 Visados con alcance.

## **CAPITULO V**

### **“CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS”**

**CONVENIOS SUSCRITOS AÑO 2005**

D.E.	FECHA	ORG./EMPRESA	OBJETIVO	OBSERVACIONES
142	15.02.05	Petrinovic & Cía. Ltda.	Renovación de Contrato "Mantenión de Equipo Psicotécnico", por cuatro (4) años, a contar del 20 de abril de 2005-	Vigente al 21 de abril de 2009. Boleta de Garantía vigente al 30.06.06., renovándose anualmente, Unidad Técnica a cargo: D. Tránsito.
200	04.03.05	DIN S.A.	Efectuar y procesar los avances en efectivo que los clientes DIN efectuarán por pago de permisos de circulación y otros servicios.	Entrega de dos terminales transaccionales para el cumplimiento del objetivo.
223	14.03.05	Johnson's S.A.	Prestar servicios de traspaso de registros y recaudación de pago de permisos de circulación.	Entrega seis terminales transaccionales, para el uso en el período.
273	01.04.05	Corporación Privada de Desarrollo Social – JUNDEP	Postulación al Proyecto "Comité de Vivienda El Cortijo 3".	El objetivo de la postulación es permitir que dicho comité de vivienda postule al subsidio habitacional, logrando así la construcción de la vivienda definitiva.
288	04.04.05	Administradora de Servicios y Pagos S.A.	Pago permisos de circulación a través de la Tarjeta Paris.	Entrega seis terminales transaccionales, para el uso en el período.
359	15.04.05.	Centro Jurídico Antidrogas de la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ-RM).	Se implementa sistema de coordinación para actuar de manera conjunta en la comuna, atendiendo las necesidades de los vecinos que sintiéndose afectados por el delito de tráfico de drogas deciden efectuar los respectivos denuncios.	Renovación automática y sucesiva por períodos iguales de un año a partir del 01 de enero de 2005.
367	19.04.05.	Fundación de Viviendas Hogar de Cristo	Atención para compra de viviendas sencillas, dobles, cuádruples, etc.	Listado de precios anual.
478	12.05.05	Universidad Bernardo O'Higgins	La Municipalidad podrá enviar postulantes a las actividades de capacitación o a la Carrera Técnica de Administración Municipal.	Los postulantes deben cumplir los requisitos previos solicitados por la Universidad. Período Indefinido.

515	25.05.05.	Servicio Nacional del Adulto Mayor	Implementar programa piloto consistente en un modelo de atención local para los adultos mayores, especialmente acceder a servicios de información, capacitación y voluntariado.	Previamente se realizará un catastro y se trabajará con personal voluntario del mismo sector.
542	01.06.05.	Corporación Nacional Forestal - CONAF	Programa de Arborización Urbana en la Región Metropolitana, para aunar esfuerzos para llevar a cabo la arborización con 1.015 especies ornamentales, en calles, plazas, parques y otros sectores especificados en el Proyecto.	Proyecto seleccionado en Concurso de Arborización 2005.
1402	23.11.05.	Pontificia Universidad Católica de Chile	Desarrollar el programa de trabajo denominado "Puentes", instancia de gestión para aprovechar el máximo las capacidades mutuas en beneficio de la comunidad.	\$500.000., mensuales. Principales temas: Municipio Digital Gestión Territorial Desarrollo Urbano.

**CONVENIOS SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE**

PROV. RESOL. DECRETO	FECHA	PROGRAMA	OBJETIVO Y/O BENEFICIO A LA COMUNIDAD	APORTE
237 000211	22.03.05. 08.03.05.	Programa de apoyo a planes de tratamiento y rehabilitación de personas con problemas derivados del consumo de drogas ilícitas y otras sustancias estupefacientes o psicotrópicas.	Dar continuidad a los tratamientos y rehabilitación de personas que se atienden en Consultorios, durante el año 2005.	
254 000238	24.01.05. 08.03.05.	Salas ERA – Apoyo Diagnóstico y Farmacológico IRA y ERA en el Nivel Primario de Atención – año 2005.	Continuación del funcionamiento de una sala de control de las enfermedades respiratorias del adulto y adulto mayor, en los Consultorios Lucas Sierra y Juanita Aguirre, respectivamente.	Apoyo recurso humano. \$20.124.000. Aporte Radiológico: \$ 3.108.321. Aporte en medicamentos.
311 000271	08.04.05. 11.03.05.	Convenio complementario anticipo de aporte estatal.	Incentivo al retiro para funcionarios de la salud municipal 4° y último período de postulación año 2005 – Ley 19.813.	\$33.567.985., el que será rebajado en 8 cuotas del aporte estatal (44.195.998.).
316 000153	08.04.05. 08.03.05.	Implementación de dos servicios de atención primaria de urgencia.	SAPU en Consultorio Lucas Sierra y, el otro en Simón Ojeda.	\$15.610.000. mensual, considerando una población de 107.074. habitantes.
352 000333	14.04.05. 30.03.05.	Programa de Prevención y tratamiento integral del consumo de alcohol y drogas en atención primaria.	El que se desarrolla en el Centro Comunitario de Salud Mental Familiar, atendiendo un máximo de 89 ingresos tratamientos de baja complejidad; 88 ingresos a intervención preventiva y a lo menos 32 derivaciones al nivel secundario.	\$6.646.765., en tres cuotas según cumplimiento de metas.
372 000432	20.04.05. 13.04.05.	Convenio Programa de Salud Cardiovascular Atención Primaria.	El propósito general de este programa de salud es incrementar la satisfacción de las personas, mediante el mejoramiento de la	Suma única y total de \$47.533.713., desglosada en:

			accesibilidad, cobertura y calidad de las prestaciones incorporadas a esta presentación y contribuir al cumplimiento de las garantías explícitas en salud.	\$36.352.705, evaluación clínica completa y fondo de ojo ECG; \$10.062.908., Interconsultas, Información para evaluar e informes estadísticos mensuales y, \$1.118.100., capacitación continúa del recurso humano.
373 000372	20.04.05. 08.04.05.	Convenio "Plan Comunal de Promoción de Salud 2001 – 2006".	En virtud del proceso de cambios y de las variantes relevantes de la salud, lo que involucra enseñar a individuos, familias, comunidad y sociedad, mediante estrategias de promoción de salud.	\$12.000.000., la que se entregará en dos cuotas.
377 000401	20.04.05. 11.04.05.	Rehabilitaciones Protésicas a Endentados Totales o Parciales.	Continuar con el proyecto y reforzar las atenciones al Adulto Mayor, preferentemente adscritos a Chile Solidario.	Suma única y total \$11.230.800.
484 000586	13.05.05. 10.05.05.	Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU).	Reforzar el servicio de atención primaria de urgencia de los Consultorios Simón Ojeda y Juanita Aguirre, contratando dos kinesiólogos, en turnos de 6 Hrs. Los días sábado, domingo y festivos.	\$2.424.000., giradas en tres cuotas iguales de \$808.000.
539 000641	01.06.05. 19.05.05.	Red de Centros Comunitarios de Salud Mental Familiar.	Dar continuidad a las atenciones en el Programa General de Salud Mental; Equipo de Salud Mental y Psiquiatría Ambulatoria; Prioridad de Salud Mental Trastornos Hipercinéticos y de Conducta; Prioridad Alcohol y Drogas; Trastornos Depresivos, Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil, entre otros.	Programa General de Salud Mental \$6.998.179. Equipo Salud Mental y Psiquiatría \$ 7.910.274. Trastornos Hipercinéticos \$2.526.196.

				<p>Prioridad Salud Alcohol \$14.428.255. Trastornos Psíquicos Severos \$5.253.232. Violencia Intrafamiliar \$1.972.572.</p>
546 000677	20.04.05. 26.05.05.	Programa de Capacitación en Pediatría General con Enfoque en Atención Primaria”.	Se contrata a Doctora para desempeñarse en el Consultorio Lucas Sierra.	\$205.000 brutos, mensuales.
1017/84 000841	06.07.05. 01.07.05.	Programa de Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria de Salud.	El objetivo principal que este programa considera es proporcionar a los individuos, familia y comunidad, el cuidado de la salud que responda a sus necesidades de manera integral, continúa, oportuna, accesible y de calidad.	<p>\$15.997.936., desglosado en:</p> <p>Consultorio Simón Ojeda \$ 8.632.453. Consultorio Juanita Aguirre \$ 7.365.483.</p>
1017/101 001069	12.08.05. 11.08.05.	Programa “Reforzamiento de la Atención Kinésica en las salas IRA de los Consultorios de la atención Primaria Municipalizada año 2005”	Refuerza atención kinésica en los Consultorios Lucas Sierra, Juanita Aguirre, Simón Ojeda y Eneas Gonel, contratando 55 Hrs. Semanales de kinesiólogos.	\$1.840.080., la que se girará en tres cuotas iguales.
1017/103 c211 N°879	12.08.05. 11.08.05.	Proyecto de Red de Comunicaciones.	Contratar a la Empresa Telefónica los servicios de una red de comunicaciones que integre a los diversos organismos del área de la salud con el fin de lograr contacto directo con los ciudadanos.	
1136 001253	26.09.05. 20.09.05.	Proyecto de Información de Tarjetero bajo control en Programa Cáncer Cérvicouterino y de mamás de la Red APS.	Comodato de especies, a saber: CPU; Procesador Intel; placa madre; Tarjeta de Red; lector; dicto duro, Memoria Ram; Monitor , Mouse, Parlantes y teclado.	Préstamo de uso gratuito, en carácter de indefinido.

1578 001673	22.12.05. 16.12.05.	Fondos para Salas ERA, RX Tórax y Medicamentos Especializados para Programa IRA y ERA, año 2005.	Aumentar la toma de radiografías de tórax anuales y aumenta el apoyo radiológico.	\$1.554.682.
1608 001697	30.12.05. 23.12.05.	Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal – año 2005; manteniéndose vigente al 31.04.05.	Reposición y ampliación de pabellón en el Centro Comunitario de Salud Mental de la comuna, con el objeto de reponer y ampliar la infraestructura, para una mejora atención ambulatoria.	Suma única. \$31.230.100.
1610 001696	30.12.05. 23.12.05.	Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal – año 2005.	En el marco del Proyecto se establecen las siguientes actividades en y para los Consultorios de la Comuna: implementación de sala de espera, protección ultra solar en las ventanas, promoción actividad física, disminución del sedentarismo, adquisición de balones medicinales y otras reparaciones a efectuar en el primer trimestre del año 2006, entre otras acciones.	\$33.987.210.,  Suma que será distribuida según desarrollo del Programa.-

**CONVENIOS FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE 2005**

Decreto Exento	Fecha	Beneficiario	Proyecto	Objetivo	Aporte Municipal M\$	Aporte Vecinal M\$	Total M\$
692	29.06.05	Junta de Vecinos Arturo Prat Chacón, U. V. N°6	“Espacio Acogedor para Nuestra Biblioteca Siglo XXI”.	Contratación obra, según cotización y proyecto.	600.-	30.-	630.-
692	29.06.05	Junta de Vecinos Remodelación Panamericana Norte U.V. N° 4	“Un Espacio para Todos”	<b>Reparaciones varias y equipamiento en Sede Vecinal y Juegos Infantiles.</b>	599.-	30.-	629.-
692	29.06.05	Junta de Vecinos Población Juanita Aguirre”, U. V. N° 27.	“Ampliando Cocina y Bodega”	<i>Cambio de Piso; Construcción de Cocina y Bodega”.</i>	1.182.-	60.-	1.243.
692	29.06.05	Junta de Vecinos Plaza La Palmilla U. V. N° 21	“Mejorando Nuestro Mundo Digital”.	Reparación sede e Implementación computacional, entre otros.	1.200.-	132.-	1.332.-
692	29.06.05	Junta de Vecinos El Olivo Oriente U.V. N° 7	“Techado Multicancha”	<i>Contar con un espacio amplio y protegido de las lluvias y el sol.</i>	1.200.-	885.-	2.085.-
692	29.06.05	Junta de Vecinos Unidad y Esfuerzo Sector 3” , U. V. N°.4	“Implementos Deportivos para Recreación en Tiempo Libre”	Equipamiento comunitario e iluminación de sitio de la Junta de Vecinos.	600.-	30.-	630.-
692	29.06.05	Junta de Vecinos Huechuraba Central U. V. N° 16.	“Reparar Grietas del Piso de Multicancha, Aplicar Pintura Especial a ésta”.	Reparación radier en multicancha y otros.	1.200.-	60.-	1.260.-
694	29.06.05	Junta de Vecinos Población Juanita Aguirre, U.V. N°28.	“La Sede Mi Refugio”.	Compra de computador e impresora; cierre perimetral terreno de sede.	1.200.-	60.-	1.260.-

694	29.06.05	Junta de Vecinos Hogar Propio, Unidad Vecinal N°6.	“Adquisición de Equipo de Amplificación para Actividades Comunitarias”.	Adquisición de Equipo de Amplificación para Actividades Comunitarias.	600.-	35.-	635.-
694	29.06.05	Junta de Vecinos Los Minerales, Unidad Vecinal N°23.	“Por una Sede Social para Todos Fase II”.	Cierre Perimetral, construcción de muros, reparaciones y terminación de sede social, entre otros.	1.200.-	70.-	1.270.-
694	29.06.05	Junta de Vecinos General José San Martín, Unidad Vecinal N°29.	“Reparando Nuestra Sede Comunitaria y Hermoseando Nuestra Comunidad”.	Efectuar instalación eléctrica en la sede y construcción de veredas e implementación de escaños.	1.200.-	65.-	1.265.-
694	29.06.05	Junta de Vecinos Población Nueva Monterrey, Unidad Vecinal N° 5.	“Mirando el Futuro”.	Construcción de Pasillos y Radier Aledaños a la Sede. Infraestructura.	475.-	25.-	500.-
694	29.06.05	Junta de Vecinos Población Nueva Monterrey, Unidad Vecinal N° 5.	“Mirando Mi Patria”	Realizar un taller de Folclor y efectuar el pago al monitor.	209.-	11.-	221.-
694	29.06.05	Junta de Vecinos Población Nueva Monterrey, Unidad Vecinal N°5.	“Mirando el Atardecer”.	Instalación de Escaños en Plaza, considera la compra de éstos y el Flete. Equipamiento.	512.-	27.-	539.-
694	29.06.05	Junta de Vecinos Población 16 de Abril, Unidad Vecinal N°24.	“Centro Comunitario 16 de Abril”.	Dictar diferentes talleres de capacitación, además se considera la compra de materiales, elementos y equipamiento.	1.114.-	55.-	
694	29.06.05	Junta de Vecinos Diego Portales, Unidad Vecinal N° 13.	“Implementando Nuestra Cocina para los Talleres”	Implementación de cocina, realizar diferentes talleres, para lograr independencia económica. Acción Comunitaria Modifica cláusula tercera, en	1.200.-	73.-	1.273.-

1403	24.11.05			el sentido de incorporar nuevos gastos al proyecto, reparaciones e instalaciones.			
694	29.06.05	Junta de Vecinos Villa Paula Jara Quemada, Unidad Vecinal N°39.	“Terminación e Implementación de Cocina Sede Social”.	Terminaciones de Cocina y compra e instalación de artefactos, elementos y materiales. Modifica cláusula tercera del convenio en el sentido de reemplazar la compra del refrigerador por compra de utensilios.	1.200.-	65.-	1.265.-
1605	29.12.05						
694	29.06.05	Junta de Vecinos Población 16 de Abril, Unidad Vecinal N°24	“Sede Segura”	Compra de materiales para reforzar puerta de ingreso a la Sede y otras según proyecto.	86.-	4.-	
694	29.06.05	Junta de Vecinos Brisas del Norte, Unidad Vecinal N°8.	“Hermoseando Nuestra Sede Social”.	Reparaciones, instalaciones de cerámica, compra de materiales, pago honorarios mano de obra.	1.200.-	62.-	1.262.-
694	29.06.05	Junta de Vecinos Eneas Gonel, Adelanto Sector  , Unidad Vecinal N° 17.	“Equipamiento e Infraestructura para Sede Social”.	Implementación y Equipamiento de Sede, compra de materiales varios, flete y mano de obra. Modifica cláusula tercera en el sentido de agregar la compra e instalación de un calefón, mano de obra por gasfitería e instalaciones eléctricas.	1.200.-	87.-	1.287.-
1.616	30.12.05						

**FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES FIDOF 2005**

D.Ex. N°	FECHA	ORGANIZACION	NOMBRE PROYECTO	APORTES M\$	
				MUNIC.	VECINAL
693	29.06.05.	Agrupación Social y Cultural "ABIDEV", Unidad Vecinal N°3	"Corazón Sanito".	262.-	13.-
693	29.06.05.	Agrupación Social y Cultural Consejo de Desarrollo Local "La Salud es un Derecho", Unidad Vecinal N°12.	"Ayudándote a Caminar".	285.-	15.-
693	29.06.05.	Agrupación Cultural "Blanca Hilda Valenzuela", Unidad Vecinal N°9	"Implementación de Recursos Materiales para Talleres de Capacitación para la Comunidad".	300.-	15.-
693	29.06.05.	Club Deportivo "Consistorial Conchalí", Unidad Vecinal N°9	"Participando y Compitiendo por Conchalí en la Región Metropolitana".	300.-	50.-
693	29.06.05.	Agrupación de Mujeres "Red Mujeres 2000".	"Mujeres".	285.-	15.-
693	29.06.05.	Centro de Madres Martín Luther King", Unidad Vecinal N°34.	"Aprendizaje de Técnicas Manuales"	300.-	20.-
693	29.06.05.	Club Deportivo Social y Cultural "Estrella Naciente", Unidad Vecinal N°26.	"Equipando Nuestra Sede".	300.-	20.-
693	29.06.05.	Centro de Madres "Huechuraba Central", Unidad Vecinal N°16.	"Taller Artesanal de Tejidos".	300.-	25.-
693	29.06.05.	Centro de Madres "El Ensueño", Unidad Vecinal N°26.	"Con la Muralla Renace el Ensueño".	265.-	25.-
693	29.06.05.	Club Deportivo y Social Adulto Mayor "Remanso", Unidad Vecinal N°40.	"Tejiendo para Adultos y Menores".	269.-	17.-
693	29.06.05.	Agrupación Social y Cultural Monitores de Salud "José Simón Ojeda", Unidad Vecinal N°31.	"Ayudar a Aliviar Dolencias".	143.-	7.-
693	29.06.05.	Centro de Madres "Gabriela Mistral", Unidad Vecinal N°28.	"Siempre Avanzar y Equipar"	285.-	15.-
693	29.06.05.	Club Deportivo y Social de Pesca y Caza "Barracuda", Unidad Vecinal N°20.	"Calendario Competitivo 2005".	240.-	30.-

693	29.06.05.	Movimiento Poblacional Cristiano “León XIII”, Unidad Vecinal N°14.	“Mejorando El Lenguaje para Enfrentar los Nuevos Tiempos”.	300.-	20.-
693	29.06.05.	Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil “Las Ardillitas”, Unidad Vecinal N°17.	“Protegiendo Nuestra Fuente del Saber”.	300.-	181.-
693	29.06.05.	Club Adulto Mayor “Espíritu Joven”, Unidad Vecinal N°2	“Conchalí Ayuda a sus Abuelitos a Tejer con Amor para Abrigarse en Invierno”.	228.-	12.-
693	29.06.05.	Club Adulto Mayor “Ebenezerí”, Unidad Vecinal N°2	“Equipamiento de Sede”.	300.-	15.-
693	29.06.05.	Agrupación Social, Cultural y Deportiva “Mirando El Horizonte”, Unidad Vecinal N°13.	“Bailando en Comunidad y Familia”.	266.-	14.-
693	29.06.05.	Centro de Madres “Las Maravillas”, Unidad Vecinal N°26.	“Tejiendo Historia”.	172.-	10.-
693	29.06.05.	Club de Adulto Mayor “Gratitud”, Unidad Vecinal N17.	“Compartiendo Amor”.	259.-	13.-
693	29.06.05.	Club Deportivo “Sergio del Fierro”, U.V.I N°30.-	“Un Piso para la Comunidad”.	285.-	15.-
693	29.06.05.	Centro de Madres “Población El Olivo”, Unidad Vecinal N°8-	“Nuestra Ultima Esperanza”.	300.-	15.-
693	29.06.05.	Centro de Madres “Esfuerzo y Progreso”, Unidad Vecinal N°24.-	“Alcanzando Nuestras Metas”.	135.-	17.-
693	29.06.05.	Centro de Madres “Villa México”, Unidad Vecinal N°23.-	“Protegiendo Nuestro Espacio”.	270.-	15.-
693	29.06.05.	Club Deportivo “Defensor Olímpico”, Unidad Vecinal N°9.-	“Inmobiliario, Nuestra necesidad”.-	300.-	20.-
693	29.06.05.	Club Adulto Mayor “Lucas Sierra”, Unidad Vecinal N°14.-	“Recordando Nuestras Raíces”.	300.-	15.-
693	29.06.05.	Centro de Madres “Trébol de Progreso”, Unidad Vecinal N°27.-	“Decorando Nuestros Hogares”.	294.-	20.-
693	29.06.05.	Agrupación Social y Cultural “Unión de Mujeres 16 de Abril”, Unidad Vecinal N°24.-	“Dame La Mano y Avanzaremos”.	197.-	22.-
693	29.06.05.	Centro de Madres “Copacabana”, Unidad Vecinal N°6.-	“Espacio Grato Acogedor para La Participación en la Sede Comunitaria”.	300.-	81.-
693	29.06.05.	Centro de Madres “Santa Inés”, Unidad Vecinal N°37.	“Adornemos Nuestra Sede”.	125.-	6.-

693	29.06.05.	Centro de Madres "La Esmeralda" y Club Adulto Mayor "Añoranza", Unidad Vecinal N°17.-	"Por Una Vida Sana".	185.-	10.-
693	29.06.05.	Club Deportivo "Rowdy", Unidad Vecinal N°4.-	"Las Chicas Revoltosas".	200.-	15.-
693	29.06.05.	Club Adulto Mayor "Eterna Primavera", Unidad Vecinal N°35.-	"Horneando Solidaridad y Cariño".	215.-	20.-
693	29.06.05.	Centro de Madres "Los Balnearios", Unidad Vecinal N°3.-	"Endulzando la Vida".	190.-	10.-
693	29.06.05.	Club del Adulto Mayor "Martín Luther King", Unidad Vecinal N°34.-	"Para Desarrollo de Vida Más Participativa y Mejor Calidad de Vida comunitaria"	300.-	15.-
693	29.06.05.	Centro de Madres "Hedí de Kobrich", Unidad Vecinal N°11.-	"Reparando Nuestra Sede".	66.-	3.-
693	29.06.05.	Agrupación Social y Cultural de Mujeres "Juntas Somos Más", Unidad Vecinal N°9.-	"Mujeres Capacitadas en Conservación de Alimentos".	249.-	15.-
693	29.06.05.	Centro de Madres "Radio del Pacífico", Unidad Vecinal N°16.-	"Tejedoras de un Mañana Mejor".	150.-	15.-
693	29.06.05.	Centro de Madres "Villa del Valle", Unidad Vecinal N°36.-	"Proteger con Amor".	165.-	10.-
693	29.06.05.	Centro de Madres "Amistad y Armonía", Unidad Vecinal N°9.-	"Tejiendo en Armonía".	177.-	10.-
693	29.06.05.	Club Polideportivo Conchalí.	"Cicletadas Comunitarias y Juegos Recreativos".	180.-	60.-
695	29.06.05.	Club Escuela de Ciclismo Conchalí.	"Bicicletas o Ritalin"	156.-	8.-
717	01.07.05.	Club Adulto Mayor "Villa General Shneider", Unidad Vecinal N°32.	"Caminando a Paso Firme"	277.-	14.-
717	01.07.05.	Grupo Ecológico "Villa Hermosa", Unidad Vecinal N°10.	"Ayudemos a Recuperar la Iluminación del Corazón de la Villa Palma Sur".	280.-	20.-
717	01.07.05.	Agrupación Social y Cultural "Música y Movimiento". Unidad Vecinal N°40.	"Mejor Vida con Recreación".	300.-	15.-
717	01.07.05.	Agrupación Social y Cultural "Mujeres Luchadoras por un Bien Común", Unidad Vecinal N°27.	"Mujeres Luchadoras por un buen pasar".	300.-	28.-
717	01.07.05.	Centro de Padres y Apoderados de la Escuela	"Creando y Aprendiendo en nuestra	260.-	13.-

		de Lenguaje “San Vicente de Paul”, Unidad Vecinal N°10.	Biblioteca”.		
717	01.07.05.	Centro de Madres “Diego Portales”, Unidad Vecinal N°13.	“Reconfortando el Hogar”	233.-	13.-
717	01.07.05.	Club Adulto Mayor “Alma Joven”, Unidad Vecinal N°20.	“Gimnasia Entretenida”	296.-	25.-
717	01.07.05.	Centro de Madres “Millaray”, Unidad Vecinal N°2.	“Amasando para el Futuro”.	227.-	25.-
717	01.07.05.	Agrupación Social y Cultural “La Esperanza”, Unidad Vecinal N°8.	“En Conchalí, seguimos progresando”	267.-	14.-
717	01.07.05.	Centro de Madres “Bella Esperanza”, Unidad Vecinal N°4.	“Confección de Sábanas y Cortinas”.	292.-	15.-
717	01.07.05.	Agrupación Social y Cultural Grupo Folklórico “Amigos del Folklor”, Unidad Vecinal N°10.	“Adquisición de Vestuario y Organización Campeonato Comunal de Cuecas Categorías semi infantil, infantil y señor”.	300.-	20.-
717	01.07.05.	Centro Cultural y Social “Nuevo Sendero”, Unidad Vecinal N°13.	“Partiendo en un Nuevo Sendero”.	277.-	14.-
717	01.07.05.	Centro de Madres “Manantiales”, Unidad Vecinal N°40.	“Mujeres Emprendedoras”.	244.-	15.-
717	01.07.05.	Agrupación Social y Cultural “La Granja”, Unidad Vecinal N°29.	“Jugando Crezco en mi Barrio”.	300.-	107.-
717	01.07.05.	Agrupación Social y Cultural “Rayo Azul Twister”, Unidad Vecinal N°18..	“Taller de Actividades Recreativas”.	297.-	12.-
717	01.07.05.	Club Adulto Mayor “Rosa Luzio”, Unidad Vecinal N°29.	“Implementando Nuestra Sede Social”.	241.-	15.-
726	04.07.05.	Agrupación de Familiares, Amigos, Usuarios con Discapacidad Mental “Afaudim”. Unidad Vecinal N°28.	“Amasando Rostros Nuevos”	300.-	15.-
1030	02.09.05.	Agrupación Social y Cultural “Las Hormiguitas”, Unidad Vecinal N°9.	“Cocinando Ilusiones”	200.-	20.-

## **CAPITULO VI**

### **“HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”**

**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCHALI,  
DURANTE EL AÑO 2005**

ACUERDO N° 01

Se aprueba por unanimidad de los integrales del Concejo prorrogar el comodato hasta el 2.020 a R.E.O.S.S. del bien raíz municipal ubicado en calle Melipilla.

ACUERDO N° 02

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Concejo una subvención a \$500.000 para la Agrupación Social y Cultural La Escoba para ser destinada a costear pasajes.

ACUERDO N° 03

Se acuerda designar al Concejal José Porto como titular y al Concejal Rubén Carvacho como suplente, en la Mesa FOSIS del Programa Puente.

ACUERDO N° 04

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes ratificar y aprobar las adecuaciones al contrato suscrito entre la Municipalidad de Conchalí y la empresa Hidrosym sancionado por Decreto Exento 683 del 10 de junio de 2004.

ACUERDO N° 05

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes ratificar y aprobar las adecuaciones al contrato suscrito entre la Municipalidad de Conchalí y la empresa Futuro sancionado por Decreto Exento 172 del 13 de febrero de 2003.

ACUERDO N° 06

Se acuerda conformar una comisión para analizar la propuesta de Reglamento del Consejo Económico y Social. Dicha comisión estará conformada por los Concejales señores Aravena, Carvacho, Porto, más el Director Jurídico y Secretaria Municipal.

ACUERDO N° 07

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 01/2005.

ACUERDO N° 08

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes y del Alcalde trasladar desde la Dirección de Control a la Alcaldía a la funcionaria señorita Gloria Velásquez.

ACUERDO N° 09

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes y del Alcalde el Proyecto de convenio del "Centro Metropolitano de vehículos retirados de circulación".

ACUERDO N° 10

Se acuerda por unanimidad de los Concejales presentes y del señor Alcalde:

- 1) manifestar la voluntad de ceder el terreno ubicado en Gambino N° 3731 a Carabineros de Chile, para ser destinado a la construcción de la 5ª Comisaría de

Carabineros de Conchalí. Asimismo, se aprueba el cambio de nombre de dicho terreno.

- 2) destinar el terreno de propiedad municipal ubicado en Avenida Guanaco N° 3250 para la reposición del Consultorio Eneas Gonel. Asimismo, se aprueba el cambio de nombre de dicho terreno
- 3) destinar el terreno de propiedad municipal ubicado en calle Ernesto Ried N° 5730 para que funcione el colegio Santa María.

#### ACUERDO N° 11

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes ejecutar el proyecto PMU “Construcción de veredas en diferentes sectores de la comuna”.

#### ACUERDO N° 12

Se aprueba autorizar a la Concejala Guajardo para asistir al seminario denominado “Desarrollo Cristiano de Proyectos Sociales” a efectuarse en la comuna de Santa Cruz.

#### ACUERDO N° 13

Se acuerda por unanimidad solicitar un informe respecto de la mantención del Parque Los Poetas.

#### ACUERDO N° 14

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes otorgar una subvención de \$ 5.000.000 a Carabineros para la adquisición de una pistola a radar.

#### ACUERDO N° 15

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 2.

#### ACUERDO N° 16

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes la Modificación Presupuestaria N°3 y la subvención al Cuerpo de Bomberos de Conchalí. El Alcalde está inhabilitado de votar toda vez, que es miembro de una de las Compañías de Bomberos de Conchalí.

#### ACUERDO N° 17

Se aprueba por el señor Alcalde y por la unanimidad de los Concejales presentes la Transacción Judicial entre la Municipalidad de Conchalí y la señora Ana María Cartagena García, por la suma de \$408.700.- (cuatrocientos ocho mil setecientos pesos).

#### ACUERDO N° 18

Se acuerda que las sesiones ordinarias del Concejo Municipal se realizarán el primer y tercer martes de cada mes a las 16:00 horas.

#### ACUERDO N° 19

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes:

- 1) aporte municipal de M\$ 3.482 para el 14° Llamado de Pavimentos Participativos, Pasaje Cancha y Pasaje Regimiento Esmeralda.

2) traspasar M\$ 2.000 a SERVIU METROPOLITANO para ser destinados a estudios de ingeniería del Programa denominado “Conservación de Pavimentos Comuna de Conchalí”.

3) Modificación Presupuestaria N° 4.

ACUERDO N° 20

Se aprueba por seis votos a favor solicitar la restitución al Consejo Local de Deportes de las dependencias que utiliza en el Balneario Municipal. Los concejales señor Carvacho y señora Hoffmann votan en contra.

ACUERDO N° 21

Con los votos favorables del señor Alcalde y los señores Concejales Carvacho, Fuentes, Guajardo, Hoffmann, Saa, se aprueba la siguiente redacción para el Artículo 6 del Reglamento FONDEVE: “Las organizaciones con rendiciones pendientes al momento de la presentación del proyecto no podrán participar”. Los Concejales Aravena y Porto votan en contra.

ACUERDO N° 22

Se aprueba por unanimidad del señor Alcalde y de los señores Concejales presentes el cierre del Pasaje Coelemu.

ACUERDO N° 23

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes aprobar un complemento del objetivo de la subvención del año 2004 otorgada al Cuerpo de Bomberos, en términos que los dineros también puedan ser destinados al gasto de combustible. El Alcalde se encuentra inhabilitado para votar en este tema y el Concejal Juan José Santa Cruz y Concejala María Guajardo se encuentran ausentes.

ACUERDO N° 24

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueban las Bases FONDEVE 2005 y el cronograma, considerando todas las rectificaciones discutidas en el Concejo Municipal. Los Concejales Santa Cruz y Guajardo se encuentran ausentes.

ACUERDO N° 25

Se acuerda que la Comisión de Alcoholes esté conformada por los Concejales, señores Héctor Aravena, Rubén Carvacho y María Fuentes; además de los Directores de la Dirección de Control, de Obras, de Asesoría Jurídica y Jefe de Patentes Municipales.

ACUERDO N° 26

Por unanimidad de los Concejales presentes se aprueba otorgar en comodato el terreno ubicado en Calle G N° 1381 a la Junta de Vecinos N° 23 “Los Minerales”. Los Concejales Guajardo y Santa Cruz se encuentran ausentes.

ACUERDO N° 27

Por la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba incorporar como objetivo de la subvención otorgada al Club de Rayuela de Conchalí, viaje realizado a San Antonio.

ACUERDO N° 28

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05/2005 con los votos favorables del señor Alcalde y los Concejales, señores Aravena, Carvacho, Fuentes, Guajardo, Porto y Saa. La Concejala Hoffmann vota en contra y el Concejal Santa Cruz se encuentra ausente.

ACUERDO N° 29

Por unanimidad de los Concejales presentes se aprueban las Bases del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales 2005 (FIDOF). El Concejal señor Santa Cruz se encuentra ausente.

ACUERDO N° 30

Por unanimidad de los Concejales presentes se aprueba la propuesta del señor Alcalde en cuanto a designar a los señores: Nelson Herrera, Adela Fuentealba, Matías Uribe y Alejandro Vargas, como parte del Comité Técnico Municipal. El Concejal señor Santa Cruz se encuentra ausente.

ACUERDO N° 31

Por unanimidad de los Concejales presentes se aprueban las Subvenciones 2005.

ACUERDO N° 32

Por unanimidad de los Concejales presentes se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 6, en la cual se contemplan los recursos para otorgar una subvención a Artesanos de la Vida.

ACUERDO N° 33

Se acuerda que el Consejo Comunal de Seguridad estará integrado por la Concejala María Fuentes y el Concejal Héctor Aravena.

ACUERDO N° 34

Se acuerda que la Mesa Comunal de Prevención de Drogas, PREVIENE del Ministerio del Interior sea integrada por la Concejala María Guajardo y el Concejal José Porto.

ACUERDO N° 35

Por unanimidad, se acuerda asistir al 7° Congreso Nacional de Municipalidades los días 22, 23, 24 y 25 de junio de 2005, en la ciudad de Arica.

ACUERDO N° 36

Con los votos favorables del señor Alcalde y los Concejales, señores: Fuentes, Guajardo, Porto y Saa se aprueba la concesión de la mantención de 211.508 metros cuadrados de áreas verdes a la Empresa Agrícola y Constructora Futuro Ltda. Los Concejales Carvacho y Hoffmann votan en contra y los Concejales Aravena y Santa Cruz se encuentran ausentes.

ACUERDO N° 37

Por unanimidad de los Concejales presentes se aprueba la modificación de los contratos de las Empresas Futuro y Fundación Arco Iris. La modificación dice relación con entregar a la Empresa Futuro la mantención del Parque Los Poetas y a la Fundación Arco Iris la mantención de 3 plazas pequeñas. Los Concejales Aravena y Santa Cruz se encuentran ausentes.

ACUERDO N° 38

Se aprueba por unanimidad del Alcalde y los Concejales la propuesta de la Asociación Chilena de Municipalidades, en orden a concurrir a la Moneda y posteriormente al Congreso Nacional, para finalizar con una jornada de reflexión en el municipio, que será voluntaria para todo funcionario que desee asistir.

ACUERDO N° 39

Se aprueba por unanimidad de los presentes el Reglamento y objetivos Institucionales a cumplir durante el año 2005, para el pago de la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, establecida en el Ley N° 19.803 y modificada por la Ley N° 20.008.

ACUERDO N° 40

Se aprueba por unanimidad del Alcalde y los Concejales presentes el Reglamento CESCO.

ACUERDO N° 41

Se aprueba por unanimidad del Alcalde y los Concejales presente, otorgar un permiso de uso de la Unión Comunal de Adultos Mayores en el inmueble ubicado en calle Mandujano N° 1845.

ACUERDO N° 42

Se aprueba por unanimidad del Alcalde y los Concejales presentes modificar el objetivo de la subvención otorgada el año 2004 a la Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí Norte.

ACUERDO N° 43

Se aprueba con los votos favorables de los Concejales Aravena, Fuentes, Guajardo, Porto y Saa, que el Alcalde viaje en Comisión de Servicio a las ciudades de Córdoba y Leganes de España. Los Concejales, señores Carvacho y Hoffmann votan en contra.

ACUERDO N° 44

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes las transferencias de las patentes de expendio de cerveza y bar a nombre del señor Osvaldo Valenzuela Jiménez, para operar en el establecimiento ubicado en la calle Vivaceta N° 3398.

ACUERDO N° 45

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes la transacción extrajudicial con la Sociedad Comercializadora Vicuña Mackenna Limitada.

ACUERDO N° 46

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes la renovación del permiso de uso indefinido de la multicancha ubicada en calle Alberto González, a la Junta de Vecinos Huechuraba Central.

ACUERDO N° 47

Con los votos favorables del Alcalde y los Concejales Aravena, Fuentes, Guajardo, Porto y Saa, se aprueba el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

ACUERDO N° 48

Por unanimidad de los integrantes del Concejo se aprueba la transacción con la Empresa K.D.M.

ACUERDO N° 49

Con los votos favorables del señor Alcalde y los señores Concejales Aravena, Carvacho, Fuentes, Guajardo, Porto, Saa y Santa Cruz, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 7. La Concejala Hoffmann vota en contra.

ACUERDO N° 50

Por unanimidad de los integrantes del Concejo se acuerda que la Dirección de Obras emita un certificado en aquellos casos donde no es posible obtener documentación para establecer el título de dominio o comodato de las Juntas de Vecinos que lo ameriten.

ACUERDO N° 51

Por unanimidad de los integrantes del Concejo se aprueba el traspaso de fondos por \$ 3.000.000 desde la Cuenta de FONDEVE a la Cuenta de FIDOF.

ACUERDO N° 52

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes un Convenio Mandato entre la Municipalidad de Conchalí y el Ministerio de Obras Públicas para la concesión del corral municipal.

ACUERDO N° 53

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes otorgar una patente de salón de baile, clasificación O) y cabaret, clasificación D), para operar en el local ubicado en calle Independencia N° 3482 y 3494, a nombre de la señora Nieves Fernández Leiva. El Concejal Porto se encuentra inhabilitado.

ACUERDO N° 54

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes autorizar a la Junta de Vecinos Eneas Gonel Morán de la Unidad Vecinal N° 17, para firmar con esta fecha, modificación de convenio correspondiente a FONDEVE 2002.

ACUERDO N° 55

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes el siguiente cometido a honorarios: “confeccionar un catastro de propiedades en la zona de renovación urbana, susceptibles de ser comercializadas en el corto y mediano plazo”.

ACUERDO N° 56

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes modificar el contrato suscrito con la Empresa Hidrosym Ltda., sancionado por Decreto Exento N° 683/04.

ACUERDO N° 57

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes modificar el convenio suscrito con la Fundación Arcoiris Ltda., sancionado por Decreto Exento N° 1319/04. El Punto 10° Letra B se aprueba redactar de la siguiente forma: “Se incorpora un mecanismo de apelación que permita a la Fundación hacer sus descargos ante multas u observaciones cursadas por parte del Inspector de Servicio en el libro Manifol, teniendo Arcoiris tres días corridos para apelar por escrito, dirigiéndose al Director de Aseo y Ornato, quién podrá

disminuir la multa o fraccionarla en dos pagos mensuales sucesivos con la presentación de la correspondiente nota de crédito. Las rebajas, fracciones o modificaciones deberán ser ratificadas por el Comité de Hacienda”.

ACUERDO N° 58

Por unanimidad de los Concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 9.

ACUERDO N° 59

Por unanimidad de los Concejales se aprueba la modificación del Reglamento Programa Mejoramiento de la Gestión, en orden a que las cuotas correspondientes a la ley de incentivo para los funcionarios serán pagadas en los meses de julio y diciembre, respectivamente.

ACUERDO N° 60

Con los votos favorables de los Concejales Fuentes, Guajardo, Hoffmann, Saa y Santa Cruz se aprueba la Norma de Apelación ante el Concejo respecto de las Resoluciones de la Comisión FONDEVE. El Alcalde y los Concejales señores Aravena, Carvacho y Porto votan en contra.

ACUERDO N° 61

Por la unanimidad del Concejo se aprueba otorgar un permiso de uso de la sede que utiliza la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal N° 34, para la presentación de los proyectos.

ACUERDO N° 62

Por la unanimidad del Concejo, se aprueba la solicitud del Centro Rosa Amelia Vargas Miranda, en orden a incluir como objetivo de la subvención 2004 la grabación de un disco compacto.

ACUERDO N° 63

Se acuerda realizar 4 sesiones ordinarias al mes los martes a las 16:00 horas, a partir de julio del presente.

ACUERDO N° 64

Se aprueba que participen en calidad de delegados ante VII Congreso Nacional de Municipalidades, a realizarse entre el 22 y 25 de junio, los Concejales Hoffmann Guajardo y Porto.

ACUERDO N° 65

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Concejo, presentes en la sesión, las nominaciones de la señora Rosemarie Fritsch Montero y de don Julio Quiroz Toro como integrantes del Directorio de la Corporación Municipal, CORESAM.

ACUERDO N° 66

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Concejo, presentes en la sesión, la solicitud de la señora Patricia Rosas, en orden a autorizar la instalación de una reja en el frontis de su propiedad ubicada en Pasaje 6 Casa N° 2490, Villa El Valle.

ACUERDO N° 67

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Concejo, presentes en la sesión, que la ceremonia de entrega de los fondos de los programas FIDOF y FONDEVE se efectúe el día jueves 7 de julio de 2005, en el Salón Millenium, a las 19:00 horas.

ACUERDO N° 68

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Concejo, presentes en la sesión, la solicitud del Club Deportivo Alma Joven, en orden a denominar una plaza del sector con el nombre de "Alcaldesa Pilar Urrutia Aldunate".

ACUERDO N° 69

Por unanimidad de los integrantes del Concejo, presentes en la sesión, se aprueba que la asignación de los Concejales sea de doce Unidades Tributarias Mensuales, de acuerdo lo establece el Art. 88° de la Ley 18.695.

ACUERDO N° 70

Con los votos favorables de los Concejales, señores Aravena, Carvacho, Fuentes, Guajardo, Porto y Saa se aprueba la propuesta del Alcalde de adjudicar la concesión de mantención de alumbrado a la Empresa de don Luis Estay Valenzuela. La Concejala Hoffmann vota en contra.

ACUERDO N° 71

Se aprueba con los votos favorables de los concejales señores Carvacho, Fuentes, Guajardo, Hoffmann, Porto, Saa y del Alcalde, la propuesta B, es decir, realizar dos sesiones ordinarias el primer martes de cada mes a las 16:00 horas y a las 18:00 horas y otra sesión ordinaria el tercer martes de cada mes a las 16:00 horas. El Concejal Aravena vota por la propuesta A, es decir, realizar 4 sesiones ordinarias los martes a las 16:00 horas.

ACUERDO N° 72

Con los votos favorables del señor Alcalde y los Concejales, señores: Aravena, Carvacho, Fuentes, Guajardo, Porto y Saa, se aprueba el Contrato de Concesión de Mantención de Luminarias de la comuna de Conchalí. La Concejala Hoffmann vota en contra.

ACUERDO N° 73

Con los votos favorables del señor Alcalde y los Concejales, señores: Aravena, Carvacho, Fuentes, Guajardo y Saa, se aprueba la no renovación de la patente de alcoholes Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de la señora Patricia Fontt Casanova, Rol 400029 con dirección comercial en Independencia N° 5356-B. La Concejala Hoffmann vota en contra y el Concejal Porto se encuentra inhabilitado de votar.

ACUERDO N° 74

Por unanimidad del señor Alcalde y de los Concejales, señores: Aravena, Carvacho, Fuentes, Guajardo, Hoffmann y Saa, se aprueba la no renovación de la Patente de Alcohol Rol 400130, Tipo C) Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Saunders e Hijos Limitada, cuya dirección comercial es Avenida Independencia N° 5442. El Concejal Porto se encuentra inhabilitado.

#### ACUERDO N° 75

Con los votos favorables del señor Alcalde y los Concejales, señores: Fuentes, Guajardo y Saa, se aprueba caducar las patentes de alcoholes Rol 400111, Tipo C) Restaurant Diurno y Nocturno y la patente de alcohol Rol 400131, Tipo A) Cabaret, ambas a nombre del señor Oscar Parraguez Clunes, cuya dirección comercial en Avenida Independencia N° 3669. Los Concejales Aravena y Carvacho rechazan y el Concejal Porto se encuentra inhabilitado de votar en este tema.

#### ACUERDO N° 76

Por unanimidad del señor Alcalde y de los Concejales, señores: Aravena, Carvacho, Fuentes, Guajardo y Saa, se aprueba caducar la patente de alcohol Rol 400075, Tipo H) Supermercado de Alcoholes a nombre de Supermercados AGAS, con dirección comercial en Avenida Dorsal N° 1201. La Concejala Hoffmann se encuentra ausente y el Concejal Porto se encuentra inhabilitado de votar en este tema.

#### ACUERDO N° 77

Por unanimidad del señor Alcalde y de los Concejales, señores: Aravena, Carvacho, Fuentes, Guajardo y Saa, se aprueba caducar la patente de Alcohol, Rol 400088, Tipo B) Mini mercados, a nombre de Minimercados de Proximidad, con dirección comercial en Calle Guanaco 4480. La Concejala Hoffmann se encuentra ausente y el Concejal Porto se encuentra inhabilitado de votar en este tema.

#### ACUERDO N° 78

Por unanimidad del señor Alcalde y de los Concejales, señores: Aravena, Carvacho, Fuentes, Guajardo y Saa, se aprueba caducar la Patente de Alcohol, Rol 400882, Tipo B) Mini mercado, a nombre de Minimercados de Proximidad, con dirección comercial en Avenida Zapadores 1320. La Concejala Hoffmann se encuentra ausente y el Concejal Porto se encuentra inhabilitado de votar en este tema.

#### ACUERDO N° 79

Por unanimidad del señor Alcalde y de los Concejales, señores: Aravena, Carvacho, Fuentes, Guajardo y Saa, se aprueba caducar la Patente de Alcohol, Rol 400390, Tipo B) Minimercado, a nombre de Supermercados AGAS S.A.C., con dirección comercial en José María Caro 1771, Dorsal 1201. La Concejala Hoffmann se encuentra ausente y el Concejal Porto se encuentra inhabilitado de votar en este tema.

#### ACUERDO N° 80

Por unanimidad del señor Alcalde y de los Concejales, señores: Aravena, Carvacho, Fuentes, Guajardo y Saa, se aprueba el Rol de Patentes de Alcoholes. El Concejal Porto se encuentra inhabilitado en este tema y la Concejala, Hoffmann se encuentra ausente.

#### ACUERDO N° 81

Por unanimidad del señor Alcalde y de los Concejales, señores: Aravena, Carvacho, Fuente, Guajardo, Porto y Saa, se aprueba dejar sin efecto la subvención otorgada a Carabineros por \$ 5.000.

#### ACUERDO N° 82

Por unanimidad del señor Alcalde y de los Concejales, señores: Aravena, Carvacho, Fuentes, Guajardo, Porto y Saa, se aprueba la Modificación a la Ordenanza Comunal sobre Derechos de Tránsito. La Concejala Hoffmann se encuentra ausente.

ACUERDO N° 83

Por unanimidad del señor Alcalde y de los Concejales, señores: Aravena, Carvacho, Fuentes, Guajardo, Porto y Saa, se aprueba el cambio de objetivo de la subvención 2005 otorgada a la Corporación 5&2 Cristiana para el Desarrollo Integral de la Comunidad. La Concejala señora Hoffmann se encuentra ausente.

ACUERDO N° 84

Se acuerda realizar una sesión extraordinaria el día miércoles 27 de Julio a las 13:00 horas, para tratar como único punto la Modificación Presupuestaria N° 10/2005.

ACUERDO N° 85

Por unanimidad de los Concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10/2005.

ACUERDO N° 86

Se aprueba por unanimidad del señor Alcalde y de los señores Concejales, dejar sin efecto el acuerdo adoptado en sesión ordinaria del 19 de abril de 2005, relativo a la Corporación 5&2.

Asimismo, se aprueba por unanimidad otorgar una subvención de \$ 4.600.000 a la Corporación 5&2 para ser destinada honorarios y arriendo.

ACUERDO N° 87

Por unanimidad del señor Alcalde y de los señores Concejales se aprueba ampliar en comodato el bien nacional ubicado en calle Jerez y Pasaje Bilbao, otorgado a la Junta de Vecinos Eneas Gonel (Sector 2), de la Unidad Vecinal N° 17, por cinco años.

ACUERDO N° 88

Por la unanimidad de los Concejales se aprueba la donación de un furgón marca Chevrolet, modelo Combo 1.7, año 2002, petrolero, que será dado de baja al Cuerpo de Bomberos de Conchalí. El Alcalde se encuentra inhabilitado de votar en este tema.

ACUERDO N° 89

Por la unanimidad del señor Alcalde y de los señores Concejales, se aprueba ratificar la complementación del Contrato Concesión para la mantención de áreas verdes para la Comuna de Conchalí con la Empresa Futuro S.A.

ACUERDO N° 90

Se acuerda dejar sin efecto la caducidad de la patente de alcoholes a nombre del señor Parraguez, autorizándolo que pague los derechos del segundo semestre, bajo la condición de exhibir el certificado de estado de la causa antes del 31 de agosto de 2005, de lo contrario el Concejo Municipal podrá revocar definitivamente la patente.

ACUERDO N° 91

Se aprueba por unanimidad la patente de alcoholes a nombre del Supermercado Santa Isabel, para operar en Avenida Dorsal 1201. Dicho acuerdo queda condicionado a la revisión de la escritura por parte de la Directora de Control. Si no estuviera correcta se informará al Concejo que no cumplió con los requisitos.

ACUERDO N° 92

Se aprueban por unanimidad la patente de alcoholes del Supermercado Unimarc, para operar en el establecimiento ubicado en Avenida Zapadores N° 1320.

ACUERDO N° 93

Se aprueban por unanimidad la patente de alcoholes del Supermercado Unimarc, para operar en el establecimiento ubicado Avenida Guanaco N° 4480.

Se cierra la sesión siendo las 17:30 horas

ACUERDO N° 94

Se acuerda, por la unanimidad de los integrantes del Concejo, dejar sin efecto la caducidad de la patente de alcoholes a nombre del señor Parraguez, autorizándolo que pague los derechos del segundo semestre, bajo la condición de exhibir el certificado de estado de la causa antes del 31 de agosto de 2005, de lo contrario el Concejo Municipal podrá revocar definitivamente la patente.

ACUERDO N° 95

Se aprueba por unanimidad de los asistentes a la sesión del Concejo, la patente de alcoholes a nombre del Supermercado Santa Isabel, para operar en Avenida Dorsal 1201. Dicho acuerdo queda condicionado a la revisión de la escritura por parte de la Directora de Control. Si no estuviera correcta se informará al Concejo que no cumplió con los requisitos.

ACUERDO N° 96

Se aprueban por unanimidad de los asistentes a la sesión del Concejo, la patente de alcoholes del Supermercado Unimarc, para operar en el establecimiento ubicado en Avenida Zapadores N° 1320

ACUERDO N° 97

Se aprueban por unanimidad de los asistentes a la sesión del Concejo, la patente de alcoholes del Supermercado Unimarc, para operar en el establecimiento ubicado Avenida Guanaco N° 4480.

ACUERDO N° 98

Por unanimidad de los integrantes de los Concejales y del señor Alcalde, se aprueba autorizar pagar la patente de alcohol N° 400907 fuera de plazo, a nombre de doña Lucila Vásquez Bustos. El Concejal Porto está inhabilitado para votar en este tema.

ACUERDO N° 99

Por unanimidad de los integrantes de los Concejales y del señor Alcalde, se aprueba denominar a la plaza ubicada en Independencia, entre Zapadores y Diego Silva con el nombre de la señora ex diputada Gladys Marín (Q.E.P.D.).

ACUERDO N° 100

Por unanimidad de los integrantes de los Concejales y del señor Alcalde, se aprueba celebrar un contrato sobre 500 U.T.M. denominado "Adquisición Mobiliario y Equipamiento de la 7° Compañía de Bomberos de Conchalí".

ACUERDO N° 101

Por unanimidad del Alcalde y de los señores Concejales, se aprueban los dos llamados a licitación que se indican a continuación:

- a) Concesión del servicio de provisión e instalación de señales viales, demarcación de pavimentos, elementos de seguridad vial, refugios peatonales y otros de infraestructura vial.
- b) Concesión del servicio de mantenimiento y conservación de señalización y demarcación vial.

ACUERDO N° 102

Se aprueba por unanimidad del señor Alcalde y de los señores Concejales presentes al momento de la votación la Modificación Presupuestaria N° 11.

ACUERDO N° 103

Por unanimidad de los Concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 12.

ACUERDO N° 104

Por unanimidad de los Concejales se aprueba otorgar una subvención de \$ 1.000.000 al Club de Leones de Conchalí.

ACUERDO N° 105

Por unanimidad de los Concejales se aprueba la propuesta pública y suscripción del contrato de servicio arriendo de vehículos para uso municipal.

ACUERDO N° 106

Por unanimidad de los Concejales se aprueba la propuesta privada y suscripción del contrato de suministro de materiales de construcción para el mejoramiento de viviendas.

ACUERDO N° 107

Por unanimidad de los Concejales se aprueba la solicitud de cierre de Pasaje Chonchi, ubicado entre General Gambino y fondo de pasaje.

ACUERDO N° 108

Por unanimidad se aprueba el traslado de la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de don Carlos Molina Tolosa desde el local ubicado en Pedro Fontova 4099 a Vascongados 4186. El Concejal Porto se encuentra fuera de la sala por estar inhabilitado de votar en este tema.

ACUERDO N° 109

Con los votos favorables del Alcalde y los Concejales Carvacho, Guajardo, Hoffmann, Saa y Santa Cruz, se aprueba la solicitud del señor Yau Chai para pagar fuera de plazo la patente de restaurante del local ubicado en calle Independencia N° 4763. Los Concejales Aravena y Fuentes votan en contra. El Concejal Porto se encuentra fuera de la sala por estar inhabilitado de votar en este tema.

ACUERDO N° 110

Se acuerda por unanimidad del señor Alcalde y de los señores Concejales entregar a la Corporación un permiso de uso por el terreno emplazado en la Escuela 116 ubicada en Gambino con Zapadores. A su vez, la Corporación entregará dicho terreno a la

Fundación Cristo Vive, para la construcción de una infraestructura necesaria para su labor.

ACUERDO N° 111

Por unanimidad se aprueba otorgar un permiso de uso 828 metros cuadrados ubicados al norte de la calle Romeral a la Unidad Vecinal N° 32, para la instalación de una piscina, de la Unidad Vecinal N° 32.

ACUERDO N° 112

Con los votos favorables del señor Alcalde y los Concejales Aravena, Fuentes, Guajardo, Porto y Saa, se aprueba la propuesta de modificación del Reglamento de Sistema de Prestaciones de Bienestar. Los Concejales Carvacho y Hoffmann votan en contra.

ACUERDO N° 113

Por unanimidad se aprueba el siguiente cometido para la contratación a honorarios: “poyo administrativo para Programa Comuna Segura, relativo a Seguridad Ciudadana, Compromiso 100”.

ACUERDO N° 114

Por unanimidad de los Concejales Presentes se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 13 que se indica a continuación.

ACUERDO N° 115

Por unanimidad de los Concejales presentes se aprueba la propuesta de Modificación de la Ordenanza de Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Vigentes y aprobación de su Texto Refundido.

ACUERDO N° 116

Por unanimidad de los Concejales presentes se aprueba la Ordenanza de Publicidad y Propaganda

ACUERDO N° 117

- 1) La Propuesta de Adjudicación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento y Conservación de Señalización y Demarcación vial, a la Empresa Rivas y Compañía Limitada, por un período de 4 años.
- 2) Suscribir el respectivo contrato.

ACUERDO N° 118

- 1) La Propuesta de Adjudicación de la Concesión del Servicio de Provisión e Instalación de Señalización Vial, Demarcaciones de Pavimentos, Elementos de Seguridad Vial, Refugios Peatonales y otros de Infraestructura Vial, a la Empresa Rivas y Compañía Limitada, por un período de 4 años.
- 2) Suscribir el respectivo contrato.

ACUERDO N° 119

Por unanimidad de los Concejales presentes se aprueba entregar en comodato a CORESAM un terreno de 1440 metros cuadrados ubicados en Pasaje Samuel Merino, entre los pasajes Ernesto Peña y Nicanor Molineros de la Población Eneas Gonel. Este espacio será utilizado por la Escuela 124 y organizaciones sociales del sector.

ACUERDO N° 120

Se aprueba autorizar al Alcalde para viajar fuera del territorio nacional junto al señor Nelson Herrera, en representación de la Municipalidad de Conchali. Se visitará el Municipio de Borlange – Suecia, Municipio de Arahall – Sevilla y Municipio Leganés - Madrid. La Concejala señora María José Hoffmann vota en contra.

ACUERDO N° 121

Se aprueba por unanimidad el nombramiento de los señores Antonio Defilippi y Álvaro Miño como nuevos integrantes del Comité Técnico Municipal.

ACUERDO N° 122

Se aprueba por unanimidad el PMG Colectivo 2005.

ACUERDO N° 123

Se aprueba la Modificación de la Ordenanza de la Tarifa de Aseo y el texto refundido de la Ordenanza sobre Fijación de la Tarifa del Derecho de Aseo Domiciliario.

ACUERDO N° 124

Se aprueba por unanimidad la adecuación del Decreto de Zonificación de Alcoholes a lo establecido en la Ley de Rentas II (Ley 20.033). El Concejal Porto se encuentra inhabilitado de votar respecto del tema.

ACUERDO N° 125

Se aprueba por unanimidad la patente de Supermercado de Alcoholes a nombre de CENCOSUD en Juanita Aguirre. El Concejal Porto está inhabilitado de votar en este tema.

ACUERDO N° 126

Se aprueba que la Concejala señora María Guajardo asista en representación del Concejo Municipal al Seminario denominado “Metodología Innovadora del Aprendizaje” con la Universidad de la Habana – Cuba, con el objeto de trabajar un convenio marco con dicha universidad. La Concejala señora María José Hoffmann vota en contra y la Concejala Guajardo está inhabilitada de votar en este tema.

ACUERDO N°128

Se aprueba por unanimidad otorgar un permiso de uso indefinido a la Empresa Petricio Industrial, para ocupar el terreno ubicado en Panamericana Norte adyacente al terreno ya autorizado. El solicitante se compromete a cerrar el lugar y mantenerlo limpio.

ACUERDO N°129

Se aprueba por los Concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 14. Las Concejales, señores María José Hoffmann, Alejandra Saa y Juan José Santa Cruz se encuentran ausentes.

ACUERDO N° 130

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 15 con los votos favorables del Alcalde y los Concejales, señores Aravena, Carvacho, Fuentes, Porto, Saa y Santa Cruz. La Concejala Hoffmann vota en contra.

ACUERDO N° 131

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes los nombres propuestos por el señor Alcalde para integrar el Comité del Bienestar del año 2006. Los integrantes del Comité de Bienestar pasan a ser los señores:

- Augusto Canales de la Dirección de Tránsito
- Mirtha Ugarte Úbeda de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Juan Muñoz Catalán de SECPLA
- Manuel González Frías de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ACUERDO N° 132

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes adjudicar la propuesta pública denominada “Arriendo de Baños Químicos Portátiles para la Municipalidad de Conchalí” a la Empresa Dissal Chile S.A.

ACUERDO N° 133

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes adjudicar la propuesta pública denominada “Construcción galpones para las multicanchas en Escuelas F-127 y D-116” a la Constructora Vicuña Limitada.

ACUERDO N° 134

Se aprueba por unanimidad del Alcalde y de los Concejales presentes autorizar un permiso de uso y cierre del Bien Nacional de Uso Público sobre el Canal Pinto Solar, a los propietarios de la Población Palmilla.

ACUERDO N° 135

Se aprueba por unanimidad del Alcalde y señores Concejales el siguiente cometido a honorarios:

Coordinar y operar en la instalación y funcionamiento de los locales de votación en la comuna, incluido el retiro de propaganda antes, durante y después del acto eleccionario así como el retiro de todos los implementos necesarios para la votación y funcionamiento de los colegios escrutadores, del acto eleccionario Presidencial y Parlamentario el 11 de diciembre de 2005”.

ACUERDO N° 136

Se aprueba por unanimidad del Alcalde y de los señores Concejales celebrar una transacción judicial con el señor Jaime Cisternas Morales por la suma de \$ 51.100.

ACUERDO N° 137

Se aprueba por unanimidad del Alcalde y de los señores Concejales autorizar en comodato el bien nacional de uso público ubicado al costado de la propiedad del Pasaje Australia 2350, a la señora Juana Araya. El sitio será cerrado con reja perimetral de 1.80 metros de largo.

ACUERDO N° 138

Se aprueba por unanimidad del Alcalde y de los Concejales presentes autorizar en comodato el local ubicado en Doñihue 1406 al Rotary Club.

ACUERDO N° 139

Se aprueba por unanimidad del Alcalde y de los Concejales presentes autorizar en comodato el local ubicado en Doñihue N° 1408 a la Agrupación Vista Hermosa.

ACUERDO N° 140

Se aprueba por unanimidad que la Junta de Vecinos N° 27 administre la cancha del sector. Se deberá presentar con posterioridad al Concejo un protocolo de acuerdo entre todas las partes.

ACUERDO N° 141

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes prorrogar la tercera y cuarta cuota del Derecho de Aseo Domiciliario.

ACUERDO N° 142

Con los votos favorables del Alcalde y los Concejales, señores Aravena, Carvacho, Fuentes, Guajardo, Hoffmann y Saa, se aprueba la propuesta de modificación de la Ordenanza que regula la Actividad Comercial en la Comuna de Conchalí. El Concejal Porto vota en contra.

ACUERDO N° 143

Se aprueba por unanimidad adjudicar la propuesta pública denominada “Remodelación Construcción Plaza Cívica” a la Empresa Agrícola y Constructora Futuro por el monto total de \$ 44.876.500 IVA incluido.

ACUERDO N° 144

Se aprueba autorizar el gasto efectuado por la Junta de Vecinos N° 13 en la instalación de puertas metálicas con un sistema de alarmas en la sede por \$ 400.000.

ACUERDO N° 145

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 16, por la unanimidad de los presentes, que es del siguiente tenor:

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 16, por la unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 146

Se aprueba autorizar a través de un Decreto Alcaldicio la instalación de la Feria Libre N° 4 en la calle Independencia, entre Huechuraba y Cardenal Caro. Dicha feria podrá funcionar los días sábados.

ACUERDO N° 147

Se acuerda que el Alcalde y los Concejales, señores Fuentes y Carvacho integren la Comisión de Alcoholes. La comisión será presidida por el Concejal Carvacho.

ACUERDO N° 148

Se aprueba por unanimidad del Alcalde y Concejales cambiar el objetivo del proyecto Fondevé presentado por la Unidad Vecinal N° 18, en orden a que dichos recursos sean utilizados en la instalación de un sistema de alarma.

ACUERDO N° 149

Se aprueba autorizar el cierre perimetral (Bien Nacional de Uso Público) a la señora Sonia Frías y otros en Panamericana Norte, frente al Block N° 11 ubicado en Los Abetos N° 5760.

ACUERDO N° 150

Se aprueba por unanimidad del Alcalde y de los señores Concejales autorizar el cierre del pasaje Rapel.

ACUERDO N° 151

Se aprueba con los votos favorables del Alcalde y los Concejales, señores: Aravena, Carvacho, Fuentes, Guajardo, Porto y Saa, el Proyecto de Presupuesto 2006 y todos los instrumentos asociados al mismo. Los Concejales Hoffmann y Santa Cruz se encuentran ausentes.

ACUERDO N° 152

Por unanimidad se aprueban los costos de operación de los proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2006

ACUERDO N° 153

Por unanimidad se aprueba adjudicar la propuesta denominada "Reposición de oficinas de la Dirección de Obras Municipales" a don Gabriel Cassanga Mandujano por M\$ 26.552.351 IVA Incluido.

ACUERDO N° 154

Por unanimidad se aprueba adjudicar la licitación pública denominada "Reposición de techumbres de pabellones de Escuelas E-140, D-151, D-338 y D-339", a don Carlos Cárdenas Salinas por \$ 49.218.400.

ACUERDO N° 155

Se aprueba por unanimidad la patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de la señora Beatriz Castro Poblete, para operar en el local ubicado en Avenida Independencia 3137.

ACUERDO N° 156

Con los votos favorables del Alcalde y los Concejales Aravena, Fuentes, Guajardo, Porto, Saa y Santa Cruz, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 17. Los Concejales Hoffmann y Carvacho votan en contra.

ACUERDO N° 157

Se aprueba por unanimidad autorizar llamar a propuesta privada para la "Construcción y Reposición del Colector y Sumideros en Avenida Independencia con Avenida José María Caro".

ACUERDO N° 158

Se aprueba por unanimidad la tarifa del Derecho de Aseo Domiciliario correspondiente al Año 2006, cuyo monto asciende a \$ 37.131 dividido en 4 cuotas de \$ 9.283.

ACUERDO N° 159

Se aprueba por unanimidad cerrar el acceso norte del Pasaje Bremen, entre La Coruña y Bristol.

ACUERDO N° 160

Se aprueba por unanimidad el cierre del Pasaje Catalina, entre las calles Principal y Gertrudis.

ACUERDO N° 161

Se aprueba por unanimidad extender el horario de funcionamiento del Persa Zapadores y Shopping Feria N° 4 durante los últimos días del año 2005.

ACUERDO N° 162

Se aprueba por unanimidad la adjudicación y suscripción de los siguientes contratos:

- 1) Reposición y Mejoramiento Parque Las Américas a la Empresa Futuro.
- 2) Mantenimiento Vial Urbano de la Comuna de Conchalí.
- 3) Programa de Bacheo en Diferentes Sectores de la Comuna de Conchalí
- 4) Mejoramiento Sistema Eléctrico Dependencias Municipales a la empresa Luis Estay.
- 5) Construcción Pérgola Multiuso a la Empresa Futuro.

ACUERDO N° 163

Se aprueba por unanimidad la omisión de licitación pública para la contratación de la construcción de la Plaza Estonia y la construcción y reposición de sumideros y colector de aguas lluvias.

ACUERDO N° 164

Se aprueba por unanimidad autorizar el cambio de objetivo de las subvenciones otorgadas a las Unidades Vecinales N° 17 y N° 39, por los que siguen:

- 1) Se autoriza a la Unidad Vecinal N° 17 utilizar el saldo de FONDEVE en la adquisición de un calefón e instalación eléctrica.
- 2) Se autoriza a la Unidad Vecinal N° 39 utilizar los recursos de FONDEVE en la adquisición de utensilios.

ACUERDO N° 165

Se aprueba por unanimidad la modificación propuesta a la Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicio Municipales vigentes. Ordenanza de Derechos Municipales Artículo 10 N° 8.

ACUERDO N° 166

Se aprueba por unanimidad la contratación directa del Proyecto P.M.U. denominado "Reposición y Bacheo de los pavimentos de la comuna de Conchalí - 1ª Etapa".

ACUERDO N° 167

Se aprueba por unanimidad el funcionamiento en la vía pública del Persa Zapadores, entre el 01 de agosto de 2005 al 31 de junio de 2006.

ACUERDO N° 168

Se aprueba la patente de Restaurante Diurno y Nocturno, clasificación c), a nombre de Elías Núñez de la Fuente, para operar en el local ubicado en Avenida Independencia N° 3964. El Concejal señor José Porto no se encuentra presente en la sala al momento de tratar este tema.

ACUERDO N° 169

Se aprueba la patente de Distribuidora de Bebidas Alcohólicas, clasificación j), a nombre de Luimara Vázquez Fuenzalida, para operar en el local ubicado en la calle Fermín Vivaceta 4630. El Concejal señor José Porto no se encuentra presente en la sala al momento de tratar este tema.

ACUERDO N° 170

Se aprueba transferir la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificación a), a nombre de Alex Ríos Ríos, desde el local ubicado en calle Cordillera 5751 a Avenida La Palmilla N° 4689, Letra B. El Concejal señor José Porto no se encuentra presente en la sala al momento de tratar este tema.

ACUERDO N° 171

Se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria el día lunes 26 de Diciembre a las 10:00 horas.

ACUERDO N° 172

Se aprueba por unanimidad la adjudicación y contratación de los siguientes proyectos:

- a) Construcción Plaza Estonia.
- b) Construcción y Reposición de sumideros y colector de aguas lluvias.
- c) Proyecto P.M.U. "Reposición y Bacheo de los pavimentos de la comuna 1° Etapa.

ACUERDO N° 173

Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 18/2005.

ACUERDO N° 174

Se acuerda por unanimidad ratificar la concesión de los bienes nacionales de uso público que serán utilizados para la venta del seguro automotriz.

**ADELA FUENTEALBA LABBE**  
**Secretaria Municipal**

**LICITACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2005**

NOMBRE	OBJETIVO	MODALIDAD	FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	COSTO M\$ c/IVA
Reparación y mejoramiento de 3 multicanchas	Multicancha de P. Fontova U. V. N° 14 Cancha de baby-futbol U.V.N°35 Cancha de baby-futbol U.V.N°36	Tradicional	P.M.U.	Constructora JAAR Ltda.	20.999
Reparación multicancha y cierre perimetral cancha de fútbol U.V. 37	Reparar multicancha y construir cierre perimetral de la cancha de fútbol ubicadas en calle 2 Norte	Tradicional	Fondo Nacional de Deportes	Constructora JAAR Ltda.	24.261
Remodelación y mejoramiento Parque Arboleda El Cortijo	Crear áreas verdes, instalar maicillo en paseos, pintar el mobiliario urbano, etc.	Tradicional	Ministerio del Interior Municiplidad	Agrícola y Construcciones Futuro Ltda.	21,575 3,236 24811
Contratación del servicio de suministro de materiales de oficina, papel de copia e impresión y suministros de impresora.	Contratar el suministro de: materiales y articulos de oficina y escritorio; papel de impresora y fotocopia; cinta, cartridge y toners de impresoras.	Chilecompra	Municipal	Proveedores Integrales PRISA S.A.	Precios unitarios
Contratación del servicio de suministro de alimentos no perecibles	Adquirir alimentos para beneficiar familias de escasos recursos.	Chilecompra	Municipal	Distribuidora Americana de Productos Alimenticios S.A.	Precios unitarios
Contratato para suministro de sillas de ruedas, bastones canadienses y andadores.	Adquirir sillas de ruedas, bastones canadienses y andadores para beneficiar personas de escasos recursos.	Chilecompra	Municipal	Sociedad Distribuidora Las Pataguas Ltda.	Precios unitarios
Servicio de diseño, producción e impresión del periódico comunal.	Contratar por 12 meses el servicio de diseño, producción e impresión del periódico comunal de distribución mensual	Chilecompra	Municipal	Richard Miranda V.	Según cantidad de ejemplares.

Adquisición de vestuario y calzado escolar.	Adquirir pantalones, jumpers, chalecos, parkas y zapatos para alumnos de escasos recursos.	Chilecompra	Municipal	INCOLAM Ltda.	4.197
Concesión de la mantención de áreas verdes de la Comuna de Conchalí, 2005 - 2009.	Mantener 211508 m2 de parques, plazas y bandejones y la puesta a punto del 15% de la superficie.	Tradicional	Municipal	Agrícola y Construcciones Futuro Ltda.	22.695 con agua mes
Contratación del servicio de suministro de mediaguas, piezas y planchas de zincalum	Adquirir mediaguas de 6 x 3 m, piezas de 3 x 3 m y planchas de zincalum para familias de escasos recursos	Chilecompra	Municipal	Proyecto Maderas Construcciones PROMACO Ltda.	Precios unitarios
Concesión del servicio de mantenimiento del alumbrado público multicanchas de la Comuna de Conchalí.	Contratar el mantenimiento de 8067 luminarias y trabajos especiales	Tradicional	Municipal	Luis Estay y Cía. Ltda.	6.545 mensual
Ampliación de aula y aumento de servicios higiénicos en anexo Escuela D-124 Dra. Eloísa Díaz.	Construir 36 m2 de aula y 18 m2 de ampliación de los servicios higiénicos.	Chilecompra	P.M.U.	Constructora JAAR Ltda.	9633 c/IVA
Contratación del servicio de suministro de materiales de construcción para el mejoramiento de viviendas.	Contratar el suministro de materiales de construcción para el mejoramiento de viviendas, según cubicación de la DOM, de familias de escasos recursos seleccionadas por DIDECO.	Chilecompra	Municipal	Claudio Pérez Armijo	Precios unitarios
Concesión del servicio de provisión e instalación de señales viales, demarcación de pavimentos, gios peatonales y otros de infraestructura vial.	Contratar el servicio por el período de 4 años.	Tradicional	Municipal	Rivas y Cía. Ltda.	Precios unitarios
Concesión del servicio de mantención y conservación de señales viales.	Contratar el servicio por el período de 4 años.	Tradicional	Municipal	Rivas y Cía. Ltda.	Precios unitarios
Reposición oficinas Dirección de Obras Municipales.	Habilitar módulos de atención de público, nuevas estanterías, cambio de cielos, pavimentos,	Tradicional	Municipal	Gabriel Gazanga M.	26.552

	pintura, cielos e iluminación.				
Arriendo de baños químicos para la I. Municipalidad de Conchalí.	Arrendar por 3 años baños químicos portátiles para las Ferias Libres y otros servicios eventuales.	Chilecompra	Municipal	DISAL Chile S.A.	40 c/u al mes.
Construcción galpones para multicanchas en escuelas F-127 y D-116.	Construir dos galpones en Escuela F-127 Camilo Henríquez y D-116 Sol Naciente.	Tradicional	PMU - Emergencia	Constructora Vicuña Ltda.	35.415
Adquisición de software, equipos, tarjetas de identificación para el control de asistencia	Adquirir 5 relojes de control de asistencia y 320 tarjetas de identificación.	Chilecompra	Municipal	Francisco Javier Cardemil M.	6.313
Reposición de techumbres de pabellones de escuelas E-140, D-151, D-338 y D-339,	Reponer las cubiertas de 4 establecimientos educacionales con un total de 4,000 m2 de superficie.	Tradicional	PMU y FIE	Carlos Cárdenas S.	49.218
Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes Municipales y Servicios Bancarios.	Contratar por 4 años la mantención de cuentas corrientes y servicios básicos, pago de remuneraciones, provisión de cajeros en período de recepción de ingresos, etc.	Chilecompra	Municipal	BancoEstado	
Adquisición de luminarias y postes ornamentales para Plaza Cívica.	Adquirir 30 luminarias y postes ornamentales.	Chilecompra	Municipal	Schreder Chile Ltda.	
Mantenimiento vial urbano.	Reparar baches en calzadas de asfalto y recado de asfalto en calles y pasajes.	Tradicional	PMU	Constructora Pehuenche Ltda.	Precios Uni. Monto máx. 49.900
Remodelación Plaza Cívica de Conchalí	Remodelar espacios de estar, recorridos que respondan a los flujos principales y que permitan el desarrollo de actividades propias de una Plaza Cívica.	Tradicional	Municipal	Agrícola y Construcciones Futuro Ltda.	44.877
Adquisición de juguetes de Navidad 2005.	Adquirir aproximadamente 25,000 juguetes de niños y niñas de 0 meses a 8 años de edad de	Chilecompra	Municipal	Diversos proveedores	20.000

	la Comuna.				
Reposición y Mejoramiento Parque Las Américas.	Recuperar y mejorar aproximadamente 3,700 m2 del parque con áreas verdes, paseos peatonales, iluminación, construcción cancha de patinaje y rampa de skate.	Tradicional	FNDR	Jardines y Paisajismo Fray Jorge S.A.	49.857
Adquisición de uniformes para el personal municipal.	Adquirir 111 uniformes para varones con 92 pares de zapatos y 118 uniformes de invierno para mujeres.	Chilecompra	Municipal	Hombres: Johnson's Mujeres: Confecciones Sauer S.A.	126 c/u 126 c/u
Concesión para la ocupación de BNUP y bienes municipales para la venta exclusiva de seguros obligatorios para vehículos motorizados durante 2006,	Otorgar exclusividad de venta de Pólizas de Seguros Obligatorios en 3 puntos fijos y en 4 vehículos motorizados.	Tradicional	Sin costo		
Programa de bacheo en diferentes sectores de la comuna de Conchalí.	Repara los baches existentes en diferentes vías de la comuna.	Tradicional	PMU	Constructora COIR Ltda.	Precios unitarios. Máx. 40,000
Contratación del servicio de arriendo de vehículos para uso municipal.	Contratar por 3 años, 3 automóviles sedán, 3 camionetas doble cabina y 1 minibus o van para el cumplimiento de funciones municipales.	Chilecompra	Municipal	Comercial Automotriz Petric SACI	3.551 mensual
Provisión e instalación de juegos infantiles para plazas.	Adquirir juegos infantiles para Plazas los que deberán ser instalados en forma diferida.	Chilecompra	PMU	Alejandro Jara A.	5.474
Reposición Plaza Cívica	Colocar césped, instalar pavimentos y obras complementarias en la Plaza Cívica.	Tradicional	PMU Emergencia	Agrícola y Construcciones Futuro Ltda,	14.798
Iluminación blocks calle Los Abetos, Unidad Vecinal N° 31	Provisión e instalación de alumbrado en patios de acceso o traseros de cada block del conjunto habitacional de calle Los	Tradicional	PMU y Municipal	Luis Estay Valenzuela y Cía. Ltda.	Precios Unitarios

	Abetos entre Emperador y Avda. J.M. Caro				
Mejoramiento sistema eléctrico en dependencias municipales.	Mejorar las instalaciones eléctricas de DIDECO, Balneario Municipal, Edificio Dorsal y Centro Cultural Leganés.	Tradicional	PMU	Luis Estay Valenzuela y Cía. Ltda.	26.537
Construcción Pérgola Multiuso Unidad vecinal N° 28	Construir una pérgola multiuso en Av. J.M. Caro entre Granada y Ernesto Ried.	Tradicional	FNDR	Agrícola y Construcciones Futuro Ltda,	45,989
Construcción Plaza Estonia	Construir aprox. 590 m2 entre calle Estonia y Richad Pallas	C.D.	PMU y Municipal	Agrícola y Construcciones Futuro Ltda,	12.326
Reposición y Bacheo de pavimentos de la comuna 1ª etapa.	Retirar el pavimento en mal estado y reponer con asfalto caliente en diversas unidades vecinales.	C.D.	PMU	Constructora Pehuenche Ltda.	40.000
Construcción de colector de aguas lluvias en Av. Independencia con J.M. Caro.	Mejorar la evacuación de aguas lluvias con instalación de rejillas de sumideros, reparación cámara de inspección, aumento diámetro tuberías, etc.	C.D.	PMU	Constructora JAAR Ltda.	25.000

**ANEXO  
BALANCE 2005**

**BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

**INGRESOS**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	INGRESO PERCIBIDO
01-00-000-000	INGRESOS DE OPERACION	3.757.789	3.730.888	3.675.873
01-01-000-000	VENTA DE BIENES Y SERVICI	0	0	0
01-02-000-000	RENTA DE INVERSIONES	27.400	27.400	30.602
01-02-001-000	ESTADIO Y PISCINA MUNICIP	21.600	21.600	24.786
01-02-002-000	DIVIDENDO MERCADO MUNICIP	1.000	1.000	209
01-02-003-000	OTRAS RENTAS	4.800	4.800	5.608
01-03-000-000	OTROS INGRESOS PROPIOS	450.700	496.700	455.738
01-03-001-000	PARTICIPACION EN IMPUESTO	450.000	496.000	455.738
01-03-009-000	OTROS	700	700	0
01-04-000-000	CONTRIBUCIONES MUNICIPALE	2.429.750	2.468.750	2.511.731
01-04-001-000	PERMISOS DE CIRCULACION	731.000	770.000	803.066
01-04-002-000	PATENTES MUNICIPALES	1.698.750	1.698.750	1.708.665
01-05-000-000	DERECHOS MUNICIPALES	1.164.705	1.097.804	862.910
01-05-001-000	DERECHOS DE ASEO	582.875	582.875	348.570
01-05-009-000	DERECHOS VARIOS	581.830	514.929	514.340
01-06-000-000	FLUCTUACION DEUDORES	-314.766	-359.766	-185.109
01-06-001-000	DE PERMISOS DE CIRCULACIO	-18.566	-18.566	-10.449
01-06-002-000	DE PATENTES MUNICIPALES	-46.200	-46.200	-49.306
01-06-009-000	OTRAS	-250.000	-295.000	-125.355
04-00-000-000	VENTA DE ACTIVOS	610	22.426	22.432
04-41-000-000	ACTIVOS FISICOS	600	22.416	22.432
04-41-001-000	INGRESOS DE ENAJENACIONES	600	22.416	22.432
04-41-002-000	CUOTAS DE VENTAS A PLAZO	0	0	0
04-42-000-000	ACTIVOS FINANCIEROS	10	10	0
05-00-000-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0
06-00-000-000	TRANSFERENCIAS	30	467.273	158.991
06-63-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	30	467.273	158.991
06-63-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE	0	0	0
06-63-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URB	10	447.253	158.991
06-63-009-000	OTRAS	10	20.010	0
06-63-010-000	PROYECTO GENERACION EMPLE	10	10	0
07-00-000-000	OTROS INGRESOS	3.936.440	3.903.305	3.710.040
07-71-000-000	FONDOS DE TERCEROS	2.500	5.180	10.736
07-71-001-000	FONDOS DE TERCEROS INGRES	2.500	5.180	10.736

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	INGRESO PERCIBIDO
07-73-000-000	PARTICIPACION FONDO COMUN	3.740.600	3.671.287	3.498.231
07-73-001-000	PARTICIPACION ANUAL TRIEN	2.395.600	2.499.884	2.551.939
07-73-002-000	POR MENORES INGRESOS OPER	998.000	847.584	622.473
07-73-004-000	COMPENSACION LEY 19850	347.000	323.819	323.819
07-79-000-000	OTROS	193.340	226.838	201.073
07-79-001-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	35.600	38.400	40.672
07-79-002-000	MULTA E INTERES	126.315	157.013	153.049
07-79-005-000	8 LLAMADO PAV.PARTICIPATI	0	0	0
07-79-009-000	OTROS	31.425	31.425	7.352
07-79-009-001	VARIOS	30.900	30.900	7.151
07-79-009-002	DIVID.CASETAS SANITARIAS	10	10	0
07-79-009-021	2DA.CUOTA PERIODO 2000/20	515	515	201
08-00-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0
08-82-000-000	PRESTAMOS INTERNOS DE LAR	0	0	0
08-82-003-000	RECURSOS CREDITO BID 577/	0	0	0
10-00-000-000	OPERACIONES AÑOS ANTERIOR	82.510	82.510	76.397
10-01-000-000	OPERC.AÑOS ANT.-PERM. CIR	21.800	21.800	10.236
10-01-001-000	OAA PERM.CIRC. BENEF.MUNI	7.000	7.000	3.034
10-01-002-000	OAA PERM.CIRC. F.C.M. AÑO	11.600	11.600	5.192
10-01-003-000	OAA PERM.CIRC. BENEF.MUNI	2.600	2.600	738
10-01-004-000	OAA PERM.CIRC. F.C M. OTR	600	600	1.272
10-02-000-000	OPERAC.AÑOS ANT. DE PATEN	16.700	16.700	15.446
10-02-001-000	OAA DERECHOS ASEO PATENTE	2.000	2.000	2.746
10-02-002-000	OAA DERECHOS VARIOS PATEN	2.500	2.500	6.850
10-02-003-000	OAA PATENTES MUNICIPALES	7.000	7.000	5.455
10-02-004-000	OAA PATENTES MUNICIPALES	5.200	5.200	395
10-09-000-000	OPERAC. AÑOS ANT-OTRAS	44.010	44.010	50.715
10-09-001-000	OAA DERECHOS DE ASEO DOMI	44.000	44.000	50.636
10-09-002-000	OTROS INGRESOS	10	10	79
11-00-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	500.020	192.655	192.655
11-11-100-000	SALDO INICIAL NETO DE CAJ	500.000	146.194	146.194
11-11-200-000	SALDO DE FONDO EN OTROS O	10	0	0
11-11-300-000	SALDO DE FONDOS DE TERCER	10	46.461	46.461
	<b>TOTAL</b>	<b>8.277.399</b>	<b>8.399.057</b>	<b>7.836.388</b>

**BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

**GASTOS**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>GASTO DEVENGADO</b>
21 00 000 000	GASTOS EN PERSONAL	1.943.380	2.035.810	1.966.187
21 01 000 000	PERSONAL DE PLANTA	375.720	362.150	361.914
21 01 001 000	SUELDOS BASES PERSON	375.720	362.150	361.914
21 02 000 000	SOBRESUELDOS PERSONA	971.500	1.006.330	1.002.409
21 02 001 000	ASIGNACION POR AÑOS	40.000	38.000	37.997
21 02 006 000	ASIGNACIONES DL.3551	552.000	533.600	532.401
21 02 007 000	OTRAS ASIGNACIONES	82.100	90.370	89.055
21 02 008 000	INCREMENTO REMUNERAC	80.000	76.400	76.062
21 02 009 000	BONIFICACION COMPENS	37.200	36.200	36.049
21 02 011 000	BONIFICACION COMPENS	91.100	88.450	88.343
21 02 012 000	BONIFICACION ADICION	2.600	2.600	2.505
21 02 013 000	ASIGNACION UNICA ART	86.500	81.510	81.244
21 02 014 000	ASIGNACION ALCALDE	0	0	0
21 02 027 000	ASIG .MEJ. GESTION MUN	0	59.200	58.754
21 02 028 000	BONIFICACION COMPENS	0	0	0
21 03 000 000	REMUNERACIONES VARIA	190.200	210.900	205.786
21 03 001 000	HONORARIOS	57.100	59.600	56.076
21 03 002 000	TRABAJOS EXTRAORDINA	124.200	124.200	122.877
21 03 003 000	SUPLENCIAS Y REEMPLA	8.900	27.100	26.833
21 03 005 000	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0
21 03 006 000	HONORARIOS ASIMILADO	0	0	0
21 05 000 000	VIATICOS	9.100	21.900	7.859
21 05 001 000	COMISIONES DE SERVIC	3.550	10.550	871
21 05 002 000	COMISIONES DE SERV.E	5.550	11.350	6.987
21 06 000 000	APORTES PATRONALES	80.000	78.415	39.563
21 06 001 000	SERV.BIENESTAR PLANT	31.300	31.300	0
21 06 002 000	OTRAS COTIZACIONES P	34.500	32.370	32.334
21 06 003 000	SERV.BIENESTAR CONTR	7.500	7.500	0
21 06 004 000	OTRAS COTIZACIONES P	6.700	7.245	7.229
21 08 000 000	BONIFICACION DE ESTI	0	0	0
21 08 001 000	ESTIMULO-PERSONAL DE	0	0	0
21 08 002 000	ESTIMULO-PERSONAL A	0	0	0
21 09 000 000	COTIZACIONES ADICION	0	0	0
21 09 001 000	COTIZACION PERSONAL	0	0	0
21 09 002 000	COTIZACION PERSONAL	0	0	0
21 10 000 000	OTRAS REMUNERACIONES	22.700	22.700	22.373
21 15 000 000	PERSONAL A CONTRATA	72.600	83.410	83.268
21 15 001 000	SUELDOS BASES DEL PE	72.600	83.410	83.268
21 16 000 000	SOBRESUELDOS DEL PER	180.560	203.505	200.962
21 16 001 000	ASIGNACION POR ANOS	1.380	680	680

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTO DEVENGADO
21 16 006 000	ASIGNACIONES DEL DL.	106.500	106.890	106.650
21 16 007 000	OTRAS ASIGNACIONES	15.850	16.485	16.467
21 16 008 000	INCREMENTO REMUNERAC	15.350	17.700	17.669
21 16 009 000	BONIFICACION COMPENS	7.200	7.750	7.704
21 16 011 000	BONIFICACION COMPENS	17.580	19.680	19.552
21 16 012 000	BONIFICACION ADICION	0	0	0
21 16 013 000	ASIGNACION UNICA ART	16.700	19.520	19.455
21 16 027 000	ASIG.MEJ.GESTION MUN	0	14.800	12.786
21 16 028 000	BONIFICACION COMPENS	0	0	0
21 18 000 000	AGUINALDOS Y BONOS	41.000	46.500	42.053
21 18 001 000	AGUINALDOS	21.500	21.500	17.527
21 18 002 000	BONO DE ESCOLARIDAD	11.500	10.000	9.951
21 18 003 000	BONOS ESPECIALES	8.000	15.000	14.575
22 00 000 000	BIENES Y SERVICIOS D	3.108.420	3.032.628	2.793.505
22 10 000 000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	0
22 11 000 000	TEXTILES, VESTUARIO	39.000	35.900	4.303
22 11 001 000	VESTUARIO Y CALZADO	37.000	34.900	3.969
22 11 002 000	TEXTILES EN GENERAL	2.000	1.000	334
22 12 000 000	COMBUSTIBLES Y LUBRI	59.000	75.000	67.563
22 12 001 000	PARA VEHICULOS	59.000	75.000	67.563
22 12 002 000	PARA CALEFACCION Y O	0	0	0
22 13 000 000	MATERIALES DE USO CO	56.310	51.760	45.654
22 13 001 000	MATERIALES DE OFICIN	32.800	30.000	29.276
22 13 002 000	MATERIALES DE ENSEÑA	1.010	260	182
22 13 003 000	PRODUCTOS QUIMICOS Y	8.800	8.800	7.170
22 13 004 000	MATERIALES Y UTILES	0	0	0
22 13 005 000	OTROS MATERIALES Y S	13.700	12.700	9.026
22 14 000 000	MANTENIMIENTO Y REPA	109.400	69.300	56.647
22 14 001 000	MATERIALES PARA MANT	25.600	20.600	18.309
22 14 002 000	SERVICIOS DE MANTENC	25.700	30.600	24.906
22 14 003 000	SERVICIOS DE MANTENC	18.100	6.100	3.868
22 14 004 000	OTRAS MANTENCIONES,	40.000	12.000	9.564
22 16 000 000	CONSUMOS BASICOS	177.480	239.080	226.256
22 16 001 000	CONSUMO DE ELECTRICI	25.900	30.400	29.474
22 16 002 000	SERVICIO TELEFONICO	85.000	120.000	115.700
22 16 003 000	CONSUMO DE GAS Y AGU	46.570	61.270	53.728
22 16 005 000	OPERACIONES DEVENGAD	10	10	0
22 16 006 000	OTROS COMPROMISOS PE	20.000	27.400	27.355
22 17 000 000	SERVICIOS GENERALES	416.710	371.730	323.805
22 17 001 000	COMUNICACIONES	9.010	18.310	15.722
22 17 002 000	PUBLICIDAD Y DIFUSIO	44.000	27.400	19.335
22 17 003 000	SERVICIOS DE IMPRESI	16.300	6.300	3.869
22 17 004 000	GASTOS DE REPRESENTA	5.000	3.500	0
22 17 005 000	SERVICIOS DE ASEO	45.000	45.000	44.560

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTO DEVENGADO
22 17 006 000	SERV.COBRANZA, OTROS	0	0	0
22 17 007 000	GASTOS DE ACTIVIDADE	35.000	27.000	24.145
22 17 009 000	GASTOS MENORES	16.500	11.560	7.216
22 17 010 000	ARRIENDO DE INMUEBLE	9.000	3.700	3.656
22 17 011 000	OTROS ARRIENDOS	161.000	125.200	121.029
22 17 012 000	PASAJES Y FLETES	6.900	9.950	9.761
22 17 013 000	INTERESES Y COMISION	0	0	0
22 17 017 000	OTROS SERVICIOS GENE	59.000	71.960	55.089
22 17 018 000	IMPREVISTOS	2.000	12.350	12.293
22 17 019 000	GASTOS ELECTORALES	8.000	9.500	7.129
22 18 000 000	CONTRATACION DE ESTU	4.000	3.500	3.000
22 19 000 000	GASTOS EN COMPUTACIO	83.400	69.103	43.549
22 19 001 000	ARRIENDO DE EQUIPOS	900	900	859
22 19 003 000	OTROS SERVICIOS COMP	27.500	27.500	14.238
22 19 004 000	MATERIALES DE USO O	30.000	24.979	15.034
22 19 005 000	MANTENIMIENTO Y REPA	25.000	15.724	13.417
22 20 000 000	SERVICIOS A LA COMUN	2.120.120	2.086.855	2.000.672
22 20 001 000	CONSUMO DE ALUMBRADO	313.000	334.581	329.170
22 20 002 000	CONSUMO DE AGUA	60.000	54.500	50.287
22 20 003 000	CONVENIOS POR SERVIC	1.078.900	1.026.250	994.932
22 20 004 000	CONVENIOS POR MANTEN	346.100	332.350	325.543
22 20 005 000	CONVENIOS POR MANTEN	62.010	50.010	31.533
22 20 006 000	CONVENIOS POR MANTEN	30.000	25.500	25.196
22 20 007 000	CONVENIO POR MANTENC	26.000	24.500	13.662
22 20 008 000	OTROS SERVICIOS COMU	39.110	27.064	19.189
22 20 009 000	OPERACION DEVENGADAS	0	0	0
22 20 010 000	OTROS COMPROMISOS PE	165.000	212.100	211.158
22 21 000 000	CAPACITACION Y PERFE	43.000	30.400	22.055
22 21 001 000	CURSOS CONTRATADOS C	15.000	16.400	11.797
22 21 002 000	ESTUDIOS DE DETECCIO	8.000	0	0
22 21 003 000	PAGOS A PROFESORES Y	1.000	0	0
22 21 004 000	ATENCION A PARTICIPA	4.000	5.000	3.602
22 21 005 000	OTROS GASTOS INHEREN	15.000	9.000	6.656
24 00 000 000	PRESTACIONES PREVISI	24.000	20.600	20.507
24 30 000 000	PRESTACIONES PREVISI	24.000	20.600	20.507
25 00 000 000	TRANSFERENCIAS CORRI	2.435.580	2.447.481	2.373.216
25 31 000 000	TRANSFERENCIAS AL SE	1.953.470	1.925.496	1.852.305
25 31 001 000	DEVOLUCIONES	10.000	10.000	9.721
25 31 002 000	FONDOS DE EMERGENCIA	72.200	60.514	50.017
25 31 003 000	CORESAM EDUCACION	764.500	806.500	806.500
25 31 004 000	CORESAM SALUD	626.000	583.000	583.000
25 31 005 000	CORESAM OTROS	64.500	59.500	59.500
25 31 006 000	SALAS CUNAS Y JARDIN	6.000	6.600	6.481

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTO DEVENGADO
25 31 008 000	PROGRAMAS SOCIALES Y	86.020	93.420	75.041
25 31 009 000	PROGRAMAS CULTURALES	22.600	22.600	20.725
25 31 010 000	ASISTENCIA SOCIAL	99.800	80.500	62.830
25 31 011 000	LEY 18695 ASIGNACION	36.700	43.532	35.931
25 31 012 000	ART. 77 BIS. ACC. TR	650	850	708
25 31 013 000	PROGRAMAS DEPORTIVOS	16.500	17.000	14.466
25 31 014 000	ORGANIZACIONES COMUN	104.000	93.880	81.084
25 31 019 000	OTRAS	44.000	47.600	46.300
25 33 000 000	TRANSFERENCIA A OTRA	476.100	516.475	516.329
25 33 005 000	AL SENAME	12.000	12.000	11.883
25 33 007 000	OTRAS	2.000	0	0
25 33 008 000	AL FONDO COMUN MUNIC	456.900	499.275	499.275
25 33 009 000	ASOC.CHILENA DE MUNI	5.200	5.200	5.170
25 33 019 000	OTRAS (DESCONTAM.AMB	0	0	0
25 34 000 000	TRANSFERENCIAS AL FI	10	10	0
25 34 001 000	IMPUESTOS	10	10	0
25 36 000 000	CUMPLIMIENTOS DE SEN	6.000	5.500	4.582
31 00 000 000	INVERSION REAL	565.000	697.637	222.236
31 50 000 000	REQUISITOS DE INVERS	10.000	9.500	8.816
31 50 001 000	MOBILIARIO Y OTROS	10.000	9.500	8.816
31 50 002 000	ARRIENDO VEHICULOS O	0	0	0
	Op. de leasing comput.	0	0	0
	Adquisición Prog. Comput.	0	0	0
31 51 000 000	VEHICULOS	10.000	10.000	9.300
31 51 001 000	ADQUISICION DE AUTO	10.000	10.000	9.300
31 51 003 000	ADQUISICION CAMIONET	0	0	0
31 52 000 000	TERRENOS Y EDIFICIOS	0	0	0
31 52 001 000	EXPROPIACION ENSANCH	0	0	0
31 52 002 000	COMPRA DE TERRENOS Y	0	0	0
31 53 000 000	ESTUDIOS PARA INVERS	4.000	4.000	3.226
31 53 001 000	ESTUDIOS DE PROYECTO	4.000	4.000	3.226
31 54 000 000	MAQ. Y EQUIPO DIR.PR	12.000	0	0
31 56 000 000	INVERSION EN INFORMA	29.000	12.000	10.287
31 56 001 000	ADQ. EQUIPOS COMPUTA	9.000	45.100	9.179
31 56 002 000	OPER. DE LEASING COM	0	10.100	0
31 56 003 000	ADQ. SISTEMAS COMPUT	20.000	0	0
31 56 004 000	PROGRAMAS COMP. (SOF	0	30.000	1.108
31 73 000 000	INVERSION REGION MET	500.000	5.000	190.608
31 73 002 000	EDIFICIOS	0	617.037	0
31 73 100 000	PROYECTOS ARRASTRE (	100.000	69.713	68.499
31 73 300 000	INFRAESTRUCTURA COMU	400.000	507.324	122.109
32 00 000 000	INVERSION FINANCIERA	0	0	0
32 80 000 000	COMPRA DE TITULOS Y	0	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTO DEVENGADO
32 80 001 000	COMPRA DE TITULOS Y	5.000	5.000	1.750.000
32 80 002 000	RECUPERACION DE TITU	-5.000	-5.000	-1.750.000
32 83 000 000	ANTICIPOS A CONTRATI	0	0	0
32 83 001 000	ANTICIPOS A CONTRATI	50.000	50.000	0
32 83 002 000	RECUPERACION DE ANTI	-50.000	-50.000	0
32 84 000 000	APORTES FINANCIEROS	0	0	0
33 00 000 000	TRANSFERENCIAS DE CA	12.500	61.782	54.635
33 87 000 000	APORTE OTRAS ENTIDAD	12.500	61.782	54.635
60 00 000 000	OPERACIONES A AOS ANT	10.020	20	0
60 98 000 000	OPERACIONES A AOS ANT	10.020	20	0
60 98 001 000	DE GASTOS EN PERSONA	10	10	0
60 98 002 000	DE BIENES Y SERVICIO	10.000	0	0
60 98 005 000	DE INVERSIONES	10	10	0
70 00 000 000	OTROS COMPROMISOS PE	78.500	78.500	72.840
70 99 000 000	OTROS COMPROMISOS PE	78.500	78.500	72.840
70 99 001 000	DE GASTOS EN PERSONA	2.500	2.500	1.338
70 99 002 000	DE BIENES Y SERVICIO	76.000	76.000	71.502
90 00 000 000	SALDO FINAL DE CAJA	100.000	24.600	0
	<b>TOTAL</b>	<b>8.277.400</b>	<b>8.399.058</b>	<b>7.503.127</b>